



mendoza ciudad



APERTURA DE SESIONES

INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2021
INTENDENTE ULPIANO SUAREZ



2021



¡Muy buen día!

Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad, Lic. Beatriz Martínez, concejales y concejalas del cuerpo, autoridades nacionales, provinciales y municipales, vecinas y vecinos de la Ciudad, mendocinas y mendocinos.

Nos encontramos hoy aquí con el fin de cumplir con uno de los más altos compromisos con la ciudadanía: la rendición de cuentas y la presentación de las líneas de trabajo, objetivos y proyectos para el corriente año, y dar inicio a las Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante.

Antes que nada, abrazo y doy mis **condolencias** a todos los familiares que perdieron un ser querido en este contexto de pandemia provocado por el COVID. Sepan que estamos con ustedes.

Igualmente, quiero compartir una palabra que sintetiza lo que siento en este momento: **gracias**.

Gracias a cada una de las personas que sostuvieron la Ciudad en uno de los años más difíciles de nuestra historia.

Gracias a los trabajadores esenciales, quienes con su entrega y vocación nos cuidaron, nos sanaron y nos protegieron.

Gracias al personal de salud: médicos, enfermeros, técnicos y administrativos.

Gracias a todo nuestro personal municipal, de higiene, de seguridad, de acción socio-territorial.

Gracias especialmente a cada mamá, a cada papá, que quedándose en casa cuidaron de todos, de sus hijos y de los adultos mayores.

Gracias a los miles de niños, niñas y adolescentes que también hicieron un gran esfuerzo y sacrificio.

Pasó un año que vivimos en pandemia, y esto aún no ha terminado. Tuvimos que aprender a encontrar nuevas respuestas donde ya no funcionaban las que conocíamos. Debimos innovar en cada uno de los aspectos de nuestro día a día para cuidar lo más preciado que tenemos: la vida. Cuidar la vida frente a un enemigo desconocido, invisible y sobre el que no conocíamos casi nada.

Pero lo que sí conocíamos, y conocemos, es nuestra Ciudad. Conocemos la fuerza y la resiliencia de nuestra gente. De nuestros vecinos y de los miles de mendocinos que desarrollan su vida en la Ciudad. Y a partir de esa fortaleza, traducida en compromiso ciudadano, fuimos desarrollando y encontrando las respuestas que necesitábamos.

Como Gobierno local, somos el nexo y contacto directo con cada vecino. Tenemos la responsabilidad de coordinar y articular esfuerzos conjuntos con Provincia y Nación, porque los desafíos que enfrentamos requieren decisiones y respuestas interjurisdiccionales, tanto en lo sanitario como en

lo económico-social y en la dimensión de la seguridad ciudadana. Lo hicimos y lo seguiremos haciendo.

En un año en que todas las actividades económicas se vieron afectadas y, por ende, los ingresos de las familias se resintieron como consecuencia de las medidas de aislamiento, desde el municipio avanzamos de inmediato con el congelamiento de salarios de funcionarios, al cual adhirieron por unanimidad desde este Concejo. Además, constituimos el Fondo Covid, herramienta fundamental para acceder a insumos y servicios críticos para enfrentar la pandemia, que se nutrió de aportes solidarios de vecinos, asociaciones, empresas, comercios y del aporte voluntario de una gran cantidad de funcionarios y empleados municipales. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Con decisión, declaramos la Emergencia Económica y Financiera de la Ciudad, que nos otorgó las herramientas necesarias para consolidar el equilibrio fiscal, redireccionar partidas y renegociar deudas, condiciones imprescindibles para contar con los recursos para el fortalecimiento del sistema de salud junto con programas de prevención y abordaje socio-sanitario, ejecutadas con acciones estratégico-territoriales, llegando a cada rincón de la Ciudad con la asistencia y la contención que nuestros vecinos merecen.

Con esa impronta, asumimos un rol activo a partir del cual volcamos nuestros esfuerzos a la prioridad de estos tiempos, **la salud y el empleo.**

Desde la Ciudad fuimos pioneros en la elaboración del Semáforo de la actividad económica, que nos permitió identificar por niveles la situación de los distintos sectores afectados por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretadas por el Gobierno Nacional. En rojo, identificamos las actividades que no podían abrir producto de las restricciones vigentes; en amarillo, aquellas que podían abrir pero tenían limitaciones de horario o modalidad, y en verde, aquellas que pudieron seguir desarrollándose desde el día 1 de la pandemia. Con esta herramienta, tomamos mejores decisiones y avanzamos en la elaboración de protocolos sanitarios, diseñados en conjunto con los sectores económicos para la habilitación de dichas actividades, muchas de las cuales continuaban restringidas en el resto del país.

Quiero destacar que este trabajo conjunto con los referentes de la Ciudad permitió que estos protocolos novedosos y pioneros se tomaran a nivel provincial, impactando en la apertura de actividades en todos los departamentos. Todo ello, también gracias al trabajo articulado con el Gobierno provincial y a la relación fluida y abierta con los intendentes de otros municipios de la provincia.

En el mismo sentido, en representación de la Ciudad participamos activamente en una red de intercambios, colaboración y consultas con alcaldes de todo el continente, ONG, líderes de distintos niveles de gobierno y especialistas. Allí, analizamos escenarios, experiencias y medidas posibles

de acción en este contexto, siempre conscientes de que las decisiones que tomamos en una pandemia impactan en la vida de nuestros vecinos.

En este marco, quiero destacar que la habilitación de actividades culturales, gastronómicas, profesionales, comerciales y de servicios se pudo llevar adelante por decisión política conjunta del Gobierno Provincial y Municipal, pero, por sobre todo, por el cumplimiento de los protocolos por parte de la ciudadanía y porque contamos con un sector privado organizado, dinámico y consciente de asumir un rol protagónico en este contexto tan complicado. *Por ello, quiero agradecerles nuevamente por todo lo que hemos hecho juntos y lo que viene por delante.*

Atender lo urgente y sostener lo estructural, con austeridad y eficiencia, fue la fórmula que nos permitió implementar beneficios fiscales para las actividades más afectadas, sobre la base de la información certera suministrada por el mencionado semáforo, aun en un año en que los recursos genuinos del municipio se vieron reducidos por la caída de la recaudación y de la coparticipación. Para ello, el municipio, entre otras medidas, realizó un esfuerzo fiscal de 23 millones de pesos en exención de tasas comerciales, con la cual alcanzamos a 3165 actividades en mayo, 305 actividades más en agosto y 691 actividades en noviembre. De este modo, alcanzamos con beneficios reales desde abril a diciembre del 2020 al 92% de las actividades en rojo y amarillo, es decir, casi a la totalidad de las más afectadas por la cuarentena.

Nuestra Ciudad tiene una identidad y un movimiento cultural que seguimos promoviendo. A nivel global estas actividades se vieron frenadas; los teatros y espacios culturales tuvieron que cerrar y el contacto con el público migró a modalidades virtuales que no aminoraron del todo el efecto sobre los ingresos y las fuentes laborales de los artistas. Frente a esta situación, decidimos implementar el programa **Cultura al 100**, para habilitar gratuitamente, con los protocolos sanitarios correspondientes y que impulsamos desde la Ciudad, todas nuestras salas e infraestructura cultural. Además, destinamos el 100% de la recaudación de las taquillas a los artistas. El compromiso de los elencos, grupos y productores permitió que cada escenario municipal cuente con agenda completa y programada. Y hoy, quiero anunciar que hemos extendido este beneficio hasta el 30 de junio de este año. Además, comparto con ustedes la satisfacción de saber que esta medida ha sido imitada por todos los municipios en sus salas y espacios culturales.

Estamos en momentos en que la política debe ser recuperada y reivindicada como una práctica basada en valores, con efectos concretos y mejoras progresivas en la calidad de vida de cada ciudadano. Por eso, desde nuestra gestión, continuamos trabajando sobre los pilares del desarrollo económico orientado al progreso social, respetuoso del medio ambiente y con prácticas sostenibles. En ese marco, quiero destacar el trabajo de diálogo productivo, real y conducente que ha caracterizado la interacción entre este Concejo y el Ejecutivo municipal. Todas las medidas orientadas tanto a contar con herramientas efectivas en la lucha contra la pandemia, como a mirar

adelante y avanzar en la agenda municipal, recibieron tratamiento diligente y fueron aprobadas en su mayoría por unanimidad. El Concejo sesionó en estado permanente y sancionó 62 ordenanzas, entre las que se destacan: los beneficios fiscales dispuestos por la cuarentena, la adhesión a la Ley Micaela de capacitación en género y violencia contra las mujeres, la prohibición de bolsas y materiales plásticos de un solo uso, los mecanismos de transparencia e integridad en las contrataciones públicas, los espacios para bicicletas en playas de estacionamiento, la prioridad en la atención en los comercios de la ciudad, la creación del programa municipal de búsqueda familiar de identidad biológica, y el plan local de acción climática de la Ciudad, entre otras. A todos y cada uno de los concejales de este Cuerpo, muchas gracias.

Siempre digo que la madurez institucional de la Ciudad es un activo estratégico a destacar, en momentos en que el país necesita avanzar en cuestiones centrales que no debieran caer en la grieta constante de espaldas a la gente. Por ello, convoco a la dirigencia política, empresarial, gremial, social a que nos involucremos en un debate serio, amplio y abierto a la gente respecto de la necesidad de avanzar con una reforma constitucional, que entre otras cosas consagre la autonomía municipal y la reducción del gasto político en el marco de la propuesta de Reforma impulsada por el Gobernador Rodolfo Suarez.

Desde la Ciudad estamos convencidos de los beneficios y el salto de calidad institucional que tendríamos si se consagra la tan postergada autonomía

municipal. Hoy los gobiernos locales siguen asumiendo más responsabilidades que antes dependían de otros órdenes jurisdiccionales. Sabemos que el rol del municipio ya no se reduce a las funciones tradicionales de alumbrado, barrido y limpieza. De hecho, nos hacemos cargo de políticas ambientales, económicas, sociales, sanitarias, educativas y de seguridad, que se verían reforzadas y potenciadas en un marco de autonomía municipal, principalmente de autonomía económica y financiera.

Además, la pandemia nos demostró la necesidad de reducir los costos de la política para dar respuestas más acordes a las prioridades del vecino. También, que el Gobierno Municipal es más efectivo en la ejecución de políticas públicas de cercanía y dimensión territorial, por lo que podríamos dar más y mejores respuestas con las competencias y los recursos que obtendríamos a partir de la Autonomía municipal, impactando en la calidad de vida de más vecinos.

Hoy quienes ejercemos responsabilidades públicas tenemos la oportunidad de plasmar esta mirada en un orden constitucional moderno, efectivo y participativo, pero, por sobre todas las cosas, debatiendo sin chicanas de cara a todos los mendocinos, soberanos en definitiva para expresarse a favor o en contra de la reforma que estamos planteando.

Quiero destacar además que, en horas de la mañana, este Honorable Concejo, luego del correspondiente debate en comisiones, aprobó una Resolución a través de la cual se solicita a la Legislatura de la Provincia de

Mendoza que se debata el proyecto de Ley que declara la necesidad de reformar la constitución enviado por el Gobernador de la Provincia, solicitud a la que adhiero tal cual lo he expresado en reiteradas oportunidades. En dicha Resolución se cita la opinión que comparto plenamente del querido intendente Victor Fayad, para quien la autonomía municipal no era una abstracción jurídica, sino una concreta cantidad de energía de la que debe disponer la sociedad local para atender y resolver todo aquello que le es propio, sin indebidas injerencias y tutorías de otros niveles de poder. Es decir, la autonomía es al municipio exactamente lo mismo que a las personas: capacidad para decidir por sí mismas, atribuciones y facultades para concretar decisiones.

La lucha por la autonomía municipal ha sido sostenida a lo largo del tiempo desde la Ciudad de Mendoza, pero con un espíritu solidario, ya que estamos convencidos de que será positivo para el desarrollo y crecimiento de todos los municipios de esta provincia. Por eso, invito a todos los intendentes a dar su opinión de cara a la sociedad y terminar con las especulaciones que responden a intereses que no son los de los mendocinos.

Convivir con la pandemia también nos permitió redescubrir el carácter **solidario** y afectivo de nuestros vecinos. Con iniciativas como “Edificio solidario”, dimos cuenta del cuidado mutuo y el compromiso con el otro, con el que necesita ayuda y colaboración. Asimismo, consolidamos circuitos en los que el municipio se convirtió en nexo para canalizar donaciones, iniciativas y acciones impulsadas por empresas, entidades civiles y vecinos,

dotándolas de la dimensión territorial necesaria para llegar de modo transparente y efectivo a los vecinos que más necesitaban la ayuda.

En esta oportunidad, quiero destacar además que toda la gestión administrativa municipal continuó en forma virtual, adaptando los procesos, procedimientos y cuidando a los grupos de riesgo de nuestro equipo, en completa sinergia operativa con el abordaje territorial de las distintas áreas. Gracias a ello, no se resintió ningún servicio: mesa de entrada, compras, licitaciones, proveedores, catastro, rentas, control de gestión, licencias de conducir, siguieron operando. Esto ha sido posible porque somos un municipio que se ha modernizado para brindar más y mejores servicios a los ciudadanos.

Rápidamente, se trabajó en el rediseño de los espacios de encuentro y se organizaron, a través de redes sociales, WhatsApp y plataformas como Zoom, Meet y otras, cientos de eventos culturales, de emprendedores, capacitaciones, degustaciones, charlas, ciclos de música, arte, cursos de inglés, deportes para todas las edades y orientación vocacional. Lo más importante fue crear espacios de contención con programas como el “Codo a Codo” y acciones de apoyo escolar primario y secundario, habiendo sido pioneros en la presencialidad en las aulas de nuestros Municentros para acompañar a los alumnos con trayectorias más débiles.

En un contexto de aislamiento y pandemia, la información veraz y de calidad tomó un nuevo valor, para ello innovamos en los medios y canales de

participación ciudadana. Con el objetivo de mantener habilitados los canales de diálogo constante con los vecinos, organizaciones, comerciantes y referentes, realizamos más de 100 campañas informativas, de concientización y prevención, para llegar a más vecinos con la información de calidad relativa a la pandemia y a la gestión municipal.

El delicado y razonable equilibrio que ha logrado Mendoza entre el cuidado de la salud y la apertura económica no permite tonos ni anuncios triunfalistas. Seguiremos por el camino de la responsabilidad individual y colectiva, con pie de plomo para defender los intereses de la Ciudad y la salud de los vecinos, manteniendo siempre el respeto por las libertades individuales, porque hay algo que está claro: Mendoza no es Formosa.

Por ello, y frente a la segunda ola que ya comenzó y nos genera incertidumbres, pero también certezas por lo aprendido y recorrido, llamamos a todos a seguir con las medidas de cuidado individual, para defender **la salud y el empleo**, mientras avanzamos con el operativo de vacunación de nuestros adultos mayores, adaptando protocolos y monitoreando día a día la situación sanitaria.

Como mendocinos, convertimos un desierto en un oasis y cruzamos la cordillera forjando un ejército libertador. Supimos ponernos de pie frente a la devastación del terremoto. Nos levantamos luego de cada crisis económica. **Y frente a esta pandemia que enfrentamos, seguiremos**

adelante juntos, porque bajar los brazos no es una opción. Por eso decimos fuerte y claro: “Rendirnos, jamás”.

A la Ciudad, como siempre digo, no la hace ni la lleva adelante un municipio o un intendente en soledad. A la Ciudad la hacemos juntos, todos los días, con trabajo, compromiso y dedicación.

La hacemos junto a los comerciantes y empresarios cuando defendemos y promovemos políticas de centro comercial a cielo abierto, de horario corrido, de acciones de promoción y fomento. Cuando implementamos beneficios fiscales para defender sus actividades. Cuando articulamos programas de atracción de inversiones y campañas turísticas para que el corazón de la Ciudad siga brillando y generando empleo.

Hacemos la Ciudad con los emprendedores y start-up cuando planteamos estratégicamente el desarrollo del Distrito 33 y, en poco más de un año de gestión, comenzamos a ver logros en cada chico que aprendió a programar, en cada proyecto que encontró financiamiento, en la formación del Consorcio de Articulación Público-Privado para la generación de políticas públicas de formación y capacitación, y en cada acción de posicionamiento de la Ciudad como centro creativo y de innovación tecnológica.

Hacemos la Ciudad más integrada y equitativa poniendo en marcha la 5ta etapa de Urbanización de La Favorita, dignificando a miles de vecinos con infraestructura esencial, como calles, veredas, acequias, acceso a servicios,

agua y cloacas, conexión eléctrica, espacios públicos de calidad y demás intervenciones. Profundizando la transformación de las etapas asumidas en gestiones anteriores y dando cumplimiento a nuestros compromisos.

Hacemos la Ciudad Sostenible con la declaración de la emergencia climática, siendo la primera ciudad de Latinoamérica en contar con esta herramienta. La hacemos con la recolección diferenciada, los espacios públicos libres de humo, la movilidad sostenible, la ampliación de la red de ciclovías, la eficiencia energética y conversión verde de nuestros edificios públicos, con el Comité de Cambio Climático y muchas acciones más.

Hacemos la Ciudad con las mujeres y diversidades, implementado espacios, políticas y prácticas inclusivas que promueven la igualdad de condiciones para alcanzar una igualdad de oportunidades. Construyendo ciudadanía para una Ciudad segura para mujeres y niñas, consolidando los espacios ganados y contribuyendo al liderazgo en todos los ámbitos.

Hacemos la Ciudad con los jóvenes, con esa juventud que, con fuerza y convicción, quiere superarse y disfrutar la Ciudad. Que quiere progresar y capacitarse, que busca oportunidades y forjar su destino. Una juventud que quiere quedarse y hacer crecer esta Ciudad, llenándola de talento y vida.

Hacemos la Ciudad con nuestros adultos mayores, protagonistas de nuestros barrios, participando en talleres y espacios públicos, y que, aún en los momentos más difíciles, nos guiaron con sus consejos y experiencia,

dieron el ejemplo cuidándose y hoy nos llenan de emoción frente a cada brazo arremangado que recibe la vacuna y multiplica la fuerza para seguir adelante.

Hacemos la Ciudad con todo el equipo del municipio, con planificación, atención y dedicación que debemos redoblar para atender los desafíos que vienen, que son muchos y muy duros, siempre con el fin de seguir mejorando la calidad de vida en nuestra Ciudad.

Hacemos la Ciudad con todos los deportistas que nos eligen para realizar actividades en los gimnasios y espacios municipales, en todos los clubes de la Ciudad, en el Parque Deportivo de Montaña y en nuestro piedemonte. El deporte no solo es importante para la salud de las personas y su calidad de vida, sino también porque integra e incluye. Juntos, hacemos de esta Ciudad la Ciudad del Deporte.

Hacemos la Ciudad con los cientos de miles de mendocinos que ingresan por día para trabajar, educarse y curarse, hacer trámites, recrearse, a los que todos los días con un abrazo los transformamos en vecinos, porque los incluimos en todas nuestras decisiones y formulaciones de políticas públicas, prestando servicios de calidad y espacios públicos para el uso y disfrute de todos. En la Ciudad no distinguimos entre vecinos y usuarios, porque ambos son parte de la Ciudad que hacen y viven todos los días.
Porque ésta es la Ciudad de todos los mendocinos.

En la Ciudad de Mendoza trabajamos para la mejora concreta, efectiva y real de la calidad de vida de los vecinos y ese es nuestro objetivo central. Para ello llegamos a cada punto de la Ciudad con la presencia del municipio, con nuevas herramientas tecnológicas y la cercanía y calidez de nuestro equipo para atender las necesidades de quienes hacen y viven la Ciudad. En definitiva, nuestro compromiso es la construcción diaria de una Ciudad de proximidad, integrada y sostenible, con innovadores mecanismos de participación ciudadana, donde cada vecino se siente protagonista del hacer de la Ciudad.

Para lograr este objetivo, la gestión cuenta con una planificación, un GPS que nos marca el rumbo estratégico y define el trabajo de nuestros equipos. Porque hay que decirlo, debemos convivir con la pandemia y no puede esta convertirse en un motivo por el cual lo estructural, lo neurálgico se vea interrumpido o pausado.

La Ciudad de Mendoza se transformó y creció en las últimas décadas en gran medida por la fuerte apuesta a la obra pública como motor de **empleo y progreso**. Por ello, aun en momentos difíciles como el actual, seguiremos consolidando esa impronta que nos distingue. Así, en materia de infraestructura hemos profundizado el trabajo en lo que constituye una verdadera **revolución urbana de la dignidad**, con el esfuerzo de urbanización y dotación de servicios para el oeste de la Ciudad más grande de la historia.

Aquí quiero compartir con ustedes un compromiso del día que asumí. Aquel día dije: *...“A quienes viven en esas zonas de la Ciudad les comprometo mi esfuerzo. Tendremos una sola ciudad, con acceso universal a los servicios públicos. Y en la búsqueda de este resultado, no voy a permitir que diferencias políticas se mezclen e impidan alcanzar el objetivo. Personalmente, me ocuparé de interactuar con el nuevo Gobierno nacional para concretar esta obra, esta es mi primera decisión de gobierno y vamos a llevarla juntos a su realización”...*

Hoy, a pesar de la pandemia y de todas las dificultades, **tenemos las máquinas en La Favorita trabajando**. Y cuando hablamos de calles, veredas, cunetas, espacios públicos de calidad, servicios no hablamos solo de millones de pesos, de metros cuadrados de obra o de hierro y de cemento. Hablamos del impacto concreto e inmediato en el día a día de las personas. Hablamos de una reivindicación histórica en la que el municipio ha liderado un proceso participativo e inclusivo que hoy comienza a materializarse para 11 Barrios de ese conglomerado.

Sin duda, curar las cicatrices de la desigualdad requiere de un trabajo constante, sistemático y profesional. Por ello, cuando vemos, por ejemplo, la transformación del Barrio Flores-Olivares, que sigue avanzando en su urbanización, realmente vemos que, con compromiso, planificación y articulación entre instituciones y niveles de gobierno, se puede avanzar con resultados concretos. Por todo esto, podemos decir nuevamente que, una vez concluidas las tareas en estos dos conglomerados emblemáticos,

definitivamente tendremos “una sola Ciudad”, en la que a ningún vecino le falte el acceso a los servicios y la oportunidad de una vida de calidad.

Desde el primer día, nos propusimos construir una Ciudad Sostenible, guiada por políticas de triple impacto, para generar desarrollo económico e inclusión social en el marco de un medio ambiente protegido y en equilibrio. Por ello quiero destacar la implementación en el mes de diciembre del 2020 del **Plan de Reactivación Urbana**, a partir del cual buscamos fomentar la generación de empleo genuino con incentivos a la construcción privada, principalmente, de viviendas. Fijamos criterios de sostenibilidad y beneficios para nuevos proyectos ejecutados con esta mirada, porque estamos convencidos de que la transformación y reactivación económica de la Ciudad precisa de la voluntad política y de la fuerza y el compromiso del sector privado, en el marco del desarrollo urbano sostenible que inspira nuestras decisiones.

La austeridad como regla en el manejo de los recursos permitió que, como dijimos, en un año en que la recaudación se vio afectada de un modo significativo, desde el municipio garanticemos la prestación de los servicios a todos los vecinos y mendocinos.

La fórmula base de Alumbrado, Barrido y Limpieza no solo no se vio interrumpida, sino que se vio reforzada con operativos especiales cuando las circunstancias lo requirieron. Esta capacidad de adaptación y respuesta habla de la gestión de la Ciudad asentada en los pilares de la responsabilidad fiscal y la transparencia.

A las medidas de emergencia adoptadas en el contexto de pandemia en el 2020, que ya mencionamos, quiero destacar la interacción con el Gobierno Provincial en la implementación de herramientas de fomento y protección del empleo en la Ciudad, como Mendoza Activa y el Programa Enlace, apuntados a la inversión y la reactivación económica. Así, entre beneficios fiscales y recursos que aportamos a los programas provinciales antes mencionados, estamos destinando más de 30 millones de pesos a materializar nuestro compromiso con el empleo y la reactivación económica. Asimismo, nos sumamos a la estrategia provincial con el Sale Finde Ciudad, para reactivar el turismo y el sector gastronómico, tan importantes en nuestra matriz productiva. Con estas decisiones, buscamos ilustrar nuestra convicción de que en la articulación seria y concreta entre Provincia y Municipio también encontramos respuestas para beneficiar a la Ciudad.

En materia de Seguridad, nuestra decisión política y ejecutiva es la de involucrarnos para colaborar y prevenir. Y lo hacemos con capacitación, equipamiento, tecnología y territorialidad; con nuestro cuerpo de preventores, el centro de visualización, cámaras en toda la Ciudad y Ojos en Alerta funcionando como un sistema integrado e integral de seguridad, coordinado con las autoridades provinciales.

Como creemos en un abordaje participativo, con una ciudadanía activa, protagonista de su realidad y comprometida con su comunidad, hemos

puesto en marcha el Programa “Ojos en Alerta”, una herramienta de Prevención y Participación Ciudadana que constituye un canal de comunicación directo entre el vecino, empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil, con el Sistema de Seguridad de la Ciudad de Mendoza no solamente para denunciar ilícitos, sino especialmente para poder identificar actitudes sospechosas que nos permitan llegar antes que se transformen en delito. De esta forma, hemos podido disminuir los tiempos de arribo de las patrullas, tanto las de policía como las de Preventores. En el 87% de las situaciones informadas a través de Ojos en Alerta, se ha llegado al lugar del suceso dentro de los 7 minutos. Para lograr esto, creamos 14 sectores o cuadrantes dentro de la Ciudad, todos con móviles patrullando su zona, las 24 horas y todos los días.

Este programa, con el trabajo Coordinado entre Policía de Mendoza y Preventores, municipales viene mostrando resultados alentadores. A la fecha, contamos con más de 1800 sucesos informados y, sin lugar a duda, el mayor logro del programa, más allá de los muchos delitos donde hemos podido detener al sospechoso de cometerlo, es que el 50% de los sucesos ingresados por seguridad han sido actitudes sospechosas y, de todas ellas, a la fecha, ninguna se transformó en delito.

Hoy, a un poco más de 9 meses del lanzamiento, 2000 vecinos ya forman parte del Programa, capacitados presencialmente con el distanciamiento y las medidas sanitarias necesarias. A todos ellos, muchísimas gracias por hacer junto con el Municipio una Ciudad más segura. Esto nos alienta a

redoblar esfuerzos, trabajando firmemente en este programa, y a sumar a más vecinos para que todos puedan ser parte de Ojos en Alerta, que bajo la evidencia de los datos empíricos, está dando grandes resultados.

Pero en materia de Prevención no nos vamos a quedar aquí. Durante el 2021 incorporaremos 50 nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la Ciudad, que se sumarán a las ya existentes y en funcionamiento. De este modo, estaremos incrementando en más de un 20% la cantidad de cámaras propias municipales. Combinadas con las operadas por la Provincia, llegarán a un total global de 487, todas operativas y monitoreadas.

Asimismo, remitiré a este Honorable Cuerpo un Proyecto de Ordenanza, cuyo tratamiento y aprobación es necesario para realizar el lanzamiento del Programa de Alarmas Comunitarias, el cual busca no solo incorporar cartelera y bocinas para que cumplan una función disuasiva, sino que además las alarmas serán monitoreadas por nuestro Centro de Visualización, incorporando tecnología y contribuyendo a fortalecer los lazos de solidaridad y comunicación entre vecinos. Consideramos que esta dinámica participativa, sumada al trabajo que realizan diariamente las distintas fuerzas de seguridad que actúan de forma coordinada en la Ciudad, permitirá que sigamos ejecutando una política de prevención para mejorar la seguridad de todos los vecinos y también de los mendocinos y turistas que llegan a la Ciudad.

Tenemos claro el orgullo que genera vivir en esta Ciudad. Por ello quiero compartir con todos ustedes *el lanzamiento del Plan de Mejoramiento Urbano de la Ciudad de Mendoza*. Un Plan Integral fruto de la planificación y ejecución programada de medidas que tienen siempre el objetivo de la mejora continua del espacio público urbano y la dinámica de la Ciudad en todas sus aristas.

Lo hemos elaborado a partir de un relevamiento constante del estado de la infraestructura urbana y estableciendo un trabajo programado y continuo con obras, acciones y recursos para la construcción permanente de una infraestructura urbana de calidad. La higiene urbana, la red de ciclovías, los espacios municipales, el arbolado, la obra pública en calles y veredas, el alumbrado y los novedosos “operativos de **impacto directo 360**” son los ejes fundamentales sobre los que desarrollamos este Plan.

Como sucede con la casa de cada uno, que requiere atención, mantenimiento constante y mejoras, estamos ejecutando este Plan para que la Ciudad brille y los vecinos sigan disfrutando de todos nuestros espacios públicos de calidad. El plan tiene ejes claros y definidos, para dar respuesta a las propuestas y reclamos de los vecinos, con quienes hacemos de ésta, la Ciudad más linda del país.

En materia de **higiene pública**, continuaremos con la recolección diferenciada. Al respecto, quiero remarcar que desde el inicio de este nuevo modelo, los residuos recuperados han crecido exponencialmente y se ha

mantenido un alza sostenida. Desde el 18 de junio de 2020 que comenzamos con esta recolección, hemos llegado a 367.000 kg de residuos reciclables, habiéndose registrado un aumento del 2255% respecto de aquella fecha. Esto significa que en la Ciudad hacemos una ordenada y correcta separación en origen, que se complementa con el trabajo cooperativo para el tratamiento de estos materiales y que hoy emplea a más de 50 personas que los seleccionan y procesan para que estos residuos puedan volver al sistema industrial y ser utilizados nuevamente. Lo cierto es que se ha duplicado la cantidad de personas que hoy trabajan en la planta de separación y clasificación, por lo que podemos afirmar que esta política implementada cumple con la gestión de triple impacto a la que me comprometí con los vecinos de la Ciudad.

A la separación en origen, se agrega la utilización por parte de los vecinos de los **42 puntos verdes** desplegados en toda la Ciudad, en los que se depositan los residuos secos reciclables todos los días de la semana y que, luego de la correspondiente recolección, son también trasladados a planta para su clasificación y posterior reciclado.

En el mismo sentido, seguiremos con la **concientización ambiental** respecto de la higiene urbana, porque debe quedar claro que nuestras veredas, calles y acequias no son basureros. Continuaremos asumiendo el esfuerzo de mantener la limpieza en toda la Ciudad. A modo de ejemplo y para graficar el impacto de la actividad humana, en el microcentro se genera el 85% de las 5500 tn mensuales de residuos totales de la Ciudad. Esto implica una gran

responsabilidad en materia de servicios que benefician no solo a los 120.000 vecinos de la Ciudad, sino también a los más de 400.000 mendocinos que ingresan a la misma cada día.

Durante todo este tiempo de gestión junto al equipo de gobierno, hemos recorrido cada barrio y sección de nuestra Ciudad, hemos verificado el estado de calles y veredas. A ello se suma que muchos vecinos también me han manifestado su preocupación por el estado de algunas calles de la Ciudad. Y ha sido sobre la base de esa información territorial que hemos diseñado el semáforo del estado de las calles, georreferenciando cada espacio que requiere una intervención y que hace que uno de los ejes de este plan sea el de **mejores calles**.

No quiero dejar de mencionar que, a los más de 90.000 vehículos de vecinos de la Ciudad y que habitualmente circulan por sus calles, se suman las unidades del sistema de transporte público que la recorren a toda hora y los más de 200.000 vehículos de mendocinos que a diario ingresan para realizar diversas actividades. Esta mención no es antojadiza, pues no podemos desconocer el impacto que esto genera en nuestra infraestructura vial, cuyo mantenimiento y reparación realizamos con recursos propios con los que brindamos un servicio a una población muy superior a los vecinos contribuyentes de la Ciudad.

A esto debe agregarse el deterioro generado por las empresas prestatarias de servicios, que a diario rompen nuestras calles y no siempre hacen las

reparaciones o no las hacen como corresponde, debiendo acudir el Municipio a remediar dichas situaciones. Con ellas seremos inflexibles y aplicaremos las sanciones que correspondan además de exigirles que garanticen durante un tiempo razonable la calidad de los trabajos que realizan. No puede suceder que sean los vecinos de la Ciudad los que paguen las roturas de estas empresas. Reitero: seremos inflexibles.

Por último, hemos observado que el cambio climático se manifiesta en nuestra región con mayor cantidad de lluvias y además más intensas, lo cual también ha afectado seriamente el estado de nuestras calles y la perdurabilidad de los trabajos de reparación que a diario realizamos.

Es por todo esto que ya estamos llevando adelante intervenciones de mayor impacto. En una Primera etapa de renovación de arterias y cruces de calles, ya en ejecución, intervenimos 13 cruces con una inversión de 45 millones de Pesos. Posteriormente, en una segunda etapa que comenzaremos en mayo, se prevé la renovación de losas en arterias de importante flujo vehicular que necesitan intervención como la calle 9 de julio, calle Rondeau, calle Ituzaingó y calle Juan de Dios Videla, con una inversión de 54 millones de pesos.

En otra escala de trabajo, viene desarrollándose desde el año pasado el **Plan intensivo de Bacheo**, que se verá intensificado en el marco del nuevo Plan de Mejoramiento Urbano, con la incorporación de nuevas herramientas, maquinarias, camiones y mayores recursos para ampliar su capacidad de

ejecución, pasando de 60m² intervenidos por día a casi 180 m² de superficie intervenida por día, con una inversión de más de 7 millones de pesos **mensuales**. Así también buscamos tener una red vial más ordenada y segura, por ello se contempla la ejecución de trabajos de **demarcación vial** en todo el ejido municipal con una inversión de 6 millones de pesos.

Todos hemos padecido los inconvenientes por la falta de funcionamiento de los semáforos en la Ciudad, pero no todos sabemos que gran parte de dichos semáforos deben ser mantenidos y reparados por el Gobierno provincial: 224 de un total de 363. Así, a fin de garantizar agilidad e inmediata reparación y un óptimo mantenimiento, es que he solicitado a la Secretaría de Servicios Públicos de la provincia que dichos trabajos estén a cargo del Municipio respecto de la totalidad de los semáforos. Tenemos aquí otro ejemplo concreto de porqué es indispensable consagrar la autonomía municipal en nuestra Constitución.

Otro eje central del Plan de Mejoramiento Urbano es el componente de **mejores veredas**. El plan contempla la intervención de 610 veredas degradadas por raíces de árboles. Esta primera etapa transforma veredas de la Sexta y Cuarta Sección con una Inversión de 36 millones de pesos, para una superficie total aproximada de 4100 m² intervenidos. En Mayo, continuando con estas obras, iniciaremos una segunda etapa en la Tercera Sección con una inversión de 6 millones de pesos.

Adicionalmente, implementaremos el modelo de renovación de veredas en conjunto con el vecino. En este modelo, desarrollado para acompañar al vecino en el arreglo y recuperación de sus veredas, el municipio aportará la mano de obra y el vecino los materiales. Gestionaremos beneficios en la compra de los mismos y propiciaremos el comercio local para dinamizar así nuestra economía, y promoveremos ante este Concejo incentivos fiscales en tasas municipales para los vecinos que decidan sumarse al desafío de mejorar las veredas de la Ciudad.

Como mencionamos anteriormente, tenemos un compromiso para hacer una Ciudad Sostenible. Y, en el marco de este Plan de Mejoramiento Urbano, en el componente **mejores ciclovías**, hemos incluido la ampliación y mantenimiento integral de nuestra red, incorporando 9 km nuevos que se suman a los otros 9 km de ciclovías que se incorporan a través del Plan de Ciclovías de Municipio. La nueva traza sobre calle Yrigoyen se destaca porque incorpora la zona Sur de la Ciudad a la red, por lo que se amplían las conexiones y los circuitos.

Convencidos de que una mejor infraestructura urbana es fundamental para promover el uso de la bicicleta, vehículo no contaminante por excelencia, es que estamos avanzando con la construcción de la nueva ciclovía de la Av. San Martín, que, con casi 5 km de extensión, permitirá recorrer toda la Ciudad y conectarnos con los departamentos vecinos de Godoy Cruz y Las Heras. También les brindará una mejor experiencia a los vecinos del Gran Mendoza que eligen a diario la bicicleta para venir a la Ciudad.

La infraestructura municipal es un activo de todos los vecinos de la Ciudad, en este marco, dentro del componente **mejores espacios municipales**, hemos previsto la intervención del edificio del DEM en calle Las Heras y Belgrano para la incorporación del punto "Inclusión y Accesibilidad". El propósito es abordar el proceso de empoderamiento y autonomía de personas con discapacidad, brindar un espacio también de encuentro a entidades y organizaciones que desde la sociedad civil trabajan por las personas con discapacidad, con el objeto de fortalecer el desarrollo comunitario de los nuevos paradigmas de Inclusión social en toda la Ciudad de Mendoza, brindando así el Municipio un espacio renovado, amplio, participativo y totalmente accesible, con una inversión de 5 millones y medio de pesos. Adicionalmente, incluimos en la programación la intervención de los centros de Salud Andino y CIC 2, reforzando nuestra infraestructura sanitaria.

En los últimos años los espacios culturales de la Ciudad, iniciaron un camino de recuperación y puesta en valor. En continuidad con esa visión, en el marco del Plan de Mejoramiento Urbano, se ha programado la apertura del Espacio Cultural Plaza Independencia para el mes de setiembre. Finalizarán las tareas en el Museo Municipal de Arte Moderno y en el teatro Julio Quintanilla, como también en la Biblioteca Ricardo Tudela, con tecnología, mobiliario y servicios de primer nivel, que no tengo dudas de que serán un orgullo de todos los mendocinos.

El gran esfuerzo del municipio en la recuperación de este espacio cultural se conjuga con la remodelación de la nueva fuente de la plaza Independencia, que incorporará equipamiento específico para el desarrollo de espectáculos de aguas danzantes como existen en emblemáticas fuentes de grandes ciudades del mundo. De esta manera, recibiremos al público que visita este eje, en un ámbito completamente renovado. Así, consolidaremos el eje urbano de la plaza Independencia y la peatonal Sarmiento como un hito turístico cultural. Con la finalización de esta obra, estarán el 100% de los espacios culturales municipales abiertos al público.

No hay plan de mejoramiento integral sin contemplar mejoras en **espacios verdes y el cuidado del arbolado público**. Por ello, llevaremos adelante, en continuidad con lo ejecutado el año pasado, el programa de poda anual. En este nuevo plan está programada la intervención de 15.000 árboles, el equivalente a un tercio de la arboleda pública del municipio. Asimismo, ejecutaremos operativos de poda en altura, interviniendo ramas a más de 25 metros. El plan de destocoado y replante, por su parte, contemplará una intervención programada de 400 tocones y su correspondiente reemplazo. Ampliaremos las tareas de reforestación y los trabajos de desinfección, riego y mantenimiento de espacios verdes.

Somos una **Ciudad Bosque** y debemos seguir tomando una dimensión real del impacto en la mejora de la calidad de vida que nos aporta nuestro arbolado público. Por ello, todos los trabajos en materia de mejoramiento de la arboleda pública tendrán una inversión superior a los \$40 millones de

pesos, inversión que realizamos con recursos netamente municipales y que también justifica una mayor autonomía del Municipio.

El alumbrado de calidad en la Ciudad representa múltiples desafíos. Por ello, apuntamos a un mejor alumbrado. Sabemos que una adecuada iluminación impacta en materia de seguridad, razón por la cual intensificaremos los operativos de poda y desrame. En paralelo, abordaremos el **mantenimiento constante e inmediato** de luminarias en áreas de responsabilidad municipal. En la misma senda, continuaremos incorporando luminarias LED para alcanzar a nuevas zonas que lo requieran, luminarias que son amigables con el medio ambiente y más eficientes.

Y finalmente, complementaremos el Mejoramiento Urbano antes detallado, con los novedosos **“Operativos de impacto directo 360”**, intervenciones rápidas, inmediatas y, a su vez, eficaces. A través de la articulación de las diversas áreas del Municipio, brindarán una respuesta integral en los puntos de la Ciudad que necesiten bacheo, limpieza de acequias, poda y mantenimiento de la infraestructura urbana. Los vecinos del barrio San Martín son testigos del reciente operativo allí realizado y de la efectividad del mismo.

De este modo, el **Plan de Mejoramiento Urbano** se constituye como una herramienta central de gestión para la etapa que estamos abriendo, conjugándose con las iniciativas y acciones que venimos implementando en todas las áreas de Gobierno. Así, gestionando para la mejora constante y

continua de nuestra Ciudad, estamos honrando el compromiso que asumimos aquel 10 de diciembre de 2019.

Antes de finalizar, quiero reflexionar acerca del imperativo moral y político de estos tiempos. Como ha dicho el gobernador Rodolfo Suarez, tenemos el desafío y la prioridad ética de luchar para erradicar la pobreza. Y estoy persuadido que el único camino posible es a través del crecimiento económico que genere empleo genuino y de calidad, motorizado por el sector privado, a quien hay que brindarle reglas claras y las condiciones para que invierta aquí y promueva emprendimientos sólidos y pujantes.

Somos un Municipio moderno que se involucra con el desarrollo económico y debemos ser artífices de la diversificación de la matriz productiva que necesita la Provincia. Por eso, seguiremos trabajando para liderar la economía del conocimiento y el desarrollo del talento en Mendoza y el país. **Apuntamos a crear más de 1000 empleos digitales en los próximos 3 años.** ¿Cómo lo haremos? de la mano de la formación y la capacitación.

La Ciudad de Mendoza, Ciudad Universitaria y cuna en la provincia de la escuela de oficios digitales denominada “Potrero Digital”, debe ser la usina generadora de los talentos y recursos que necesita esta nueva economía, en constante crecimiento y que brinda oportunidades laborales concretas, como también mejores salarios. De esta manera, lograremos no solo generar empleo, sino también que veremos el impacto en la mejoras

competitivas y de productividad en todos los sectores tradicionales y no tradicionales de la economía provincial y nacional.

Tenemos objetivos ambiciosos y un plan de gobierno claro y sólido, que he compartido con ustedes para llevarlo adelante juntos, con fuerza y determinación. No obstante, debemos decirlo alto y claro, **tenemos tiempos difíciles por delante**. Hemos recorrido un camino de aprendizajes y acción, pero el horizonte no se ha despejado.

Los efectos de la pandemia, la crisis económica y la pobreza estructural no se desvanecerán de un momento al otro. Por ello, nuestro deber es multiplicar los esfuerzos, reforzar los vínculos ciudadanos e incrementar nuestra capacidad de escucha activa y acción ejecutiva. Y cuando decimos que con las vecinas y vecinos hacemos la Ciudad juntos, no hablamos de cualquier Ciudad. Hablamos de una Ciudad única, líder y en permanente evolución, cercana, ordenada e integrada. Una Ciudad que incluye a todos, que es solidaria y educada, que invita a desarrollarse, que motoriza la innovación y protege nuestra casa común. Una Ciudad que respira deporte y amor por el medio ambiente; que tiene lugar para que niños y niñas jueguen, aprendan y disfruten; que suma a miles de jóvenes para formarse y adapta sus espacios públicos para que todos puedan disfrutarlos.

También hacemos la Ciudad con las mendocinas y mendocinos a quienes todos los días recibimos con los brazos abiertos cuando vienen a trabajar, o en búsqueda de servicios de calidad, o a hacer uso de nuestros espacios

públicos, disfrutando de comercios y actividades culturales, asistiendo a las escuelas y universidades, a clínicas y hospitales, a restaurantes y cafés. Porque la Ciudad lo tiene todo y hacemos con todos los mendocinos una Ciudad que inspira y que avanza, una Ciudad para la vida. En definitiva, hacemos una Ciudad que nos llena de orgullo, la Ciudad de todos los mendocinos.

De este modo, dejo inaugurado el período 2021 de sesiones ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza. Ahora, a seguir trabajando juntos.

Muchas gracias a todos.



INFORME DE GESTIÓN

2020 | 2021

INTENDENTE
ULPIANO SUAREZ



JEFATURA DE
GABINETE

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

JEFATURA DE GABINETE

Programa Edificio Solidario. Con el objeto de trabajar conjuntamente, para acompañar a las personas mayores que viven en cada uno de los edificios de la Ciudad en pandemia, el gobierno de la Ciudad de Mendoza, firmó un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Rentas y Horizontal (SUTERH) el día 31/05/2020. El mismo se denominó "EDIFICIO SOLIDARIO".

La tarea que hace el municipio es el seguimiento por intermedio de los encargados, los capacita a cada uno de ellos, para seleccionar a los voluntarios de cada edificio donde viven. Con un total de unos 146 edificios solidarios que asisten a unos 500 adultos mayores, la función de LOS VOLUNTARIOS es ayudar en la compra y provisión de alimentos, remedios, paseo de mascotas, contención (escuchar y hablar con los adultos), para evitar la exposición de los adultos/mayores en la vía pública, en este contexto de pandemia.

Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. A fin de descentralizar trámites y brindar servicios provinciales al vecino de la Ciudad de Mendoza, el municipio abrió 3 Centros de documentación rápida para trámites como:

- Emisión y entrega de DNI
- Emisión y entrega de pasaportes
- Cambio de domicilio
- Certificados oficiales
- Entrega de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y unión convivencial
- Actualización de 5 a 14 años

CDR CASA CENTRAL (Municipalidad). Se inauguró el 28 de octubre del 2020, desde la fecha de inauguración hasta el 28 de febrero del 2021, se realizaron **1380 trámites**. Se otorgan 35 turnos diarios, de los cuales se evalúa cada turno para otorgarle la exención de pago de los mismos. La evaluación está a cargo del área de Acción Social del municipio.

CDR GIMNASIO N°2. Se inauguró el 9 de enero del 2021, desde la fecha de inauguración hasta el 28 de febrero del 2021, se realizaron **391 trámites**. Se otorgan 20 turnos diarios, de los cuales se evalúa cada turno para otorgarle la exención de pago de los mismo. La evaluación está a cargo del área de Acción Social del municipio.

CDR B° LA FAVORITA. Se habilitó el 15 de marzo del 2021 después de un año de estar inactivo. Posee una disponibilidad de 20 turnos diarios.

Uso del Espacio Público. Con el objeto de tener un rumbo estratégico y consolidado de nuestros espacios públicos se ha definido una prioridad centralizada desde el comité de espacio público, por el cual se han definido áreas para que el ciudadano pueda disfrutar de actividades comerciales (para el desarrollo económico de emprendedores) deportivas y culturales.

Con un total de 166 autorizaciones en distintos ejes de parques, plazas y lugares específicos determinados para emprendedores con una recaudación de \$286.953 que serán destinados para la mejora de los distintos espacios públicos y mantenimiento.

Registro para preparadores físicos y/o profesionales del ámbito de la educación física. En las próximas semanas enviaré una ordenanza con el objeto de crear un registro de entrenadores personales en el ámbito de nuestra ciudad, que tendrá como objeto registrar aquellos preparadores físicos y/o profesionales del ámbito de la educación física que utilizan las plazas, parques y cualquier espacio público para desarrollar su actividad de forma lucrativa. Así mismo, la comisión de espacio público tendrá la atribución de fijar el espacio determinado para realizar actividades previstas en cada espacio público, permitiendo a su vez la realización de diferentes actividades, así como el uso recreativo de los ciudadanos.

Lo recaudado por el pago de tasas para dicho uso será destinado exclusivamente a programas de becas deportivas.



SECRETARÍA DE **HACIENDA**

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME DE GESTIÓN 2020/2021

Durante el ejercicio 2020 frente a la compleja situación sanitaria que se atravesó, lo que generó una fuerte caída tanto de la actividad económica como de la recaudación del municipio, se tomaron medidas a efectos de lograr mantener un **equilibrio económico y financiero** en las cuentas municipales, asegurando la adecuada prestación de los servicios públicos esenciales para los vecinos, consiguiendo mitigar el impacto social de la pandemia por covid-19 en los sectores más vulnerables de la Ciudad y manteniendo el pago de salarios de agentes municipales y proveedores.

Los recursos propios se contrajeron un 32% y los provenientes de la participación municipal un 10% llegando a un total en términos reales de un 21%. Teniendo en cuenta que el total de ingresos municipales provienen en un 50% de participación municipal y el otro 50% por recursos propios, el Municipio de Ciudad de Mendoza se ubicó entre los más afectados por la proporción de recursos propios en el total de ingresos.

Todo ello demandó un gran esfuerzo y **austeridad**, en el que el ejecutivo municipal encaró las siguientes medidas, con el objetivo de reducir gastos corrientes y evitar incrementos de tasas y derechos:

El 24 de Marzo de 2020 se creó el **Fondo Coronavirus** para atender la emergencia sanitaria y mitigar el impacto social y económico que generó la pandemia, para lo cual se afectó una cuenta bancaria. Dicho fondo estuvo integrado con los aportes provenientes de los recortes de sueldo del Intendente, Concejales y funcionarios, con donaciones de terceros y con lo recaudado por multas impuestas en contravención a los protocolos vigentes por motivo de la pandemia. El fondo recaudó \$13.000.000.

El 03 de Julio de 2020 debido a la situación generada como consecuencia de la pandemia del coronavirus Covid-19, el intendente de la Ciudad de Mendoza decretó la **Emergencia Económica y Financiera** de la Ciudad de Mendoza. El decreto estableció la posibilidad de renegociar, reprogramar cláusulas y resolver contrataciones, a los fines de atender la emergencia declarada; destinar recursos municipales afectados a otros destinos distintos de los aprobados por Ordenanza presupuestaria y reasignar partidas presupuestarias. A su vez se congelaron los sueldos de los funcionarios hasta el 31 de diciembre del 2020 y descuento del 20% del sueldo del intendente, en el marco de la austeridad política llevada a cabo.

En ese contexto se procedió al congelamiento de la planta de personal hasta el 31 de diciembre; a la renegociación de deuda con proveedores (obra pública) y a la reducción de gastos corrientes (combustible).

Todas estas medidas económicas y financieras llevadas a cabo en contexto de pandemia permitieron al municipio: pagar los sueldos en tiempo y forma a empleados municipales, junto a la creación de adicionales Servicio Territorial Efectivo y Emergencia 2020; prestar ininterrumpidamente todos los servicios a cargo y poder otorgar exenciones.

En el ejercicio 2020 se otorgaron **exenciones** del 50% al 100% en las tasas de inspección de comercio y otras adicionales según la actividad. Estas medidas fueron anunciadas el 12/05/2020 abarcando 3.165 actividades, luego se ampliaron el 21/08/2020 a 314 actividades y finalmente el 04/11/2020 se extendió los beneficios hasta el mes de diciembre alcanzando a 690 actividades.

Para llevar a cabo estas medidas, el municipio diagramó el “Semáforo” de comercios de la Ciudad de Mendoza. Es un método de distinción de los diferentes sectores según cómo fueron afectados en el marco de la cuarentena. Los rubros en rojo incluyeron a aquellos que no habían sido habilitados. En amarillo se encontraron las actividades habilitadas sin atención al público y con fuertes restricciones en cuanto a horarios y modalidad de venta. Y en verde se ubicaron las actividades permitidas desde el inicio de la cuarentena y habilitadas a funcionar con restricciones leves.

De esta manera, la Ciudad analizó el grado crítico de cada uno de estos rubros, lo que le permitió establecer las medidas fiscales destinadas a los sectores en rojo y en amarillo. El 92% de estas actividades recibió exenciones.

Por su parte, el 8% restante pudo acceder a un plan de pago para los meses de abril y mayo, de 6 cuotas sin interés, prorrogando la primera cuota al mes de junio.

Asimismo se otorgaron planes de pago especiales cuya vigencia se ha prorrogado hasta el 30/04/2021 con descuentos de hasta el 80% en intereses y hasta 36 cuotas para la Tasa de Comercio

Estas medidas representaron un costo de **\$23.340.890** para el municipio. Su realización fue posible como resultado de una eficiente administración de los recursos que ha posibilitado un estado financiero que puede solventar estas disposiciones de emergencia.

Asimismo en el ejercicio 2021, se encuentran contempladas las siguientes exenciones:

Tasa de Inspección de Comercio:

- 100% a los comercios que se instalen en B° La Favorita, San Martín y Flores Olivares.
- 100% a los comercios históricos con más de 100 años de actividad.
- 50% a los emprendedores abordados por la Incubadora de Empresas.
- 50% a los comercios que se habiliten en la 4° sección o en aquellas otras secciones o ejes que determine el Departamento Ejecutivo.
50% a los comercios que se radiquen en el Distrito 33.

Tasa por Servicios Municipales:

- 20% en el Pago Anual para quienes estén al día 2019-2020.
- 10% adicional a quienes presten servicios de alojamiento y cuenten con certificado del EMETUR.

Se realizaron permanentes controles en los comercios, no solo en cuanto a la correcta aplicación de los protocolos en el marco de la pandemia, sino también en lo relativo a los controles propios de cada actividad en lo que respecta a la seguridad y salubridad en los mismos. Se aplicaron las siguientes multas y clausuras.

A continuación se detallan los proyectos llevados a cabo en la Secretaría enmarcados en los ejes de la gestión:

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

- **Compras on line:** en **marzo** del 2020 se produjeron grandes innovaciones en dicho sistema, ya que se concretó el módulo facturación on line, en un momento crítico, donde no se podía tener contacto con los proveedores, por lo que este mecanismo de entrega de documentación fue esencial. Hoy podemos decir que desde el pedido hasta la presentación de factura y su posterior pago es totalmente on line, llevándonos al Municipio a ser pioneros en la Provincia de Mendoza.
- **Pago electrónico:** en **abril** del 2020 se implementa para embargos judiciales y alimentos del personal. En cuanto al pago de proveedores hemos alcanzado el 95% de dichas transacciones.
- **Transparencia e integridad en las contrataciones municipales:** en el registro de proveedores municipales también avanzamos en la incorporación y pedido de la documentación de la ordenanza n° 4011/20, siendo así el primer municipio del país

en incorporar una reglamentación interna, avanzando y superando los pasos provinciales en la materia. Dicha Ordenanza fue ideada y confeccionada por la Dirección de Datos Abiertos y Participación Ciudadana.

- **Fondo de compras menores:** a partir de **septiembre** del 2020 adecuándose a las exigencias y a la realidad de la pandemia actual, se modificó el pago con cheque en una compra menor con transferencia bancaria, donde la tesorería habilita y da apoyo a esta innovación conjunta. Con ello se logró darle agilidad tanto a la contratación como a la efectividad en el pago. Este fondo fomenta el ingreso de proveedores más pequeños al circuito de contrataciones ya que de otra manera no pueden esperar los tiempos de pagos. Recordamos que solamente por Decreto este ámbito de compras se limita hasta \$15.000.
- **Ejecución presupuestaria:** se efectuaron controles permanentes, cumpliendo con las metas de ejecución dentro de los montos autorizados por el HCD. Se realizaron controles permanentes en los gastos, siguiendo exhaustivamente los pedidos de las distintas áreas, adecuándose el presupuesto general para ser afectado a los gastos demandados por la Pandemia. Se puso a disposición de los vecinos e interesados la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos en el Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad.
- **Ley de Responsabilidad Fiscal:** se presentaron trimestralmente en tiempo y forma los informes requeridos por la ley, no recibiendo ninguna observación por parte del honorable tribunal de cuentas.
- **Información fiscal:** se brindó la información financiera, vinculada con el presupuesto, recursos humanos, indicadores, etc. en la página web municipal.
- **Contaduría:** se cumplió en tiempo y forma con las presentaciones al tribunal de cuentas y se respondieron la totalidad de sus requerimientos. Se puso especial atención en fondos fijos, tanto en su solicitud como en su rendición.
- **Precios máximos:** junto con fiscalización de la provincia de mendoza se labraron 40 actas y se recibieron más 200 denuncias de toda la provincia.
- **Relevamiento playas de estacionamiento:** se procedió a relevar 236 playas en el ejido municipal.
- **Relevamiento comercios - Barrio La Favorita:** se relevaron 146 comercios y se subió al "Portal Cartográfico de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza" con ubicación en Tiempo Real y con su respectiva foto.

- **Creación y administración de canal de comunicación - whatsapp rentas:** se realizaron más de 1000 consultas desde su inicio hasta la actualidad.
- **Beneficios fiscales:** se ajustó, controló y auditó todas las cuentas que se encuadraron en el otorgamiento del beneficio fiscal dentro de las ordenanzas n° 3997 - 4004 - 4012 - 4026.
- **Planes de pagos especiales:** se otorgaron cerca de 1500 tanto para comerciantes como para vecinos.
- **Virtualización de los trámites de exención de jubilados:** a su vez se tramitaron 430 eximiciones en el año.
- **Implementación de código QR en los boletos de pago:** sumando una nueva herramienta como medio electrónico para cobrar.
- **Digitalización total del Expediente Judicial de los juicios monitorios de apremio.**
- **Trámite de levantamiento de inhibición totalmente digital y a distancia.**
- **Programa Observatorio de Valores Inmobiliarios y Valor Unitario del Suelo:** de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza - expediente municipal N° 846-C-2019 y expediente digital 26463-2020, a través del CIPCoT -Canal Integrador Provincial de Comunicación Tributaria- a través del cual se pueda establecer el valor que detentan los inmuebles como bienes de cambio dentro del mercado fijando parámetros genéricos de análisis como su estructura constructiva, la cantidad de terreno que comprende una parcela, su ubicación geográfica, la incidencia de servicios, etc
- **Vuelos Dron Municipal** se relevó mediante unidad de vuelo no tripulada 50km² del territorio de la Ciudad de Mendoza, obteniendo imágenes de alta resolución para ser utilizadas en múltiples tareas.
- **Digitalización:** se identificaron y analizaron las superficies correspondientes a los siguientes barrios: Quintas de San Isidro, Nuevas Quintas, Quintas Norte, Balcones del Cerro Arco, Condominios Corredor del Oeste, Cerros Azules, La Yaya, La Angostura y Alto Challao y B° San Martín, obteniendo imágenes en alta resolución, y detectando las superficies cubiertas de las parcelas (precarias o edificadas), alumbrado público, cordón de calles y límites de parcelas.

- **Programa Restitución:** (Registro de Superficies sin Permiso) continuación del Programa destinado a determinar y registrar las superficies clandestinas en las secciones, primera a sexta, que evaden el pago de las Tasas correspondientes que surgen de transferencias de inmuebles o verificación por imágenes satelitales.
- **Transferencias de inmuebles:** se realizaron 5929 transferencias de inmuebles de enero a diciembre, siendo las mismas, 100% digitales.
- **Programa digitalización documentación y planos:** mediante el uso de tecnología incorporada en la dirección de catastro (escáner contex hd ultra y kodak scanner), se digitalizaron e incorporaron en base de datos s.i.ge.Mi durante los periodos enero/marzo y junio/diciembre 2020, un total aproximado de 119.000 escaneos, a saber: planos sanitarios: 500; planos de obra, mensuras e instalaciones: 6.500; planillas de rendición de reparto de boletos de pago: 30.000 y actas de tránsito: 82.000.
- **IDE Municipal:** proyectos realizados de enero a julio 2020 (a partir de julio 2020 pertenece a Subsecretaría de Desarrollo Estratégico): Tablero de Salud, Tablero de multas COVID, Tablero de Morosidad (ajuste), Relevamiento comercio barrio La Favorita, todo en el marco de integración de las Secretarías a los distintos tableros de su incumbencia.
- **Capacitaciones:** se realizaron capacitaciones sobre labrado de actas, normativa municipal. Asimismo los inspectores de bromatología realizaron en la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo), la segunda etapa del curso Oficio del Auditor Bromatológico.
- **Controles Bromatológicos:** a los fines de agilizar los controles de comercios elaboradores de sustancial alimenticias se elaboró un check list. con el fin de agilizar, y abordar todos los requerimientos que establece el Código Alimentario Argentino, para la inspección de un comercio. Se proveyó al cuerpo de inspectores de un Cuadernillo Instructivo, el cual contiene toda la legislación municipal, provincial y nacional que incumben al área.

EJE: INCLUSIÓN SOCIAL

- **Pago de planes sociales:** en mayo del 2020 se implementó el pago de planes sociales mediante depósito en cuentas bancarias.
- **Programa social estacionamiento medido:** por decreto municipal n° 355/2020 de fecha 20/03/2020 se suspendió el programa y por decreto municipal n° 426/20 de

fecha 4/05/2020 se levantó dicha suspensión, teniendo en cuenta la situación de las personas incluidas en el programa.



SECRETARÍA DE **GOBIERNO**

INFORME DE **GESTIÓN** 2020 | 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EJE: INCLUSIÓN SOCIAL

ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN SOCIAL

PERSONAS VULNERABLES

Seguridad Alimentaria. Logística y entrega en domicilio de la demanda de recursos alimentarios. Unidades Alimentarias Secas: 9.711, Unidades Alimentarias de Vegetales: 2.836.

Entrega de Recursos de necesidad. Demanda y posterior entrega de recursos como: Garrafa Social: 14.446 / Cortes de Nylon: 1.962 / Frazadas: 824 / Colchones: 896.

Campaña La Ciudad te Abriga: 3.000 prendas donadas.

Programa TECHOS. Proveer la colocación de 3.000 m² de techos y 120 tanques de agua para lograr el mejoramiento habitacional de los techos dañados de viviendas, junto con la capacitación de mano de obra en la comunidad afectada. 74 familias de diferentes barrios del Oeste beneficiadas.

Articulación público-privado-organización sociales: Más de 10 organizaciones públicas y privadas. Recepción, logística y distribución de las donaciones en comedores y merenderos. Entrega de 5.300 kilos de alimentos en 22 comedores, asistiendo a 2.500 personas.

Programa CODO A CODO. Espacio de contención psicológica. 270 abordajes.

Programa Construyendo Puentes. Se conformaron 10 Organizaciones de la Sociedad Civil, 6 de ellas con personería jurídica.

Inclusión y Accesibilidad. Refuncionalización del área de Discapacidad bajo nuevos paradigmas de inclusión, transversal a todas las áreas de la Secretaria. Nuevo sistema de turnos para solicitar el Certificado Único de Discapacidad.

Mapeo y Georeferenciación de viviendas con altos niveles de precariedad, merenderos y comedores, familias y personas intervenidas desde las áreas de género, familia, promoción, etc., escuelas y colegios, gimnasios municipales, etc.

Mesas de trabajo y participación ciudadana. Espacio de diálogo y participación entre vecinos/as, organizaciones sociales, referentes e instituciones públicas y privadas para desarrollar políticas en conjunto.

Bancarización de las titulares del Programa Municipal de Promoción Comunitaria. 340 tarjetas entregadas.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa Apoyo Escolar Primario y Secundario. Modalidad virtual. 428 estudiantes de nivel primaria, 247 estudiantes de nivel secundario. 2.890 actividades entregadas para lograr el acompañamiento pedagógico.

Apoyo escolar presencial. En el mes de noviembre, la municipalidad de la Ciudad fue pionero en la provincia al abrir los municentros, en articulación con DGE, para acompañar a estudiantes con trayectorias débiles.

Programa Orientación Vocacional y Ocupacional. Modalidad virtual. Entrevistas grupales e individuales. 3 ciclos en el 2020. 250 jóvenes.

Programa “El jardín en mi casa”. Envío de actividades virtuales durante la cuarentena, acompañamiento por parte de las docentes a 589 alumnos/as de los 9 jardines maternos.

EduSol: Proyecto Educación Solidaria. Asistencia para acompañar a estudiantes que habitan en zonas vulnerables con trayectorias débiles y que no cuentan con herramientas tecnológicas. Total de 27 escuelas asistidas. 23.277 fotocopias entregadas. 22.273 cuadernillos de DGE entregados.

Programa Proyección. Acompañamiento a estudiantes en su proyecto de vida. 170 estudiantes.

Cursos online de Inglés. Gratuitos, dictados en forma virtual. 170 participantes.

Puente a la conectividad. Espacio de conectividad en el NIDO para que estudiantes puedan realizar sus tareas y exámenes con las herramientas tecnológicas del lugar.

Programa Punto de Encuentro. Firma de convenio entre la SCJ y la Municipalidad, mediante el cual se brindará espacio y contención para el reencuentro entre los progenitores y sus hijos/as en causas judicializadas.

Intervenciones niñez, adolescencia y familia. 3.209 personas abordadas, 1.263 seguimientos familiares; 1.258 articulaciones con instituciones estatales. 360 zapatillas entregadas a niños/as.

Kit recreativo. Entrega de 300 kits recreativos (libros, colores, juegos de cartas, etc.) a niños/as de los Municentros.

PERSONAS MAYORES

Alfabetización adultos. Modalidad virtual. 122 adultos.

Programa FONO AMIGO. Acompañamiento telefónico para superar la soledad de los adultos mayores de la Ciudad. 300 intervenciones.

Club de día para + de 60 Virtual. Se implementaron 7 talleres (teatro, arte, reciclado, gimnasia) destinados a las personas mayores, enfocados en el empoderamiento, la promoción de la salud y la prevención de la dependencia, el tiempo libre y uso y apropiación de tecnología. 170 participantes.

Actividades de verano +60 presenciales. Actividades deportivas y de ocio (natación, caminatas, tejos, etc) con el objetivo de garantizar un envejecimiento satisfactorio. Más de 400 participantes.

Ayuda y contención presencial a más de 500 personas mayores a través de intervenciones, abordajes y derivaciones.

GÉNERO

Se creó el Espacio Género, Mujeres y Diversidad, cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de políticas de género, generando acciones que permitan superar situaciones de discriminación y/o violencia hacia las mujeres, niñas, feminidades y personas del colectivo LGBTQ+s de la Ciudad. **Más de 1.341 intervenciones a mujeres y personas del colectivo LGBTQ+ en 2020.**

Ciudad segura para mujeres. Comprometidos con esta política de Estado, desde el área de Género, Mujeres y Diversidad, se incorporaron proyectos y acciones bajo líneas de atención, promoción, prevención y capacitación. De esta manera, contamos con los proyectos: “No estás sola”, “Hackeando la ESI (30 participantes)”, “Acoso callejero (capacitación a personal de 20 bares)”, “Capacitaciones en perspectiva de género”, entre otros.

POLÍTICA DEPORTIVA

Programas de verano 2020. Escuelas de verano: 2.089 niños/niñas.

Programa de verano 2021, propuesta superadora compuesta por:

- **Escuelas de verano.** solo dos municipios de la provincia abrieron las piletas para brindar recreación acuática. Participaron 798 niños y niñas en los 9 espacios deportivos municipales siguiendo protocolos sanitarios con éxitos ya que concluyó la temporada con cero casos de COVID-19.
- **Mi Gimnasio-Mi Club.** 293 personas disfrutaron de las piletas municipales los fines de semana.
- **Clases de Natación,** se brindaron clases de natación a 193 personas mayores y 123 personas mayores asistieron a clases de gimnasia acuática en los notarios de los Gimnasios N° 1, 2, 3 y 4.
- **Gimnasios Municipales.** El 1ro de marzo comenzaron las inscripciones 2021 para las actividades deportivas y recreativas en los gimnasios y espacios municipales que se llevarán adelante de manera presencial. Hasta el momento hay 4.220 inscriptos.
- **El programa Vamos a la Plaza 2020- 2021.** Se desarrolla en 12 espacios públicos y parques de la Ciudad en la cual participan más de 400 vecinos y vecinas realizando actividad física.
- **Natatorios Gimnasio Municipal N° 1 y N° 3.** Apertura de los natatorios el 1 de marzo, con una variada oferta de actividades acuáticas como: natación para adultos, escuela de

natación para niños y niñas, hidroterapia y gimnasia acuática, entre otras. Actualmente se cuenta con un número de 205 inscriptos en el Gimnasio N° 1 y 275 en el gimnasio N°3.

- **Torneo virtual de Fútbol Unidad del Oeste.** Primer torneo virtual de fútbol en el que participaron 6 clubes del Barrio La Favorita.
- **1° Torneo Virtual de la Ciudad de Mendoza** organizado en conjunto con la Federación Mendocina de Ajedrez. Participaron 39 ajedrecistas.
- **Primer Foro Internacional de Deporte y Desarrollo Infantil.** Modalidad virtual. Más 500 inscriptos y expositores a nivel provincial, nacional e internacional.
- **Audiencia pública para la cogestión de los Natatorios Gimnasios 1 y 3 de la Ciudad.** Participaron de las dos instancias más de 20 personas (físicas, privadas y OSC). Se realizó además recepción de las propuestas y se diseñó la metodología de gestión compartida. Posteriormente se hizo evaluación de las propuestas. En el 2021 se seguirá con esta articulación.
- **Trekking Urbano.** Actividad deportiva para recorrer los sitios de la Ciudad caminando, se realizaron 4 ediciones donde participaron 120 vecinos, vecinas y turistas de la Ciudad.
- **Torneo Infantil Mixto Unidad del Oeste 2021,** participaron 7 clubes, con 23 equipos y más de 300 niños y niñas entre 7 y 14 años del Barrio La Favorita.
- **Media Maratón Ciudad de Mendoza 2021,** fue la primera carrera internacional en realizarse en Latinoamérica desde el inicio de la pandemia. Participaron 2.500 corredores de varios puntos del país.
- **Parque Deportivo de Montaña,** cuenta con un promedio de 7000 visitantes por mes. Se realizaron actividades deportivas y recreativas tales como Campeonato Mendocino de MTB, Atardecer en el Parque Deportivo de Montaña, Tour Parque Deportivo, entre otras. Se tiene previsto en el año 2021 poner en marcha el Programa Vivamos la Naturaleza, Escuela De MTB Municipal y Capital Corre.

VECINOS DE LA CIUDAD

- **Programa “Movete en casa”.** Actividades recreativas y deportivas, rutinas de ejercicios, etc. a través de videos difundidos por las redes sociales.
- **Programa Pro-Huerta.** Entrega de 700 colecciones de semillas en pos de fomentar la soberanía alimentaria.

ESTRATEGIAS SANITARIAS

Campaña de vacunación antigripal puerta a puerta. En el mes de abril se colocaron 1.700 vacunas antigripales a personas mayores y a personas con enfermedades crónicas y embarazadas.

Kit de higiene. Se entregaron más de 4.000 kits (jabón, alcohol en gel y barbijos) casa por casa en diferentes barrios de la Ciudad.

Confección de 3.000 Barbijos por parte de los talleres sociales.

Georeferenciación y mapeo de: Centros de Salud y postas sanitarias, pacientes crónicos, embarazadas y grupos de riesgo, pacientes COVID-19 positivos, etc.

Centros de Salud. Los CAPS de la Ciudad forman parte de la estrategia integral de Atención Primaria de Salud por lo tanto su objetivo fundamental es trabajar en la promoción y prevención de la Salud. **Refuncionalización de los Centros de Salud** para realizar atención de manera diferenciada, según patologías y afecciones debido a la pandemia.

Centros de Atención Primaria de la Salud- CAPS. Actualmente, los Centros de Salud ofrecen un promedio de 1.660 turnos semanales y 6.637 mensuales destinados a vecinos y vecinas de la Ciudad de Mendoza que no cuentan con cobertura social de salud. Estos turnos corresponden a la práctica médica como a otras especialidades y siguen un protocolo de atención establecido por la pandemia.

- La cantidad de consultas efectivas realizadas en nuestros 5 Centros de Salud durante el año 2020 fue de 24.753, diferenciados en:
 - Centro de Salud CIC 2: 355 turnos por semana // 1418 mensual
 - Centro de Salud N° 367: 346 turnos semanales // 1382 mensual
 - Centro de Salud N° 300: 558 turnos semanales // 2232 mensual
 - Centro de Salud N° 302: 401 turnos semanales // 1605 mensual
- Se amplió la capacidad edilicia de los dos Centros de Salud ubicados en Barrio La Favorita.
- Se realizaron operativos de **relevamientos sanitarios a través de las “Brigadas Centinelas”**. Abordaje, desinfección, consulta y relevamiento en Ciudad con el objetivo de detectar casa por casa posibles casos de COVID-19.
- Se incorporaron dos efectores municipales a la red COVID de testeos.

- Se amplió la franja horaria de atención de los efectores ubicados en el oeste de la Ciudad.
- Se incrementó el número de horas médicas, de enfermería y cantidad de agentes sanitarios.
- En relación al equipo de agentes sanitarios, durante el 2020 se duplicó el N° de personal existente. Se capacitó a cada uno de ellos en pos de un mejor servicio territorial y un alcance superior en las zonas más vulnerables y a los grupos de riesgos determinados y prioritarios. Capacitación a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

Vacunación escolar. Operativo de vacunación para niños/as de 5 y 6 años y de 11 años en puntos de la Ciudad para completar el cronograma anual de vacunación obligatoria. 300 beneficiarios/as.

Salud Animal

- **Vacunación antirrábica.** Campaña de vacunación antirrábica, casa por casa y en diferentes puntos de la Ciudad. Más de 2.700 perros y gatos vacunados.
- **Castraciones.** Se realizaron 589 castraciones a perros y gatos en diferentes puntos de la Ciudad.
- Conformación del **Comité Municipal de Protección y Bienestar Animal.**
- Primera jornada de Adopción animal en el mes de noviembre en articulación con las asociaciones de protección animal y veterinarias.

Cursos, charlas y capacitaciones

- Cursos de **Manipulación de alimentos.** Se implementó la modalidad virtual a través de plataforma de capacitación on line. Hasta el momento han participado más de 90 personas. A partir de febrero de 2021 se brinda la posibilidad del curso en modalidad presencial.
- Campañas y diversas actividades de concientización sobre el Cáncer de mama, de próstata, HIV.
- Multiplicidad de actividades en simultáneo en la Ciudad por motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

- Cursos articulados con Cruz Roja sobre **Primeros Auxilios**, bajo la modalidad virtual, destinados a personal interno y externo que trabaja con las personas mayores.
- **Alimentos seguros y saludables**. Ciclo de cuatro charlas virtuales con el objetivo de informar sobre distintas cuestiones referentes a la seguridad alimentaria.
- **Capacitaciones virtuales a vecinos/as** sobre sensibilización en temáticas de género, mujeres y diversidad.
- **Ciclo de charlas “Les pibes de Mendoza”** temática Ghosting, Anticoncepción, etc. Campaña Tratémonos con Respeto destinada a jóvenes.
- **Curso de Panificación en el NIDO** para desarrollar habilidades emprendedoras. Más de 50 participantes.
- **Capacitación en gastronomía y emprendedurismo** a beneficiarias de programas sociales.
- **Ciclos de capacitaciones** de herramientas contables para OSC.
- Participación en el Concurso **Premios INCLUSIÓN** para OSC y grupos de personas.

Capítulo aparte: Operativo de vacunación COVID-19

El 1 de marzo comenzó la campaña de vacunación Covid-19 destinada a la población adulta, mayores de 70 años que viven en la Ciudad de Mendoza. La vacunación es voluntaria, escalonada y progresiva según la disponibilidad de las dosis que el Ministerio de Salud de la Nación destine a cada provincia.

Sin embargo, vale la pena destacar la planificación y la organización que lleva adelante las diferentes áreas de la Secretaría de Gobierno de la municipalidad de la Ciudad de Mendoza. lo cual permite una sincronización y coordinación que dá como resultado una atención efectiva, ordenada y dinámica a las personas mayores, resultando un alto nivel de satisfacción por parte de los vecinos/as. Emociona escuchar su agradecimiento y es un orgullo ser parte. Hasta el momento se **han vacunado a más de 4.000 personas mayores** de la Ciudad de Mendoza.

En simultáneo, la Ciudad de Mendoza acompaña esta campaña brindando conectividad y asesoramiento en diferentes espacios de la Ciudad donde las personas mayores pueden acceder a la conectividad y al asesoramiento de personal municipal para solicitar el turno

de la vacunación, esta acción fue pensada para ayudar a las poblaciones más vulnerables. A la fecha **se ha asistido a 300 personas mayores en la inscripción.**

PLANIFICACIÓN 2021

Plan de mejoramiento urbano. Programa de Ordenamiento Integral del Hábitat - Favorita 5ta etapa. Tiene como objetivo promover políticas de hábitat digno y sustentable, fortalecer la capacidad del Estado Municipal vinculando a las organizaciones sociales y a la comunidad como actores activos y responsables de la constitución y ordenamiento de su hábitat. Requiere de la participación, compromiso y capacidad de gestión de todas las Secretarías que conforman el gobierno municipal. El proyecto involucra la intervención de 11 barrios ubicados en el conglomerado La Favorita y contempla la provisión de infraestructura de servicios básicos, equipamiento urbano, arbolado público y espacios verdes.

Concluir ProMeBa IV. El objetivo general del Programa de Mejoramiento Barrial (ProMeBa) es mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión social e integración de los hogares de sectores más vulnerables de la población que residen en asentamientos irregulares. En 2021 continuaremos con la regularización dominial de las viviendas que quedaron en proceso de regularización.

Programa Techos. Su objetivo es realizar intervenciones en la provisión de materiales de techos y tanques de agua, con la finalidad de mejorar las condiciones habitacionales en las zonas vulnerables de la Ciudad de Mendoza, ofreciendo para ellos talleres de capacitaciones a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil a vecinos para la colocación de los mismos.

Cuidado integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Construir una mirada integral que brinde respuestas homogéneas a las diferentes problemáticas relacionadas a los Programas Integrales de "Cuidado integral de la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes" y de "Abordaje integral de las Mujeres".

Implementar un Sistema Municipal de Salud. La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza establece como primordial en su plan de gestión 2021 continuar con el fortalecimiento y ampliación de la Red Integral de Atención de Salud Municipal basada en la APS (Atención Primaria de la Salud) y en los programas preventivos y promocionales, de manera que resulte posible mejorar el primer nivel de atención y crear espacios activos de encuentro y participación ciudadana, abordando a la salud y el bienestar físico, mental y social de una forma integral e interrelacionada. Para lograr el objetivo de fortalecer y ampliar la Red Integral de Atención de Salud Municipal es fundamental la inversión en infraestructura y profesionales médicos y no médicos. Es por eso que se ampliará la infraestructura del Centro de Salud Andino ubicado en el Barrio La Favorita incorporando dos consultorios más, que se suman a los dos incorporados en el 2020.

Para el 2021 se prevé incrementar a un 30% la cantidad de agentes sanitarios y un 50% la cantidad de promotores de salud para trabajar en el oeste de la Ciudad. Al mismo tiempo, se incrementará el RRHH para atención ambulatoria y para fortalecer los servicios de evaluación y diagnóstico en los efectores municipales de salud, a través de una convocatoria abierta para la incorporación de profesionales de la salud como médicos/as pediatra, de familia, clínico, oftalmólogo, ginecólogos, Licenciados/as en Obstetricia, profesionales médicos y no médicos, de Salud Mental, enfermeros.

Se incorporará un **móvil sanitario itinerante** el cual recorrerá diferentes barrios de la Favorita con el objetivo de garantizar el acceso a la salud y mejorar indicadores de prevención y promoción de la salud. Con esta estrategia, se busca: incrementar los controles de niño/a sano en menores de 5 años para lograr un crecimiento saludable en las infancias; abordar a las mujeres embarazadas que no se realizan controles pre-natales (anterior de las 12 semanas de gestación); incrementar el número de pacientes (entre 24 y 64 años) que accedan a estudios ginecológicos; optimizar el acceso de las personas adultas con enfermedades crónicas no transmisibles sin cobertura social a los efectores de salud; geolocalizar el total de los pacientes crónicos de la Ciudad; optimizar los indicadores de vacunación antigripal. Es importante destacar que luego de la experiencia obtenida en la Campaña antigripal domiciliaria que se desarrolló durante 2020, en pleno aislamiento, se logró un relevamiento de datos los cuales fueron volcados en un mapeo digital, sumando otro conjunto de datos que recopilan en forma permanente los agentes sanitarios en las rondas.

Refuncionalización del Espacio DEM. Zona de Inclusión. Con el propósito de abordar el proceso de empoderamiento de personas con discapacidad y de grupos que participan en la sociedad, de manera que puedan aprovechar sus oportunidades en un espacio renovado, amplio y adecuado a sus necesidades. Ofrecer un espacio comunitario para las organizaciones sociales, las personas, el sector privado en conjunto con la municipalidad de la Ciudad, que sea un lugar de encuentro y convivencia. **Igualar para crecer.** El nuevo paradigma de desarrollo implica crecer para igualar, e igualar para crecer. Esto requiere el diseño e implementación de políticas y programas tendientes a preservar y acrecentar el acervo cultural, social, económico, laboral para minimizar situaciones de vulnerabilidad que presentan algunos vecinos/as. Abordar la temática y problemática de la exclusión vs inclusión, fortaleciendo acciones de prevención, promoción y protección de derechos.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
CIUDADANA**

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LOGROS OBTENIDOS: PREVENTORES

Se realizó evaluación y posterior planificación de tareas Operativas y logísticas.

Se creó un Parque Cerrado Logístico, se fusionan talleres y depósitos y se reubican en otro lugar para un mejor funcionamiento y control de los mismos.

Se reparan y reactivan movilidades fuera de servicio.

Se incrementa el Parque Automotor, recuperando movilidades de otras Área del Municipio.

Creación de Sistema **“OJOS EN ALERTA”**

CAPACITACIÓN de operadores para **“OJOS EN ALERTA”**

Se realizaron Programas de capacitación para Personal de Preventores y Vecinos para poner en funcionamiento el sistema.

Se secciona Ciudad Capital en 11 cuadrantes para una coordinación operativa eficiente y lograr tener una estadística de los hechos por cuadrante y mejorar la prestación de servicio a la comunidad.

Creación del **PARQUE DE MONTAÑA** en Cerro el Llorón y alrededores.

Se destinó Personal de Preventores para cumplir con el objetivo de seguridad con conocimiento de guía , montaña, vigilancia con los elementos para tal fin **movilidad 4x4 y motos enduro.**

Se incrementó el parque automotor con la adquisición de **4 motos 250cc enduro calle** para ser utilizadas en Parque de Montaña.

Creación del **CENTRO DE COMUNICACIONES M-8**. Se fusiona radialmente la Dirección Preventores y Dirección Tránsito mediante sistema VHF que corresponde a la banda del espectro electromagnético que ocupa un rango de frecuencia alta , para coordinar operativamente los desplazamientos y mejorar la prestación , Para tal fin se reacondiciono instalaciones y infraestructura realizando divisiones mampostería, pintura, cableado eléctrico e informático, elementos mobiliarios para el lugar.

Se Instaló Sistema Informático y GPS en Centro de Comunicaciones M-8 con elementos adecuados para tal fin.

CAPACITACIÓN de radio operadores para Centro de Comunicaciones M-8

Se incrementó medios de comunicación con la adquisición de baterías para equipos portátiles y reparación de radios fuera de servicio.

CREACIÓN DE CUERPO DE BICIPREVENTORES Para ser utilizados en Paseos, Parques y Peatonal de este modo se da más celeridad al requerimiento los cuales son asistidos y controlados por GPS "Demo" y de forma radial

Adquisición de equipos geoposicionamiento "DEMO" para bicipreventores

Reparación y reactivación de vehículos eléctricos para patrullaje en paseos y parques

Provisión de uniformes y equipos con bandas reflectante para preventores e indumentaria para personal administrativo como así también barbijos y elementos sanitizantes por pandemia.

Reacondicionamiento de sector de sanitarios de personal administrativo ,operativo de preventores y Dirección Cultural y otras áreas del municipio

Instalación sistema de iluminación nuevo exterior e interior del edificio de la Secretaría en su totalidad.

Se destinó un sector para Sala de Academia para el Personal de los diferentes turnos de guardia "Donde cada uno posee su lugar en LOCKER para guardar sus pertenencias particulares "siempre conservando las medidas de sanitización de pandemia

CAPACITACIÓN y ENTRENAMIENTO de Personal de Preventores mediante el "IUSP" Instituto Universitario de Seguridad Pública cumpliendo con todos los requisitos aprobados.

Coordinación permanente con Área de Paseos Públicos para poda de arbolado en diferentes sectores por razones de iluminación obstaculizada por la forestación de esta manera se logra mayor seguridad y visualización de video cámara de este organismo

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

LOGROS OBTENIDOS: TRÁNSITO

Se realizó evaluación y posterior planificación de tareas Operativas y logísticas.

Implementación de un sistema operativo de control y regulación de Tránsito más dinámico con la instalación de motoristas e inspectores en micro y macro centro.

Implementación de maniobras operativas con Personal de Preventores y Policía Federal profundizando con controles de alcoholemia y contaminación sonora.

Reacondicionamiento Parque Automotor (autos, motos, grúa).

Se Incrementó al Parque Automotor a dos vehículos mediante gestión de recupero de Playa de Secuestro.

Reacondicionamiento de luminaria exteriores y edilicia.

Reacondicionamiento del espacio y también se fusiona Parque Cerrado Logístico y Depósito.

Relevamiento de Secuestros en Playa San Agustín y Centro, ampliando en ambas su capacidad.

Reacondicionamiento del Predio UCIM para otra Playa de Secuestros.

CAPACITACIÓN y ENTRENAMIENTO a Personal de Tránsito mediante el “IUSP” Instituto Universitario de Seguridad Pública cumpliendo con todos los requisitos aprobados.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRÁNSITO en material legal y operativa.

Se Incrementó REUNIONES MENSUALES con Juzgados Viales para mejorar las tareas operativas de Inspectores de Tránsito y a su vez coordinar aplicación debidamente bajo las normas vigentes.

Sala de Radio se traslada al CENTRO DE COMUNICACIONES M-8

Relevamiento de Cartelería para mejorar la circulación vehicular con el reacondicionamiento de carteles indicadores.

Demarcación y Señalización de la Ciclovías ya existentes en conjunto con la Dirección de Obras en Avenida San Martín.

Repintado de Cordones del Sistema Medido, Sendas Peatonales, Rampas de Discapacitados.

Provisión de Uniforme y Equipo para Personal Operativo y Administrativos

Presentación “PROYECTO DE REGLAMENTO” DE UNIFORME Y EQUIPO

Presentación “PROYECTO DE REGULACIÓN” DE BICICLETAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE

PRESENTACIÓN PROYECTO para extender Playa de Secuestro y cierre perimetral completo de la misma

Adquisición de Conos y Vallas para la función específica de Tránsito

Adquisición de repuestos y accesorios tecnológicos para reacondicionar toda la red semafórica

Reacondicionamiento de Sanitarios y Sala de Academia del Personal de tránsito.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA y CENTRO DE VISUALIZACIÓN

INFORME DE MULTAS PREVENTORES 2020-2021

2020

- SOLICITUD Y NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS SEXUALES EN LA VÍA PÚBLICA: 176
- COBRO NO AUTORIZADO EN LA VÍA PÚBLICA: 519
- DEGRADACIÓN VISUAL DEL ENTORNO URBANO: 19
- USO O VENTA DE PIROTECNIA EN LA VÍA PÚBLICA: 1
- ACTOS O EVENTOS EN VÍA PÚBLICA CORTANDO CIRCULACIÓN VEHICULAR: 11
- CONTAMINACIÓN SONORA: 13

TOTAL: 446

2021

- SOLICITUD Y NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS SEXUALES EN LA VÍA PÚBLICA: 93
- COBRO NO AUTORIZADO EN LA VÍA PÚBLICA: 145
- DEGRADACIÓN VISUAL DEL ENTORNO URBANO: 8
- USO O VENTA DE PIROTECNIA EN LA VÍA PÚBLICA: 0
- ACTOS O EVENTOS EN VÍA PÚBLICA CORTANDO CIRCULACIÓN VEHICULAR: 0
- CONTAMINACIÓN SONORA: 0

TOTAL: 246

COVID-19

2020

- DEC. PROV. 563 (DNI): 3424
- DEC. PROV. 518 (TAPA BOCA): 795
- Art. 49 (CIRCULACIÓN SIN PERMISO): 551
- DEC. MUNICIPAL 773 (CIRCULACIÓN FUERA DEL HORARIO PERMITIDO): 528
- DEC. PROV. 635 (REUNIONES SOCIALES): 29
- DEC. PROV. 1167 (ALERTA SANITARIA): 1329
- DEC. PROV. 1078 (FUNCIONAMIENTO DE BAR FUERA DE HORARIO): 33
- DEC. PROV. 660 (MULTA A BARES POR NO RESPETAR NORMATIVA COVID): 21

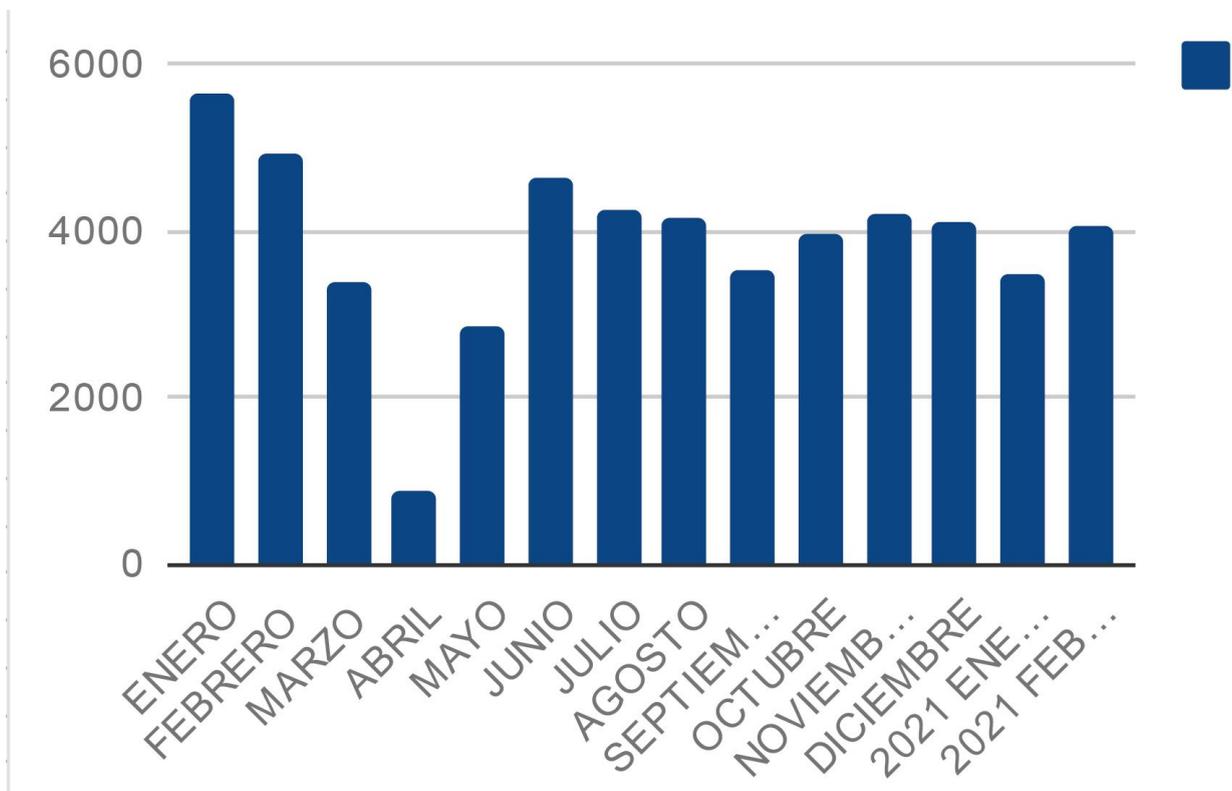
TOTAL: 6.708

2021

- DEC. PROV. 518 (TAPABOCA): 39

TOTAL: 39

MESES	CANTIDAD DE ACTAS AÑO 2020										
	ACTAS				Licencias	Alcholemia --1GRAMO	Alcholemia+1 GRAMO	ACTAS DE COV. Aislamiento obligatorio	RETENCIONES		
	Leves	Graves	Gravísima s	Total					MOTOS Docum.	AUTOS Docum.	Total
ENERO	4425	534	687	5646	74	10	16		213	220	433
FEBRERO	3920	373	604	4897	79	28	6		207	175	382
MARZO	2592	250	519	3361	61	20	20		200	251	451
ABRIL	528	44	297	869	21	4	8	40	96	147	243
MAYO	2063	158	624	2845	65	7	12	42	194	255	449
JUNIO	3660	348	639	4647	57	3	9	2	212	212	424
JULIO	3022	428	771	4221	65	10	16	56	211	285	496
AGOSTO	2909	396	842	4147	84	14	30	35	279	300	579
SEPTIEMBR	2362	439	717	3518	60	7	13	45	219	261	480
OCTUBRE	2478	451	1028	3957	88	23	37	30	334	327	661
NOVIEMBRE	2701	496	1010	4207	93	25	29	2	333	333	666
DICIEMBRE	2698	554	858	4110	80	21	45	9	270	271	541
2021 ENERO	2194	502	788	3484	54	6	18	1	264	238	502
2021 FEBRE	2901	491	658	4050	53	10	15	1	167	238	405
2021MARZO	1648	315	341	2304	27	7	12	5	103	93	196
total	40101	5779	10383	56263	961	195	286	268	3302	3606	6908





SECRETARÍA DE
**TURISMO
Y CULTURA**

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

DIRECCIÓN DE TURISMO

Si bien el 2020 fue un año sin precedentes, el turismo fue una de las industrias que sufrió en mayor medida el impacto negativo y la lenta recuperación debido al desplome de la demanda y a las restricciones generalizadas de los viajes. Pero a su vez nos hizo ser más resilientes, ya que puso a prueba la capacidad de gestión de todos los organismos gubernamentales. En esta adversa coyuntura la ciudad actuó en consecuencia y lideró en la toma de decisiones que luego fueron ponderados a nivel provincial e imitados por los demás municipios de Mendoza - cómo fue la habilitación del Turismo Interno en el mes de junio del 2020.

Para asistir al sector se implementaron diversas medidas. Se dictaron por ordenanza una serie de beneficios fiscales con destino a los alojamientos turísticos y agencias de viaje, eximiendo un porcentaje del pago de las tasas comerciales. En donde alrededor de 690 actividades recibieron exenciones. Además se prorrogaron los planes de pago especiales. El sector turístico particularmente gozó de un 50% de exención de abril a diciembre del 2020, y las agencias de viaje eximidas al 100%.

Otra medida fue establecer lazos de cooperación e intercambio turístico cultural con diferentes provincias. Participamos de mesas federales con muchas ciudades a lo largo y ancho del país, donde fuimos compartiendo experiencias, ideas y posibles soluciones, enriqueciéndonos con herramientas útiles para sobrellevar al sector turístico en la adversidad. Asimismo se firmaron acuerdos específicos de promoción cruzada, intercambio e interacción turístico-cultural con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de Bariloche; próximamente firmaremos con Jujuy, Salta, Córdoba y otros destinos turísticos del país y del exterior.

Además hemos cumplimentado con los requisitos del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), para la obtención del Sello **"Safe Travels"** del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). En consecuencia podemos brindarles a nuestros visitantes la tranquilidad de un destino seguro.

El 2021 estará lleno de incertidumbre, pero hay factores de aliento. Un grupo de expertos de la OMT prevé un incremento de la demanda de actividades turísticas de naturaleza y aire libre, con un creciente interés por el turismo interno y las experiencias de "viajes lentos" más conocido como "turismo slow", Su filosofía propone ver las ciudades como lugares que se deben recorrer a pie, en bicicleta, combinando deporte, arte, gastronomía, tradiciones y cultura. Por tal motivo nuestra agenda se basa principalmente en el disfrute al aire libre, recreación en el espacio público y con el especial cuidado de la naturaleza. Este verano con la apertura del turismo lanzamos una agenda nutrida con más de 400

actividades: ecoturismo, enoturismo, aviturismo, necroturismo, astroturismo, turismo deportivo, sanmartiniano y cultural, son los tipos de turismo que se ha podido disfrutar de manera presencial; una agenda pensada para nuestros vecinos y turistas. Más de 8000 personas han participado de cada una de ellas.

Estamos convencidos que estamos trabajando en la línea correcta. Actuar con decisión, restaurar la confianza, manejarnos bajo estrictos protocolos priorizando la salud de las personas y apostar por la innovación. Trabajar en colaboración con el sector privado, con el gobierno provincial y en sintonía con el resto de los departamentos que integran la Provincia y otros destinos turísticos de nuestro país.

DIRECCIÓN DE CULTURA

Síntesis Cultural

Lo más importante de lo que se realizó durante el año transcurrido tiene que ver con el proceso de reconversión del área cultural para adaptarse a un hecho mundialmente inédito.

A partir de un análisis del sector, poder priorizar las acciones a tomar con recursos limitados tanto económicos como humanos. Aquí es donde la creatividad, el sentido común toman fuerza y generan actividades acordes a la nueva realidad.

Fue así que los programas habitualmente presenciales y en algunos casos multitudinarios se transformaron en audiovisuales y aquí es donde los medios institucionales se transformaron en nuestro escenario. Teniendo en cada edición un alto rendimiento de espectadores. Entonces, estos programas audiovisuales fueron el motivo de poder dar respuesta no sólo económica al sector, sino la tarea de entretener y acompañar a las vecinas y vecinos en sus hogares.

Pudimos también realizar actividades formativas y didácticas mostrando a través de estas herramientas nuestras tradiciones, espacios y sitios patrimoniales.

A medida que las aperturas fueron sucediendo gradualmente, nuestro personal municipal se abocó a colaborar y ser parte de los Comité de Protocolos que permitieron comenzar luego con actividades presenciales.

Hoy en día es importante tanto la producción de estos eventos como cuidar la salud y respetar los aforos permitidos.

Locro Solidario. Acción ejecutada en equipo con Park Hyatt Hotel y Municipio que propuso la elaboración de un locro, logrando que la compra de 600 porciones realizadas por vecinos y vecinas solidarias, se transformaran en donaciones de mercadería a Barrios carenciados.

Módulos sanitarios. Se asistió a 200 artistas de nuestra Ciudad con módulos alimenticios desde el mes de abril a setiembre.

Recreo cultural. Para no perder la dinámica que traía la dirección, nos adentramos culturalmente al mundo audiovisual con este ciclo de 23 episodios con temáticas de poesía, canto coral, teatro chino, leyendas, títeres, canciones infantiles, monólogos. Interpretados por artistas locales, quienes a través de diversas técnicas y herramientas, fueron conectores de entretenimiento para vecinos y vecinas. Con 54000 espectadores

Museo en casa. Creamos los ciclos "*Historia de nuestra historia*" 6 episodios y "*Museo en casa*" 8 episodios, teniendo 9000 visitas

El objetivo fue difundir la historia de nuestros espacios patrimoniales tales como: Área fundacional, las Ruinas de San Francisco, Casa de San Martín, Parque O'higgins, Iglesia Santo Domingo, y acercar al público cautivo de este tipo de actividad. Sucediendo y encontrándonos que una parte importante de nuestra población conoció estos sitios patrimoniales a través de estos microprogramas. Esta acción sirvió de promoción para que ni bien liberada gradualmente la asistencia presencial, fueran a recorrer personalmente estos espacios

Despertar en mi ciudad y tardes musicales. 8 episodios en Cada despertar o atardecer en lugares emblemáticos de nuestra ciudad: Peatonal Sarmiento, Catedral, Parques y Plazas, Estación cultural, acercaron a los vecinos y vecinas asiduos de nuestras redes sociales, a la música de reconocidos artistas mendocinos, en diferentes géneros y versiones. Llegando a 20000 visitas

Efemérides. Debíamos estar cerca de los ciudadanos en sus fechas patrias y esenciales. Lograr que se conectaran con las emociones de sentirse parte de la historia y tradiciones, más allá de la adversidad que atravesamos. Fue así que los elencos municipales toman protagonismo siguiendo los protocolos vigentes. Se editan los siguientes videos teniendo los mismos 35000 visitas y reproducciones.

Gala 25 de mayo, 9 de julio, 17 de agosto, 24 de agosto Día del padre: Merceditas, Día de la danza, Día de la tradición, Día internacional de la no violencia.

Cultura híbrida. Conferencia internacional. Compartimos con algunos directores de cultura de Latinoamérica el foro titulado Cultura híbrida, disertando nuestras experiencias en pandemia y la construcción colectiva de los nuevos modelos que demandan los tiempos que vivimos. Junto a México, Perú, Venezuela, Brasil, invitados por Caba, intercambiamos experiencias y modelos de gestión

Desde mi ventana. Concurso público que hizo que los vecinos y vecinas aficionadas al dibujo, pudieran expresar lo que veían a través de su ventana y transformarlo en arte

durante la pandemia. 25 artistas de Ciudad presentaron propuestas que fueron difundidas por redes sociales.

Programa Cultura al 100%. Si hubo un sector afectado en la pandemia, ese fue el cultural. Para la reactivación del mismo, se crea este Programa que propone a los productores y artistas locales ser protagonistas absolutos de la recaudación de sus propuestas artísticas en nuestros espacios: Teatro Mendoza, Nave Cultural y Gabriela Mistral.

Se han visto beneficiados al momento 60 producciones.

Este programa tendrá continuidad hasta junio 2021.

Registro de arte callejero. Se desarrolla de febrero a la fecha. Permite no solo visualizar el arte callejero, sino georeferenciar sus artistas en lugares donde pueda ejercerse la actividad teniendo en cuenta el Código de convivencia. Con 150 inscriptos en rubros que ejerce esta disciplina, no solo se ha logrado visualizarlos, sino incorporar el programa "Colectivos a la Gorra" ejerciendo su arte en Plazas, Parques de la ciudad.

Designación de nombre a Sala N°2 Nave Cultural Susana Tampieri. En honor a la dramaturga y escritora mendocina quien además de su trayectoria infinita cultural, fuere la Primera Directora de cultura de Ciudad de Mendoza después de la vuelta a la Democracia, se designa al espacio "Sala II " de la Nave Cultural, Susana Tampieri el 13 de Marzo de 2021.

Comedia municipal Cristobal Arnold. Se realiza concurso público de su 17 edición. Estrenándose el 13 de marzo 2021 en el Teatro Mendoza "EL viento en un Violín" con 600 espectadores hasta hoy. En noviembre se lanzará el Concurso de la edición 2021

MMAMM pronto EPCI. Próximamente pondremos en escena federal, un logro cultural indiscutido; Nuestro Espacio Cultural Plaza Independencia que coordinará al MMAMM, Museo de Arte Moderno Mendoza, al Teatro municipal Julio Quintanilla, y a la Biblioteca Ricardo Tudela. Además contará con un laboratorio de Restauero y al Anexo.

Este espacio impulsará el desarrollo e innovación fomentando el conocimiento y la promoción en diferentes expresiones artísticas, filosóficas y educativas con valor histórico y patrimonial.

Cabe destacar la adquisición de la donación de 2000 obras a través de la Fundación del interior que acrecienta el patrimonio del museo.

Mendoza filma. Certamen que incentiva el desarrollo del polo audiovisual de la ciudad de Mendoza. Cumple 10 años en esta edición. Dicho certamen propone como condición que el 60 % de las filmaciones deben realizarse en locaciones de ciudad de Mendoza.

Cine francés. La impronta de la industria audiovisual se vio reflejada durante febrero en el ciclo de Cine francés que organizamos en conjunto con Filmandes. 400 vecinos y vecinas disfrutaron en la Plaza Francia cada jueves de febrero del séptimo arte.

Vendimia. Hemos realizado dos Vendimias en nuestra gestión cultural.

2020 formato tradicional presencial, que albergó a 10000 espectadores llamada: Vendimia, Oasis Mágico.

Si hubo un desafío apasionante fue llevar la edición 2021 “Vino al encuentro” a formato audiovisual.

La unión con Filmandes quedó en demostrado acierto, ya que este proyecto se convivió de manera excelente, logrando visualizar nuestras tradiciones, artistas, lugares, historias, barrios en una película que no perdió la emoción y pudo llegar a todo el mundo mostrando en imágenes la ciudad sostenible que forjamos como eje de gestión. Alcanzando en su edición 24 500 más emisión en canal 9 y Acequia tv

Parques, Plazas y Barrios. Programas de esparcimiento ideados para vecinos, vecinas, jóvenes y familias. Fomentan ámbitos propicios para socializar. Son protagonistas, sábados y domingos, los colectivos de títeres, circo, música, danza, arte callejero, ferias de arte.

Teatro Mistral Urbano. Contener, visualizar, reorganizar el arte urbano fue uno de los objetivos de gestión y de este programa. Ejecutando Sesiones urbanas de variadas tribus no solo de ciudad de Mza, sino de toda la provincia. Free Style, K-cop, batallas de gallos y Cursos de Trap y rap, Mistral rock, Mendo Rock se dieron cita en el emblemático teatro mendocino.

Ciclo de cine Microcine Municipal David Eisenchlas. Para la cultura del séptimo arte propusimos de martes a sábados este ciclo compuesto por películas de: Asia, documentales, cine argentino, documentalistas mujeres, Stocco, misterio, terror, europeo. Con asistencia exitosa desde sus inicios de diciembre a marzo 1200 espectadores.

Escuela municipal de danza Jesús Vera Arenas. 54 años de trayectoria avalan el profesionalismo de 19 profesores.

Con 800 inscriptos para el 2021, desde 5 años a personas mayores.

Iniciarán sus clases en mayo de 2021.

Talleres en la Estación cultural. Talleres de guitarra- coro-teatro, plástica, idiomas, títeres, tendrán desde Mayo su lugar en este Patrimonial sitio que ya forma parte indiscutida de la Cultura ciudadana.

400 inscriptos año 2021-comienzo en Mayo

Elencos municipales: Se encuentran en proceso de concursos de nuevos directores y aspirantes durante el mes de abril en rubro folklore cuyo staff: 12 parejas, 1 director y contemporáneo 10 bailarines - 1 director.

Destacamos la labor de los elencos del Coro de la ciudad de Mendoza, 45 coreutas

Coro de niños de la ciudad de Mendoza, 40 niños y niñas de 6 a 12 años

Coro de personas mayores desde 60 años

Plazas y Pinceles

Llegamos a las plazas de los barrios con el programa, **Plazas y pinceles**, logrando que niños de 5 a 12 años generen un espacio de experimentación juego y socialización de la mano de talleristas y profesionales.

5 encuentros 300 participantes

Picnics musicales. Clásico evento que se desarrolla en los jardines de la nave cultural. Evento que insta a que toda la familia vuelva a los tradicionales picnics escuchando y disfrutando buenos momentos musicales interpretados por artistas mendocinos.

Los asiduos a este ciclo llevan sus reposeras, su canasto, mantitas, el mate, lo que le otorga un colorido especial en cada convocatoria

Han asistido 700 en 4 ediciones

Orquesta Municipal. La orquesta de la Municipalidad de Ciudad de Mendoza, está compuesta por 16 integrantes y posee tres grandes formaciones con diferentes géneros musicales: jazz, tango y folklore. Llevan una ardua tarea de presentaciones oficiales y son destacados en su rubro por la calidad y profesionalismo.

Estatuismo. Apoyamos la iniciativa del arte del estatuismo en la ciudad. Dos eventos de marcado nivel poblaron las calles mendocinas. Pudiendo hacer que la visualización de las 25 estatuas de diferentes estilos, diseños y propias creaciones alcanzaran la admiración de centenares de mendocinos, mendocinas y turistas.

En el mes de noviembre tendremos otra actividad nacional de este arte por las calles de la ciudad.

Sábados sorprendentes. Cada sábado la cita se hace posible y es un icono en nuestra pérgola de la Peatonal Sarmiento. Con el espíritu de sorprender a los transeúntes y habitués de cafeterías de la zona, este ciclo acompaña cada edición

13 ediciones, 200 Espectadores por evento. 2600 espectadores

Feria Aire. Una nueva propuesta municipal cuya finalidad es apoyar la producción de más de 50 artistas visuales de la provincia. el objetivo es generar el encuentro entre artistas y público donde se puedan adquirir sus obras de arte, escuchar buena música, disertaciones., actividades para niños.

Con esta feria lograremos promover el desarrollo ,fomentar su difusión y producción de las artes visuales en Mendoza.

será la primera feria de la ciudad donde a través del programa de adquisición de obra se incrementará el patrimonio del MMaMM.

Anexo MMaMM. Por convocatoria pública cada tres meses contamos con una muestra plástica que genera un público renovado en cada inauguración. De cada una de ellas se desprenden actividades tales como charlas, encuentros, conciertos, talleres que generan una agenda de 1500 vecinos , vecinas y artistas.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

FAVORITA QUINTA ETAPA

- Se firmaron los contratos con las empresas adjudicadas.
- Formación de Equipo de Campo/ Formación y seguimiento de Supervisores. Lineamientos. Gestiones.
- Mesas de gestión:
 - Con prestatarias de servicios: Aysam y Edemsa
 - Con Empresas adjudicadas: Genco y Stornini
 - Con representantes de Uniones Vecinales de los 11 barrios a intervenir.
- Fecha de Inicio de Obra: **19/03/2021**

PROMEBA IV

Trabajo en territorio del área social y técnica para actualizar información respecto de cantidad de habitantes; titulares o poseedores (de cara a las habilitaciones de conexiones domiciliarias que se deberán emitir desde el municipio en respuesta a la obra en ejecución); elaboración de semáforo respecto de la situación habitacional/ edilicia de los 8 barrios que comprenden esta obra.

URBANIZACIÓN B° FLORES OLIVARES

- Gestiones en conjunto con otras direcciones por Construcción de Viviendas IPV en el barrio (Obras privadas/ Planificación).
- Cierre de Plan de Reasentamiento en conjunto con IPV y Nación para la relocalización de las familias que interfieren en apertura de calles de 2da Etapa.
- Gestión de Padrones Provisorios para escrituración de las 39 viviendas que serán entregadas en la 1ra etapa. (abril 2021).
- Desarrollo y seguimiento de plan estratégico para la relocalización.
- Reuniones diferenciadas para consensuar con vecinos.
- Trabajo territorial puerta a puerta con los vecinos de la primera etapa de urbanización, notificándose la dirección final y NIC de EDEMSEA.
- Relevamiento de conexión cloacal.

PARQUE LINEAL (UNC – B° FLORES OLIVARES)

Construcción 1era Etapa de Parque Lineal (senderos, riego y forestación) para dar cumplimiento al cargo solicitado por la UNC para la donación de terrenos del barrio. Se

ha ejecutado el 90% de los hormigones, se ha rellenado y compactado para la siembra, actualmente se está realizando el zanjeo para el riego y posterior plantación.

ARGENTINA CONSTRUYE SOLIDARIA

Subsidio nacional destinado a todos los municipios de la provincia por intermedio de IPV a ONG que el municipio priorizó según los requisitos solicitados. Con resolución IPV N°218.

Visita a cada una de las 12 entidades corroborando la solicitud técnica. Relevamiento. Revisión final de documentación. Solicitud de documentación observada por IPV. Interacción directa y permanente con IPV (3 ONG aprobadas al momento).

CASA PROPIA

(Reemplaza a Sub programa habitar la emergencia: línea 2 "completamientos barriales")

Pedido de 24 viviendas dentro del B° Flores Olivares para reemplazar viviendas.

SUB PROGRAMA HABITAR LA EMERGENCIA: línea 3 "conexiones domiciliarias"

Conexiones domiciliarias de cloaca para la etapa 1 dentro del B° Flores Olivares

RENABAP

Solicitud de financiamiento para obras. Ambas ya priorizadas en Nación e iniciando el proceso de formulación a entregar a fines de mayo 2021.

- Barrio Malargüe - Apertura de calle Moldes (Ciudad) con la construcción de 35 viviendas in situ.
- Consolidación del CAE "Ventana del Flores" dentro del B° Flores Olivares.

BANCO PROYECTOS IPV

- KILIMANJARO: pedido de financiamiento para la construcción de 18 viviendas en el terreno que es propiedad de la Municipalidad.

PROGRAMA TECHO

- Puesta en marcha del programa en conjunto con Promoción a la Comunidad
- Secretaría de Gobierno. Intervención en informes técnicos con visitas en territorio. Informes particulares. Al momento hay 45 informes realizados.
- Capacitación a 74 familias para la colocación del recurso de diferentes barrios en situación de emergencia.
- Programación para realizar inspección final en conjunto con Promoción a la Comunidad y cerrar la entrega 2020.

BARRIO SAN MARTIN ETAPA II

Cierre de adjudicatarios en conjunto con IPV. Entrega estimada de unidades: mayo 2021 (según resolución IPV por ampliación de plazo).

EDIFICIO SAN JUAN

Visitas a postulantes / entrevistas. Cierre de postulantes: 7 de 11.

DIRECCIÓN DE CEMENTERIO

OBRAS

Nuevo Muro Calle San Martín, esquina Caseros: Consistió en la construcción de la pared, eliminando la posibilidad de derrumbe que la misma presentaba, revalorizando con ello el sector antiguo del cementerio.

Techo Pabellón O: Con lo cual se dio solución a los reclamos de los visitantes del pabellón, y a la inundación que se producía en el subterráneo cada vez que llovía, la obra consistió en la reparación completa del techo y de las claraboyas de luz que el mismo presenta.

Iluminación Cementerio Oeste: Se procedió a la refacción y sustitución de la luminaria del Sector Oeste del Cementerio, mediante el establecimiento de reflectores led, con lo cual se posibilitó un mayor control y cuidado del mismo, favoreciendo con ello su seguridad por medio del cuerpo de preventores, lo cual redujo los constantes actos de vandalismo que se repetían en dicho sector.

ADMINISTRACIÓN

- Se estableció la atención vía telefónica.
- Reordenamiento del Cementerio Oeste.
- Reordenamiento del Cementerio Este.

MANTENIMIENTO

Dos importantes operativos de limpieza, derrame de arbolado, desinfección y bacheo de calles.

Restituir a su estado natural a dos aguiluchos con la intención que los mismos constituyen su hábitat.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS EN CURSO

En el marco del Plan Nacional Argentina Hace 2, se lleva adelante 2 licitaciones:

- "Reparación de cruces de calzada vehicular y losas varias".
- "Reparación de veredas por daños del arbolado público- 4ta y 6ta sección".

OBRAS EJECUTADAS

Las Obras que se ejecutaron fueron:

- Refuerzo y muro del cementerio.
- Módulos depósito de agroquímicos.
- Bloque sanitario Dalvian S.A.
- Club Sarmiento.
- Rehabilitación del Complejo Cultural Plaza Independencia MMAMM.
- Mantenimiento de Alumbrado Público y fuentes ornamentales. (mejora de alumbrado y re funcionalización de bomba de agua en plaza Belgrano, mejoras de iluminación en cementerio oeste, tablero renacionalizados y ampliados en parque central, mejoras iluminación plaza 9 de julio, mejoras de iluminación predio UCIM, intervenciones varias en eventos).

GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

PROYECTO DE REPARACIÓN DE JARDINES MATERNALES

Se realizó el relevamiento del estado de los jardines, para luego elaborar informe del estado de los mismos, luego cómputo y presupuesto de las tareas necesarias para dejarlos en estado de funcionamiento óptimo. Dante, el elefante, Girasoles, Duendelin, Custodia Zuloaga, Rayitos de Luz, Caricias de miel, Mimitos, Juana Azurduy y Primeros Pasos.

PROYECTO DE REPARACIÓN DE CENTROS DE SALUD

Se realizó el relevamiento del estado de los centros de salud, para luego elaborar informe del estado de los mismos, luego cómputo y presupuesto de las tareas necesarias para dejarlos en estado de funcionamiento óptimo. CIC 1, CIC 2, N°300 Oñativia, N°302 Padre Llorens, N° 367 Andino, Municentros CAE.

PROYECTO DE REPARACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Se realizó el relevamiento del estado de los gimnasios pronto a poner en uso, pos pandemia, realizando propuestas orientadas a mejorar el estado del edificio con

intervenciones tales como pintura, instalaciones eléctricas, sanitarias, pisos, etc. Gimnasio N°4 y 5.

PROYECTO DE VIVIENDA URBANA SOSTENIBLE

Se llevó a cabo el concurso de propuestas de viviendas en la zona de parque central (calle España/Pellegrini/maza/9 de julio). Posteriormente habiéndose seleccionado la propuesta ganadora, se realizaron avances de anteproyecto para lograr el objetivo del proyecto con las mejores alternativas constructivas, económicas, funcionales, etc.

PROYECTO DE REFUERZO ESTRUCTURAL DE CASONA PRO.CRE.AR.

Se llevó a cabo el proyecto de refuerzo de la estructura de la casona de referencia, con su correspondiente cómputo y presupuesto, pliegos de especificaciones técnicas, para luego iniciar proceso de licitación.

PROYECTO DE REFUNCIONALIZACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO BLOQUE 1 DISTRITO 33.

Se llevó a cabo el proyecto de remodelación del Bloque N°1, del Distrito 33, computo, presupuesto y pliegos terminados. Intervenciones de pintura, pisos, aberturas, instalaciones sanitarias, eléctricas, entorno, paisajismo, etc.

RELEVAMIENTO DE CALLES Y VEREDAS

Se realizó recorrido por toda la ciudad detectando el estado de las calles y veredas, para luego plasmarlo en un tablero de seguimiento (tipo semáforo) con el cual poder determinar sectores de abordaje con obras públicas para dar solución al desmejoramiento sufrido en el sector que dicho tablero indica. Siendo base fundamental de la gestión del recurso de la secretaria.

PROYECTO DE REMODELACIÓN CALLE SAN JUAN

En dicha arteria urbana era necesario realizar acciones que apuntan a su mejoramiento, por lo que se trabajó en una remodelación integral de la misma. Con instalaciones de redes (cloaca/agua) en un trabajo coordinado con la prestataria Aysam reguladora de tales servicios, intervenciones de repavimentación, veredas nuevas, cordones, cunetas, rampas de esquina, iluminación, etc.

PROYECTO DE REMODELACIÓN CALLE MORÓN

En dicha arteria urbana como la mencionada anteriormente, calle san juan, era necesario realizar acciones que apuntan a su mejoramiento, por lo que se trabajó en una remodelación integral de la misma. Con instalaciones de redes (cloaca/agua) en un trabajo coordinado con la prestataria Aysam reguladora de tales servicios, intervenciones de repavimentación, veredas nuevas, cordones, cunetas, rampas de esquina, iluminación, etc.

PROYECTO DE REMODELACIÓN CALLE SUIPACHA

En dicha arteria urbana, era necesario realizar acciones que apuntaran a su mejoramiento ya que presenta evidente deterioro, por lo que se trabajó en una remodelación integral de la misma. Con instalaciones de redes (cloaca/agua) en un trabajo coordinado con la prestataria Aysam reguladora de tales servicios, intervenciones de repavimentación, veredas nuevas, cordones, cunetas, rampas de esquina, iluminación, etc.

PROYECTO DE CICLOVÍA CALLE SAN MARTÍN

Se trabajó en el proyecto de construcción de CicloVía en la arteria principal de la ciudad de Mendoza, Avda. San Martín, con interacción de la misma con tránsito vehicular importante del sector, zona comercial, tránsito transporte público, alameda, etc.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

PLAN DE BACHEO 2020

Se ha ejecutado un plan de bacheo intensivo con cuadrillas a 2 de trabajo permanente, aumentando la cantidad de 15 m² a 50 m² diarios de bacheo (articulado, asfalto y hormigón).

Actualmente se ha incrementado la contratación de personal, adquisición de herramientas y alquiler de maquinarias para disponer de 6 cuadrillas de bacheo y así aumentar a 150 m² diarios.

CICLOVÍA AVDA. SAN MARTÍN

Se ha ejecutado hasta la 3 etapa y actualmente se está trabajando en un proyecto para mejorar el paseo Ramos Correas para entrar a la Alameda.

CONVENIO CON AYSAM

Dada la cantidad de roturas que produce la prestataria y que dejaba en muy malas condiciones las reparaciones, se realizó un convenio para que la prestataria aporte los materiales y la municipalidad realice las reparaciones de calzadas.

REFACCIÓN TOTAL DE LOS BAÑOS DEL DEM

Se ejecutó la obra completa de cambio de pisos, revoques, instalación eléctrica y sanitaria de los baños para personal en el DEM.

TERMINACIÓN MÓDULO HABITACIONAL BARRIO FLORES

Se ejecutó la obra completa de terminación del módulo habitacional al Sr. Luis González en Barrio Flores de acuerdo a convenio: instalación sanitaria y eléctrica, colocación de artefactos de baño y cocina, pisos, revoques y pintura general.

OBRAS VARIAS DE MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Mantenimiento eléctrico de Gimnasios, Centros de Salud, Acuario, FMB.
- Cierres perimetrales Espacios Verdes.
- Bacheo intensivo en Cementerio.
- Mantenimiento Sanitario de Gimnasios, Centros de Salud, Jardines Maternales, etc.
- Mantenimiento de pintura en espacios verdes, centros de salud, etc.
- Mantenimiento de cubiertas, reparación de membranas.

OBRAS VARIAS DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

- Reparaciones en veredas por levantamiento de raíces o en mal estado.
- Cambios de rejillas y alcantarillas en mal estado.
- Tareas Varias en el "PDM" (Parque Deportivo de Montaña).
- Tareas Varias en "Distrito 33" (Ex UCIM), Fundaciones para reubicación contenedores, tareas eléctricas, etc.
- Trabajos varios de albañilería paseo Alameda.
- Reparaciones sanitarias en Nave Cultural.
- Construcción de nichos forestales.
- Colocación de cestos de residuos y de heces en complejo habitacional "PROCREAR".
- Colocación de cestos de residuos y de heces en el Parque O Higgins.
- Reparaciones de talud de cuentas varias.
- Retiro de kioscos de revistas en la vía pública.

SUBSECRETARIA DE AMBIENTE Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO

ARBOLADO

- Reclamos y expedientes electrónicos **1938 forestales intervenidos.**

PODA ANUAL 2020

SEXTA SECCIÓN: 7364 forestales intervenidos

MICROCENTRO: forestales intervenidos: 1313

QUINTA SECCIÓN: forestales intervenidos: 2520

- Total de forestales intervenidos: 11197 forestales
- Trabajo con grúa de 30 m
- Forestales intervenidos = 1496 forestales

Total de forestales intervenidos en el año 2020: 14.631 (1/3 del total de árboles).

DESTOCÓNADO Y PLANTACIÓN

- Se dio inicio al “Plan de Forestación 20-21”.

RIEGO POR CUNETAS

- Incremento de la capacidad operativa de riego al 80 % arbolado y 15% plazas mediante el arreglo de las bombas en los pozos del municipio y la consolidación de los equipos correspondientes durante la pandemia.

ESPACIOS VERDES

- Mantenimiento, Limpieza, Segado y Riego Diariamente Son 95, Comprenden 834.000m².
- Resiembra primavera verano 4500 m².
- Mejoras y puesta en valor 35 plazas, en sus Áreas verdes.
- Sanitización y baldeos de espacios verdes, 50% de las plazas.

DESINFECCIÓN

- **Sanitización y baldeos, por Covid-19 en lugares de alta circulación y barrios del oeste.**
- Movilidad y talleres.
- Trabajos de herrería 100 reparaciones.
- Mantenimiento permanente de toda la flota y reparaciones mayores de 20 vehículos.
- Mantenimiento de Maquinaria.

ACUARIO MUNICIPAL

- Reapertura con protocolos en 10 de Diciembre, 14276 visitas (10 diciembre al 10 de marzo).

SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

- Creación del Reglamento de aplicación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial como herramienta institucional fundamental para coordinar las políticas territoriales, municipales e interjurisdiccionales.
- Se llevó a cabo una priorización de proyectos basada en tres dimensiones: efectos sociales, persistencia de sus efectos en el tiempo y capacidad de abordar una o múltiples problemáticas.
- Se realizaron diversos trabajos relativos a la problemática de movilidad urbana, estudios de ampliación de la traza existente de ciclovías urbanas. Creación del eje de ciclovía por Av. General San Martín.
- En el marco de la pandemia COVID - 19 se realizó actualización y elaboración de mapas.
- Proyecto de vulnerabilidad social ante COVID-19.
- Actualización Ordenanza Usos del Suelo. Re formulación Tablas de Usos de Suelo.
- Compendio y reestructuración del Código Urbano y de Edificación.

- Análisis de vacíos referidos a Playas de Estacionamiento en microcentro de Ciudad.

GENERACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS

- Creación de Ordenanza de Espacio Público.
- Estudio de Informalidad Urbana.
- Diagnóstico Proyecto de Rezonificación Territorial.

PROYECTOS

- Gestión de solicitudes de agrimensura pertenecientes a la Secretaría y para otras áreas del municipio.
- Proyecto del Plan de Regularización para la Sustentabilidad del Piedemonte.
- Elaboración de propuesta para postular al “2021 Global Mayors Challenge”.
- Colaboración proyecto “Instalación de postes y fibra óptica en la vía pública”.
- Adecuación a nuevo sistema digital de expedientes y vinculación con la Dirección de Obras Privadas y Comercio.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Consolidar un modelo estratégico de ciudad sustentable Plan de acción municipal de cambio climático, promoción de prácticas sustentables inclusivas, educación ambiental, consolidación de mercados de bajo carbono, economía circular, eficiencia energética, movilidad sustentable, compatibilización de procesos urbanos con estrategias de conservación adaptadas y gestión adecuada de residuos.

- Reestructuración institucional e incorporación de nuevas áreas de gestión:
- Creación del Comité de Cambio Climático: funcionamiento de espacio conformado por sectores de ciencia, técnica y académica. Al día de la fecha, se registraron 6 reuniones.
- Desarrollo de propuesta para la Declaración de Emergencia Climática (sancionado a través del Decreto N° 95).

- Coordinación entre diversas áreas municipales para el desarrollo de los siguientes productos: Normativa ambiental en materia de cambio climático. Fondo Verde. Instrumentos fiscales y tributarios. Movilidad Sostenible. Incorporación de criterios de sustentabilidad en procesos de compras públicas.
- Investigación aplicada a la gestión: convenio firmado con la Universidad Juan Agustín Maza para la microzonificación de riesgos naturales en el piedemonte de la Ciudad y análisis de calidad de agua en acequia.
- Plan de Acción de Cambio Climático Municipal: Aprobación mediante ordenanza N°4025.
- Sistema de monitoreo de Gases de Efecto Invernadero (GEI): actualización del Inventario Municipal de GEI. Desarrollo de propuesta e implementación de sistema de monitoreo permanente de calidad de aire (instalación de 4 sensores de calidad).
- Residuos Sólidos Urbanos: Implementación del nuevo sistema de Gestión Integral de RSU.
- Desarrollo de propuesta de contenidos mínimos de sustentabilidad en construcciones (incorporadas al código de edificación).
- Residuos especiales: fortalecimiento del programa pilas y baterías; Diseño de propuesta de proyecto “Ciudades Sostenibles” con fuente de financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente.
- Buenas Prácticas Ambientales: Articulación con el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA).
- Diseño de calculadora de huella de carbono municipal: la huella de carbono es la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por actividades humanas.
- Eficiencia Energética: sanción de ordenanza de creación del Programa de Eficiencia Energética.
- Creación del Programa de Conservación de la Biodiversidad Urbana.
- Sanción de ordenanza de Plazas Libre Humo.
- Control y monitoreo de unidades ambientales críticas: inspecciones de infracciones a la normativa ambiental vigente en el Piedemonte.

- Evaluación de Impacto Ambiental: propuesta de actualización normativa municipal.
- Creación de la mesa de jóvenes frente al cambio climático.
- Elaboración del Plan de Manejo del Parque de Montaña.

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

- **PLAN DE REACTIVACIÓN URBANA.** Consistió en la implementación de una serie de beneficios fiscales para los proyectos de construcción en el municipio, con el fin de reactivar la economía y revalorizar zonas deprimidas de la Ciudad. Así también el plan generó nuevas ordenanzas en materia de modernización del estado, para ordenar y facilitar los trámites y procesos administrativos de las obras privadas.
- Incorporación del nuevo Sistema de Gestión para Obras Privadas. Implementación en 2021.
- Digitalización de expedientes papel a archivar. El objetivo prioritario es eliminar el papel convertir en digital gran cantidad de expediente que por espacio se pierden o deterioran con el paso del tiempo. Rápido acceso a la información que se encontrara digitalizada.
- Proyecto de Ordenanza para inspecciones abiertas y obligatorias. El proyecto consiste en lograr una nueva ordenanza municipal que cree cuerpos de inspectores más capacitados para ejercer mayor control en construcciones de mayor envergadura e importancia para el municipio. En obras menores contar con inspecciones abiertas donde el control pueda ser ejercido por el profesional actuante en la obra y el libro de obra digital del nuevo sistema GOP (Gestión de Obras Privadas).
- Proyecto de ordenanza de relevamientos. El proyecto propone una reducción en el número de construcciones clandestinas a través de la revisión rápida de la documentación presentada por el profesional. Dicha revisión será tomada como declaración jurada del presentante (Propietario) donde se responsabiliza por la construcción ilegal realizada y el profesional que da fe del lo existente a través del relevamiento. Dicha documentación saldrá visada con la observación de "CONSTRUCCIÓN NO REGLAMENTARIA SIN CONTROL MUNICIPAL DURANTE SU EJECUCIÓN". Si la construcción no se ajusta a Código de Edificación Vigente quedará afecta al Decreto 911/2014 y pagará una sobretasa municipal hasta que su condición se modifique. La construcción deberá pagar un recargo en sus aforos

municipales según corresponda y una multa por construcción clandestina.

DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA

- Pandemia Covid-19. A partir del 20 de marzo se decretó a nivel nacional una cuarentena lo que nos redujo el personal operativo un 45% entre grupos de riesgo.
- Ante la urgencia de la situación se dispuso que los camiones hidrantes de la dirección y personal del área de saneamiento y en conjunto con la dirección de espacios verdes la desinfección y sanitización de los espacios públicos de los lugares de mayor concurrencia y tránsito de personas ejemplo: hospitales, supermercados, bancos, etc.

Operativos de limpieza en:

- B° San Martín de dos días de duración, se retiraron 45 camiones de basura y 2 bateas.
- B° La Favorita de dos días de duración, se retiraron 60 camiones de basura y 2 bateas.
- B° La Favorita dos días de duración y se retiraron 80 camiones de basura y 4 bateas.
- Parque Deportivo de Montaña, erradicación de basurales y rastrillaje de la zona.
- Canal Papagayos, sacando del canal un aprox. de 100 camiones de residuos vertidos en el canal.
- Canal en el B° San Martín que divide Ciudad y Las Heras, el resultado de esta limpieza se retiraron 16 camiones con embanque.
- Incendio en Dique Frías: Se colaboró con apoyo hídrico en el siniestro que ocurrió en un terreno en donde funciona un vaciadero.
- Incendio Playa San Agustín: involucrados 60 operarios en total.
- El día 12 de noviembre se produce una fuerte tormenta la que causó daños en arbolado, anegamiento y muchos residuos por arrastre se debió incrementar personal con mayor carga horaria para lograr poner en condiciones la ciudad se retiraron en la 6ta sección 100 camiones con hojas, ramas y embanques siendo

esta una de las zonas más afectadas.

- En el mes de febrero debido a las tormentas en esta época del año se trabajó en el B° La Favorita en acondicionamientos de calles en distintos barrios de este conglomerado en conjunto con una máquina de la dirección provincial de vialidad.
- Se intensificaron también los trabajos en el parque deportivo de montaña debido a este fenómeno climático (lluvias) en acondicionamientos de calles y senderos.
- Se colaboró en la puesta a punto del parque deportivo de montaña, colocación de cartelera y acondicionamiento de algunos espacios.
- A partir de marzo de 2021 se comenzaron con operativos integrales en distintas zonas durante 15 días comenzando en el B° San Martín en conjunto con la dirección de obras y espacios verdes. Estos operativos se realizarán mensuales y por 15 días en las distintas zonas.
- Estamos trabajando en la puesta a punto y renovación de las instalaciones de la ex Ucim para volver con los talleres a ese lugar.

Coordinación de Movilidad Sustentable

- Presentación del Plan MUS y de la iniciativa para la creación del PDM, bicitours y bici cuentos de verano.
- Compra de materiales para la construcción de la ciclovia Av. San Martín, bicitour de las candidatas a Reina de la Vendimia, Fiesta de la Vendimia de Ciudad, instalación de las estaciones de auto-reparación de bicicletas, curso auxiliar mecánico de bicis.
- Anteproyecto y trazado del recorrido de la ciclovia de la Av. San Martín, PDM: Estudios de la zona y sus senderos a través de Google Maps y firma del convenio.
- Curso de auxiliar mecánico de bicicletas Nivel II, campaña "Si tenés que salir de casa, preferí la bicicleta", presupuesto 2021, adecuación sistema de software para estaciones automática GC.
- Semana de la Movilidad Sustentable 2020: Conversatorio sobre el PDM, inauguración estación reparación de bicicletas Plazoleta Barraquero, habilitación ciclovia Av. San Martín, tramo Av. José Vicente Zapata hasta calle Amigorena, día

mundial sin automóvil, al trabajo en bici, concurso fotográfico semana MUS 2020.

- Curso de auxiliar mecánico de bicicletas, PDM: Activación aplicación trailforks con la totalidad de los senderos geo-referenciados, colaboración con el diseño de cartelería del parque y senderos, puesta a punto y primeras competencias con presentación a la prensa.
- Impulso al régimen de uso compartido de Monopatines Eléctricos en la Ciudad de Mendoza bajo la modalidad de permiso de ocupación sobre el uso especial de dominio público, caracterizado por ser precario y revocable.
- Inauguración de la primera estación ecológica y contador de bicicletas en la ciclovía de Calle Belgrano y Pueyrredón.
- Establecimiento del vínculo con la Dutch Cycling Embassy para intercambiar ideas sobre el ciclismo holandés para un mundo más amigable, compartiendo conocimientos del ciclismo, para que más ciudades y países de todo el mundo puedan experimentar sus ventajas.
- Primeras pruebas cronometradas por invitación a especialistas en running y Mountain Bike en el Parque Deportivo de Montaña lo que constituyó su inauguración formal al público.
- Participación en la integración y habilitación de las estaciones automáticas de Godoy Cruz.
- Comienzo expediente para la instalación de un pumptrack en el PDM.
EE-16805/20
- Miembros del comité organizador del X Foro Mundial de la Bicicleta 2021 en Rosario.
- Relevamiento de senderos del PDM y confección de un semáforo de estado.
- Inicio licitación adquisición de 100 bicicletas EE-2093/21.
- Instalación de bicilocker en la explanada de la Municipalidad EE-2091/21.
- Organización y participación en la Copa de Verano Ciudad de Mendoza para ciclistas MTB en la especialidad Downhill y Cross Country en el PDM.
- Participación en la filmación de la Vendimia 2021.

- Comienzo del relevamiento de ciclovías y confección de un semáforo de estado.
- Habilitación de la estación automática Parque Mitre de Godoy Cruz – N° 20 del Programa “En la bici”.
- Inicio del 2do Curso Avanzado de Reparación de Bicis online.
- Comienzo de revisión App “En la bici” con entrevistas a usuarios para modernizarla.
- Organización y difusión de la primera bicicleteada nocturna de 2021, desde la Municipalidad hasta el PDM.
- Organización y participación en la primera fecha del Campeonato Mendocino de MTB XCO en el PDM con la participación de más de 100 ciclistas
- Habilitación de la estación automática Parque Palmares de G. Cruz – N° 21 del Programa “En la bici”

DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

GENERACIÓN DE CONVENIOS

- **Transferencia luminarias:** (donación): Municipalidades de Malargüe, Luján de Cuyo, San Martín, General Alvear, Tupungato; Transferencia y Reconversión de Luminarias a Led – Junín; Sindicato de vendedores de diarios y revistas. – Soporte Legal Préstamo BIRF 8712 AR – Obra Proyecto Integral La Favorita 5ta Etapa
- **Convenios varios:**
- **EDEMSA** (1. Contrato de obra tapa de transformador, 2. Ampliación de potencia por instalación de paneles fotovoltaicos en Nave Cultural; 3. Adenda Convenio CAP – Obras de Tendido Eléctrico y Provisión de Equipos)
- **AYSAM** (1. Mecanismo abreviado para intervenciones en la vía pública y provisión de materiales por parte de la prestataria; 2. Obra Pública calle Brasil – en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz)
- **CAMZA** (1. Convenio Concurso Vivienda Sustentable; 2. Convenio Marco de colaboración mutua; y 3. Convenio para la implementación del Sistema de Gestión de obras Privadas)

- Convenio marco de colaboración mutua con la **UTN**; Convenio marco de colaboración mutua con la **Universidad de Mendoza**; Convenio Específico con la **Universidad Maza** para el desarrollo de acciones conjuntas de monitoreo de calidad de agua en acequias mediante análisis de fitotoxicidad.
- Convenio para la disposición final de neumáticos fuera de uso
- Convenio con la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza para el desarrollo del **parque de montaña**
- Convenio Marco de recuperación de residuos sólidos Urbanos con **COREME** (reciclado de residuos)
- Convenio con **EMESA** para provisión y colocación de paneles solares en la Nave Cultural.
- Convenio Marco con **Fundación Cullunche**
- Ratificación Convenio **Banco Hipotecario** (La Casona de calle Suipacha).
- Carta de Intención **Mendoza Fiduciaria S.A.** - proyecto Vivienda Sustentable.
- Convenio **Maderas Plásticas SAS.**
- Convenio Voluntariado **Notti.**
- Convenio **Autopistas Urbanas SA.**
- Convenio Cooperación Mutua **Municipio de San Salvador de Jujuy.**
- Convenio **Fundación Horizonte Ciudadano** (Chile)

ORDENANZAS/DECRETOS (Participación/Redacción en las siguientes ordenanzas)

- Ord. 3990/2020 – Ratificación Convenio Banco Hipotecario;
- Ord. 4036/2020 – RAEES.
- Ord. 4039/2020: Modificación de Código Urbano y de Edificación
- Ord. 4040/2020: Fomento de la Construcción

PROYECTOS EN TRÁMITE

- **Ordenanzas:** Ord. Regularización de Construcciones no declaradas espontáneamente.
- **Expediente Electrónico:** ofertas *on line* en licitaciones de obras públicas.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acciones durante el 2020 año de pandemia

EJE EMPRENDEDORISMO:

Encuentros de networking e inspiracionales: Realizamos **10 eventos** pensados para que los emprendedores intercambien experiencias e inspiren a otros emprendedores. Llevamos a cabo la primera hackaton online del país #GanaleAlVirus donde participaron más de 200 emprendedores con ideas para generar soluciones a la problemática surgidas por la pandemia.

Capacitaciones: Brindamos **96 capacitaciones gratuitas** con un total de **11.800 asistentes**. Las capacitaciones se enmarcaron en brindar herramientas digitales para que emprendedores y comerciantes puedan ofrecer sus servicios y productos en el nuevo contexto que generó la pandemia. Todas estas actividades fueron sin costo para el municipio y gratuita para los ciudadanos.

Incubación (Asistencia técnica al emprendedor): A través de la Incubadora de Empresas brindamos asistencia técnica a **480 emprendedores** para el desarrollo de modelos de negocios, permitiendo desarrollar sus ideas y potenciar sus emprendimientos, todos de manera virtual y gratuita. Existiendo 243 emprendimientos en marcha, con más de 50 emprendimientos con el proceso de incubación culminado. Asimismo, entramos entre las 10 instituciones de nivel nacional que más emprendimientos postuló a las líneas de financiamiento nacional existentes, lo que denota el potente talento emprendedor de la ciudad y la excelente del servicio de asistencia técnica ofrecido.

Mapa Emprendedor: Pusimos en funcionamiento el mapa emprendedor, que nos ha permitido geo referenciar y tener una base de datos completa de todos los emprendedores asistidos por la Dirección de Emprendedores en los últimos años, permitiendo conocer la realidad emprendedora de la Ciudad y ejecutar acciones concretas que impactaron en un mejor servicio y atención a estos emprendedores.

Mapa para comerciantes: Pusimos en funcionamiento a través de la página del municipio un catálogo de pequeños comerciantes y emprendedores de la Ciudad, lo que les permitió servir de “vidriera” ante potenciales clientes, donde se encontraban geo referenciados, con la información de los productos y/ o servicios que ofrecían y los medios de pago.

EJE ECONOMÍA SOCIAL

Compras Públicas. En el marco de la Ley 8.435 Ley Provincial de Economía Social y Solidaria (compre del 10%) realizamos **compras públicas** a unidades productivas de la economía social para **abastecer comedores y familias vulnerables** de la ciudad de Mendoza por un monto de **\$992.000**. Eso permitió adquirir **4.560 raciones de arroz y guiso de lentejas y 2.950 bolsones de verdura**.

Expliquémoslo con Manzanas: Realizamos en la Ciudad el programa **“Explíquelo con manzanas”** recuperamos **alimentos destinados a pérdida o desecho** y en conjunto con organizaciones de la economía social para darles una segunda oportunidad en el circuito productivo y comercial. Un porcentaje de lo producido **se destina a comedores y merenderos con los que colabora el Municipio**. Participaron del proyecto Fundación AlimenDar, Riveira Hnos.S.A., El Arca Productores y Consumidores, Generando Puentes y Comedor universitario.

El proyecto fue replicado con la Pera y hasta el momento se han recuperado 1.500 KG de Manzanas y 4.000 KG de peras permitiendo elaborar 929 frascos de mermelada de manzana, 825 frascos de peras en almíbar, 711 frascos de peras al Malbec y 544 frascos de mermelada de pera.

El proyecto **se postuló a Innópolis (BID) estando ternado entre los 15 finalistas** de 1800 proyectos que se presentaron en America Latina y el Caribe.

Mapa de Empleos Verdes: (RAMCC) Adherimos desde **Ciudad de Mendoza al Mapa de empleos verdes** de la Red Argentina de Municipios contra el cambio climático. Los empleos verdes son aquellos que reducen el impacto ambiental de empresas y sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles. Son empleos que ayudan a reducir el consumo de energía, materias primas y agua mediante estrategias de eficiencia. **Hasta el momento, se han incorporado al mapa de Ciudad 11 emprendimientos de diferentes rubros** (gastronómicos, energía solar, cosmética natural, asesoría ambiental, etc). También se incluyen actividades de emprendedores que se encuentran en situaciones de encierro.

Heladerías Sociales: En convenio entre la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la empresa Grido se implementó el Programa heladerías sociales dando la oportunidad a mujeres de los distintos barrios vulnerables de la Ciudad de abrir su propia heladería. **Se han seleccionado 12 mujeres emprendedoras de las cuales 2 ya han accedido a la apertura de su heladería y el resto está en proceso.**

Ferias: Se trabajó en el ordenamiento, protocolos, reglamentos y difusión de 9 ferias de la economía social que funcionan y que se proyectan en la Ciudad. Dada la situación

económica y social generada por la pandemia, esta actividad es cada vez más solicitada.

- Paseo Estación Cultural (Villalonga)
- Plaza de las Artes (Independencia)
- VidaFeria
- Feria Plaza Aliar (La Favorita)
- Anticuarios
- Libreros
- Feria B° Soberanía
- Feria Nuevo Amanecer del Lago
- Feria B° Olivares

EJE EMPLEO

La Oficina de Empleo de la Ciudad atendió 2500 personas durante la pandemia. Se contactaron 128 empresas en total para ofrecer los programas vigentes de empleo tanto nacionales como provinciales, 64 de ellas contrataron personas, se derivaron 542 personas a entrevistas y 214 fueron contratadas.

Se ejecutaron los siguientes Programas de empleo tanto nacionales como provinciales y contrataciones directas:

En el ámbito Nacional, se ejecutó el siguiente programa:

Entrenamiento para el Trabajo (EPT) es un programa del Ministerio de Trabajo de Nación y consiste en prácticas laborales en empresas, tienen una duración de 2 a 6 meses, se trabaja 4 hs por día y se paga \$7500. El Ministerio realiza un aporte de acuerdo al tamaño de la empresa. **El resultado fueron 23 empresa contactadas, de ellas 17 contrataron personas, se derivaron 127 personas a entrevistas y 35 fueron contratadas.**

En el ámbito Provincial, se ejecutaron los siguientes programas:

ENLACE (Entrenamiento Laboral Certificado) consiste en prácticas laborales en empresas, tienen una duración de 4 meses, se trabaja 4 hs por día y se paga \$7000. El Ministerio de Economía de la Provincia realiza un aporte de acuerdo al tamaño de la empresa.

Desde la ciudad aportamos \$3.000.000 para cubrir el costo que tiene que asumir la empresa. Dicho aporte fue aprobado por el HCD por unanimidad.

El resultado fueron 100 empresa contactadas, de ellas 45 contrataron personas, se derivaron 270 personas a entrevistas y 135 fueron contratadas.

También se realizaron Contrataciones directa, en donde la oficina es el intermediario entre la empresa y quienes buscan trabajo. **El resultado fueron 5 empresas contactadas, de estas, 2 contrataron personas, se derivaron 145 personas a entrevistas y 42 fueron contratadas.**

En las obras que anunció el municipio como 5ta etapa de urbanización de La Favorita, nos preocupamos por cubrir puestos de trabajo a realizar en la zona producto de las obras con perfiles de la zona, en este caso a través de la oficina de empleo se preseleccionaron 65 perfiles que las empresas constructoras están necesitando para cubrir con puestos de trabajo.

Programa REINVENTA: En el marco del Programa provincial para articular la oferta y la demanda de mano de obra de cara a la temporada de cosecha y acarreo 2020-2021. Se registraron **20 personas del B° San Martín.**

EJE DISTRITO 33/INNOVACIÓN

Potrero Digital: En alianza con Fundación Compromiso y Banco Supervielle, **implementamos Potrero Digital exclusivo para la Ciudad de Mendoza.** Articulamos con asociaciones civiles, para poder hacer llegar la propuesta a los sectores más vulnerables (en particular barrios del oeste). **Llevamos adelante dos cohortes en el 2020** de dos trayectos cada una: programación web front end y gestión de redes sociales. Ambos trayectos, estaban complementados con el cursado de inglés digital y habilidades socio emocionales. **La propuesta incluyó además la entrega de 12 computadoras personales y chips de conectividad para posibilitar el cursado.** Además, pudimos en tiempo “record” migrar la propuesta presencial a virtual.

Potrero Digital capacitó 300 chicos/as en el 2020 y 130 se certificaron.

Capacitación en habilidades digitales para educadores:

Ante el disruptivo cambio que generó la pandemia en el modo de dictar clases, **impulsamos junto a la Secretaría de Extensión de la UTN Córdoba, lanzar una capacitación en herramientas digitales para educadores. Capacitamos a un total de 5.000**

docentes de toda la provincia y del país en Trello, Google Drive y Forms, Google Classroom, Zoom, y otras plataformas online vitales para que pudieran adaptarse a la pandemia. Los videos de **las clases están colgados en Youtube y acumulan ya más de 50.000 visitas en su conjunto.**

Iniciativa de Recuperación de la Fuerza Laboral (junto a Coursera):

Implementamos desde la Ciudad de Mendoza y para toda la Provincia **la Iniciativa de Recuperación de la Fuerza Laboral** en alianza con la plataforma Coursera. **El objetivo** fue que las personas que fueron afectadas laboralmente a causa de la crisis desatada por la pandemia de Covid-19, puedan acceder a formación de calidad y en áreas de alta demanda laboral para facilitar su reinserción al mercado del trabajo.

A través de esta, **pudimos contar con 10.000 licencias GRATUITAS** para que los vecinos/as y personas de toda la provincia pudieran capacitarse y obtener certificados en **más de 4.000 cursos ofrecidos por la plataforma de las mejores universidades del mundo.**

Se inscribieron 14.800 personas, y más de 4.500 personas tomaron cursos en trayectos como inglés, marketing digital, inteligencia de negocios, inteligencia artificial, ciencia de datos, entre otros.

Consortio de Articulación Público Privada del Distrito 33

Pusimos en marcha el Consortio de Articulación Público-Privada, junto a Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE) y la Red de Innovación Local (RIL) que trabajará, en un proceso de seis meses de duración en convertir al Distrito de innovación de la Ciudad de Mendoza en usina de generación de talento para la industria del conocimiento y creativas de manera inclusiva y sostenible.

Economía Naranja:

En articulación con el sector privado trabajamos para potenciar el crecimiento de las industrias creativas, las cuales de acuerdo a múltiples informes y el BID, presentan uno de los grandes horizontes de oportunidades de desarrollo económico y creación de empleo.

Firmamos un convenio junto a FILMANDES para desarrollo de un set de filmación de estándares internacionales en el Distrito 33 y a través de financiamiento internacional se obtuvo **130.000 dólares** para empezar su construcción y adecuación.

Empezamos a trabajar en la creación del Distrito Creativo en el Barrio Bombal para consolidar un espacio de desarrollo de las empresas de la industria. Inauguramos el

primer monumento en el País a los hermanos Lummier en la plaza Francia del barrio Bombal y realizamos un ciclo de cine francés con una duración de 1 mes para los vecinos y vecinas de la ciudad.

Co-organizamos la “Misión Mendoza-Montreal” donde múltiples actores del ecosistema de desarrollo de Montreal, líderes mundiales en desarrollo de videojuegos, y brindamos capacitaciones a empresas y organizaciones locales.

Firmamos convenio con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche para crear junto a Filmandes la “Ruta 40 Creativa”, para potenciar la industria audiovisual y fortalecer la “costa oeste” del país y sus oportunidades regionales para atraer inversiones.

Lanzamos en conjunto con la Municipalidad de Bariloche, Municipalidad de El Bolsón, UNCuyo un concurso para que productoras audiovisuales presenten propuestas de guiones para contar historias de la Ruta 40. Los ganadores podrán acceder a premios en dinero de **hasta \$1.000.000**. La intención es posicionarnos como polo audiovisual y seguir trayendo inversiones.

EJE COMERCIO

Semáforo de la actividad económica de la ciudad: Ideamos el semáforo de actividad económica de la Ciudad durante la pandemia, el cual identificó en rojo aquellas actividades que no podían abrir producto de las restricciones vigentes, en amarillo aquellas que pudieron hacerlo pero con alguna restricción de horario o de modalidad y en verde aquellas actividades que desde el día uno de la pandemia pudieron funcionar, lo cual nos permitió tomar mejores decisiones a la hora de apoyar con recursos municipales las actividades comerciales de la Ciudad.

Eximiciones de tasas comerciales (en conjunto con Hacienda): Anunciamos durante el ejercicio 2020, **un total de \$23.050.000** en eximiciones para los comercios:

- El 12 de mayo: \$12.000.000 que alcanzaron a 3.165 actividades.
- El 21 de agosto: \$1.300.000 que alcanzaron a 305 actividades.
- El 4 de noviembre: \$10.050.000 que alcanzaron a 691 actividades.

Protocolos en contexto de pandemia: Fuimos pioneros en la Provincia en realizar protocolos para la apertura de las distintas actividades comerciales, un ejemplo de ellos fue durante el mes de Mayo de 2020 se trabajó desde el Municipio en conjunto con UTHGRA (Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos) y AEGHA (Asociación Empresaria, Hotelero y Gastronómico y Afines) en el primer protocolo

sanitario para gastronomía que el municipio elevó al Gobernador y que permitió volver a abrir las puertas de los más de 750 locales gastronómicos de la Ciudad.

También estuvimos presente en realizar los protocolos para la apertura de las ferias persas, de los locales comerciales para el microcentro, de los jardines maternales y peloteros entre otros.

Programa Mendoza Activa: Aportamos \$5.000.000 para el programa Mendoza Activa, con el objetivo de impulsar la inversión en el sector privado en los rubros de construcción y comercio y de esa manera contribuir a mantener el empleo. **Dicho aporte fue aprobado por el HCD por unanimidad.** Durante las 5 convocatorias realizadas en el 2020 **se recibieron 95 proyectos en la línea de comercio por un monto de \$180.000.000 y 154 proyectos en la línea construcción por un monto de \$556.000.000.**

PROYECTOS PRIORITARIOS POR EJE PARA EL 2021.

EMPRENEDORES:

Para este 2021 buscamos potenciar la incubación de emprendimientos como de las capacitaciones, que nos ha posicionado a nivel nacional como referentes en la materia.

A través de la Academia Ciudad Emprende se implementarán cápsulas de capacitaciones que permitirán generar nuevas herramientas para que los emprendedores potencien sus habilidades y generar auto empleo.

Brindar nuevos espacios de colaboración y trabajo, inaugurando un nuevo espacio para emprendedores en el Club Sarmiento de la cuarta sección, permitiendo estar más cerca de los vecinos y emprendedores de esa zona de nuestra Ciudad.

Crear la mesa de trabajo de Redes para Emprender, que permita generar políticas públicas de la Ciudad hacia la Provincia, teniendo como objetivo potenciar el D33 sea una usina de talento emprendedor e innovación, donde los emprendedores tecnológicos y tradicionales encuentren dentro de ese espacio, un lugar para potenciar su talento y emprendimientos, permitiendo a los emprendedores tradicionales incorporar tecnología para innovar y escalar.

PROYECTOS PRIORITARIOS

a. Incubación y fortalecimiento

- **Nombre:** Incubación y Fortalecimiento
- **Descripción:** A través de la realización de eventos, acompañamiento de eventos de emprendedores y llamados a convocatoria, brindar asistencia técnica a nuevos emprendimientos que permita su desarrollo y posicionamiento en la Provincia
- **Áreas que participan:** Dirección de Emprendedores. Vinculada con la Secretaría de Prensa.
- **Objetivos:** Posicionar la Ciudad como Ciudad Emprendedora
- **Metas:** Incubar 50 emprendimientos
- **Duración (inicio-fin):** marzo 2021/ diciembre 2021
- **Presupuesto:** \$ 520.000

b. Incubación y financiamiento

- **Nombre.** Línea de Financiamiento para Emprendedores:
- **Descripción:** Realizar una línea de financiamiento municipal, que otorgue hasta \$100.000, al emprendedor que culmine la incubación, financiando un total de \$3.000.000.
- **Áreas que participan:** Dirección de Emprendedores. Vinculada con Secretaria de hacienda.
- **Objetivos:** Posicionar la Ciudad como Ciudad Emprendedora
- **Metas:** Financiar 45 emprendimientos
- **Duración:** (inicio-fin) junio 2021/ diciembre 2021
- **Presupuesto:** \$ 3.000.000

C. Promoción e Intercambio de experiencias

- Nombre. Emprendedurismo en Colegios Secundarios
- Descripción: Implementar la cultura emprendedora en alumnos de secundaria, realizando 3 actividades semestrales con Junior Achievement, "tu compañía" y ong afines, donde los alumnos aprenden a emprender y manejar una empresa. Además, capacitaciones sobre el emprendedurismo en alumnos de quinto año.
- Áreas que participan: Dirección de Emprendedores. Vinculada con Secretaria de Gobierno: Educación y Juventud.
- Objetivos: Posicionar la Ciudad como Ciudad Emprendedora
- Metas: Educar sobre materia emprendedora a estudiantes de secundario (120 estudiantes).
- Duración: (inicio-fin) Junio 2021/ diciembre 2021
- Presupuesto: \$ 250.000

EMPLEO

Proyecto: Ciudad de Oportunidades

Datos de proyecto

- Nombre. Ciudad de Oportunidades.
- Descripción. El proyecto se propone trabajar de manera articulada con Programas Nacionales y Provinciales que apunten a potenciar las posibilidades de inserción laboral de los vecinos de la Ciudad de Mendoza que se encuentran en la búsqueda de empleo. En este caso, en marco del Programa Provincial ENLACE, el Municipio financiará el costo de una persona para micro y pequeñas empresas de la Ciudad que contraten vecinos de Ciudad. De este modo, se apunta a colaborar con aquellas empresas que deciden invertir su capital y en la Ciudad, generar empleo y de este modo, contribuir al desarrollo económico local.
- Áreas que participan: Coordinación de Empleo y Economía Social.

- **Objetivos:** Generar inclusión sociolaboral y creación de empleo genuino a través de la articulación con el sector privado.
- **Metas:**
 - Garantizar la incorporación de vecinos de Ciudad registrados en la OEA través de entrenamientos laborales en empresas de Ciudad.
 - Aumentar el número de personas que se inserta laboralmente.
 - Aumentar el número de empresas que contratan personal a través de la Oficina de Empleo.
- **Duración (inicio-fin):** noviembre 2020/diciembre 2021.
- **Presupuesto:** \$3.000.000.

Proyecto: Empleabilidad y Empleo:

Datos de proyecto

- **Nombre.** Empleabilidad y Empleo
- **Descripción:** El proyecto propone no sólo acompañar y asistir a los desocupados en el diseño, ejecución y seguimiento de un plan de búsqueda (talleres periódicos de armado de CV y entrevista laboral), sino también promover el desarrollo de capacidades o actualización de conocimientos y la acreditación de saberes para la inserción laboral, mediante formación específica. Esta oferta será definida de manera conjunta con empresas, cámaras, sindicatos, fundaciones, etc. a partir de un relevamiento de los perfiles más solicitados por actividad. (Escuela de Oficios por ej).
- **Áreas que participan:** Coordinación de Empleo y Economía Social.
- **Objetivos:** Generar inclusión sociolaboral y creación de empleo genuino a través de la articulación con el sector privado.
- **Metas:** Capacitar a 500 personas en temáticas de empleabilidad y formación específica.
- **Duración (inicio-fin):** marzo 2021/marzo 2022
- **Presupuesto:** \$750.000

ECONOMÍA SOCIAL

Proyecto: Economía circular

- Datos de proyecto
- Nombre. Economía Circular
- Descripción: Apunta a la recuperación de alimentos destinados a desecharse en conjunto con organizaciones de la economía social dando una segunda oportunidad en el circuito productivo y comercial generando trabajo real que se concreta en diversos productos. Elaboración de mermeladas y envasados.
- Áreas que participan: Coordinación de Empleo y Economía Social
- Objetivos: Fomentar el desarrollo de procesos productivos y de inclusión sociolaboral de carácter asociativos y/o cooperativos
- Metas: Armar un centro de elaboración y generar circuitos productivos de recuperación
- Duración (inicio-fin): febrero 2021/abril 2022
- Presupuesto: \$3.440.000

Proyecto: Fortalecimiento de unidades de la economía social

Datos de proyecto

- Nombre. Fortalecimiento de las unidades de la economía social
- Descripción: Promover el establecimiento de estructuras económicas sociales y solidarias identificando y consolidando la red existente e, impulsando nuevas iniciativas que generen cadenas de valor territoriales para promover el desarrollo local con inclusión y consumo responsable. Asistir financieramente mediante dos alternativas:
- Programa municipal de Apoyo Emprendedor consistente en aportes no reembolsables de hasta \$100.000 para aquellos emprendedores seleccionados.
- Desarrollo de una plataforma de venta/donación en la que empresas (bodegas) donan mensualmente vinos que se comercializan mediante subasta o venta común

a precios accesibles. Los ingresos generados van destinados a financiar proyectos productivos coordinados por el área y que cumplan con los requisitos para acceder a la plataforma. Cada comprador podrá elegir a qué proyecto dona el monto de su compra.

- Áreas que participan: Coordinación de Empleo y Economía Social
- Objetivos: Fomentar el desarrollo de procesos productivos y de inclusión sociolaboral de carácter asociativos y/o cooperativos
- Metas: Financiar por lo menos un proyecto productivo por mes bajo alguna de las modalidades.
- Duración (inicio-fin): julio 2021/ diciembre 2022
- Presupuesto: \$1.650.000

DISTRITO 33/INNOVACION

Potrero Digital: Durante 2021 repetiremos los cursos de Programación Web Front End y Gestión de Redes Sociales (120 becas) y lanzaremos nuevos trayectos de Potrero Digital. Además, habrán 60 becas para que quienes el año pasado terminaron el nivel 1 de “Programación Web Front End” y “Gestión de Redes Sociales”, puedan continuar sus recorridos de aprendizaje y cursar ahora “Programación Web Back End” y “Google Ads”, respectivamente. Estos nuevos trayectos serán complementados además con el aprendizaje de habilidades emprendedoras.

Actualizar 4.0: Implementaremos junto al Gobierno de la Nación, Microsoft y Eidos el programa “Actualizar 4.0” que nos permitirá capacitar en habilidades digitales orientado a la generación de puestos de trabajo, en tres niveles: un nivel básico (40 hs), intermedio (40 hs) y avanzado (120 hs). El programa está orientado a personas en situación de vulnerabilidad social, géneros disidentes y mayores de 40 años desempleados. Podremos además implementar el programa internamente para capacitar personal de la Municipalidad.

Consortio de Articulación Público Privada: Llevaremos adelante los 6 meses de trabajo con la mesa de trabajo multi sectorial que trabajará para “convertir al Distrito 33 en una usina de generación de talento para la industria del conocimiento y creativas de manera inclusiva y sostenible”.

Capacitaciones en Economía del Conocimiento para Municipios: Iniciaremos junto a la Empresa Quinto Impacto y la certificación del ITU, una capacitación de 360 hs. para 30 egresados de cursos básicos de programación, que les permita incorporarse al mercado laboral disminuyendo la brecha que existe entre las formaciones y la efectiva contratación por parte de las empresas.



SECRETARÍA DE
GESTIÓN
PÚBLICA

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Gestión Pública tiene como objetivo generar un Municipio más moderno, más transparente, más eficiente y más eficaz, en definitiva un mejor Municipio al servicio de los ciudadanos.

Esto se logra aplicando un proceso de Modernización de Gestión continua, que requiere efectividad en la administración del capital humano, utilización responsable de los recursos económicos y materiales por parte de los Funcionarios y empleados municipales, incorporación de las nuevas tecnologías de información y la medición de los resultados para lograr una gestión pública de calidad.

Hemos definido 6 ejes en los que estamos trabajando y son transversales a las demás Secretarías.

1- INNOVACIÓN

2 - CONECTIVIDAD

3 - DIGITALIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN

4 - SISTEMA INTEGRAL DE RRHH

5 - CAPACITACIONES

6 - ATENCIÓN Y CERCANÍA

Cuando comenzó la pandemia debimos redefinir y refuncionalizar los distintos procesos de atención, de asistencia y prestación de servicios, como así también definir protocolos de higiene y seguridad y así para poder dar cumplimiento a las normativas dispuestas en el país y la provincia.

Debido a la dispensa de empleados mayores de 60 años, de aquellos de riesgo y de aquellos que estuvieran a cuidado de hijos menores, es que también se reorganizó todo el recurso humano de las distintas secretarías para seguir asegurando la prestación de todos los servicios esenciales y también los de apoyo.

Se dispusieron protocolos y normativas de ingreso y egreso del personal municipal en todas las dependencias, como así también de atención al contribuyente y vecino mediante la solicitud de turno y la gestión de trámites on line para evitar o disminuir la presencia en el edificio municipal.

Participamos de la elaboración de todas las ordenanzas remitidas al HCD, así como en todos los proyectos de actos administrativos y decretos reglamentarios remitidos por todas las áreas municipales.

- Se realizaron casi 70 Mediaciones, que aún en contexto de pandemia, fueron tratados la mayor parte con audiencias privadas, otros con audiencias telefónicas y muy pocos casos audiencias conjuntas respetando el distanciamiento.
- Asistencia y reparación de distintas áreas como: Centros de Salud, DEM, Casa Central, Gimnasios, Espacios Culturales, etc.
- Se realizaron movilidades internas para el mejor aprovechamiento de los recursos y seguir brindando servicios de calidad a los vecinos.

INNOVACIÓN

Automatización de procesos- Modernización y renovación de infraestructura tecnológica soft-hard

SISTEMAS:

- **Migración de arquitectura Apex** (mejora del entorno web, nuevas funcionalidades y diseño responsive) en las que podemos destacar:
 1. Pagos online mediante la web, facilitando al contribuyente la posibilidad de pagar mediante diferentes botones de pago que la web ofrece. Entre ellas podemos nombrar Cajero24, Xnet e Interbanking.
 2. Autogeneración de oficina virtual e inscripción al boleto x mail.
 3. Envío masivo de boletas por mail.
 4. Simulación de planes de pago especiales online.
 5. Presentación de facturas, remitos y cualquier documentación para el pago de proveedores del municipio vía online.
 6. Pago online de boletos manuales (cualquier recibo generado por la municipalidad se puede pagar online por ejemplo multas, sellados, aforos, etc.)

7. Pago rápido y descarga de la emisión actual de tasas municipales, como así también el pago anual.
 8. Creación de facturador manual web de Juzgados de tránsito (sellados y libre deuda), generación y pago de recibos generados por el contribuyente.
 9. Búsqueda y descarga rápida de digesto en relación a Covid 19 (Decretos, Ordenanzas).
- **Pago de recibos generados** por la municipalidad mediante **Código QR**.
 - **Adhesión de planes de pago por débito automático**.
 - **Reparación y puesta a punto de Autos eléctricos**

TECNOLOGÍA

- Implementación del portal de Datos Abiertos del Portal Andino
- Se mantienen los certificados de seguridad para ciudadmendoza.gov.ar y ciudadmendoza.gov.ar
- Migración del Fileserver original (130.110.3.75) a uno nuevo (130.110.3.81) para implementar active directory.
- Compra de dos nodos nuevos para storage con tres hojas para almacenamiento Lenovo.
- **Aplicación Móvil Sistema de Parque Deportivo de Montaña**

Coordinación Auditoría:

- Seguimiento de toda la flota de movilidades del municipio, contribuyendo al buen uso y reutilización de los mismos, como así también la optimización de uso de combustible, generando un ahorro estimado de **75.000 litros** equivalentes a más de **\$5.300.000**.
- Instalación de GPS en más movilidades y bicicletas de Preventores.

CONECTIVIDAD

COMUNICACIONES

- Obra en curso **Nuevo Sub RACK** de comunicaciones Seguridad Ciudadana y predio DEM:
- Reacondicionamiento, configuración y mantenimiento de 240 cámaras de Seguridad Ciudadana
- **Actualización del equipamiento de monitoreo** y resguardo de información, (NVR, Storage) – Seguridad Ciudadana DEM
- Actualización del equipamiento de monitoreo (cámaras) – Centros de Salud y Gimnasios
- **HOMEWORKING:** Se prestó atención 24 horas 7 días a la semana en época de pandemia para homeworking vía asistencia remota a todos los usuarios de la comuna para poder cumplir con su trabajo cotidiano permitiéndoles así instalar todos los servicios en sus respectivos equipos.
- Se reacondiciono y se dio en comodato equipos de la comuna para usuarios que no poseían equipos en sus hogares.
- Se reacondicionaron equipos y mejoraron en gran medida más de 70 estaciones de trabajo con repuestos ya que este año no se han podido adquirir nuevas estaciones incluidas pcs de ojos en alerta para control de cámaras e incidentes.
- **Plan de Conectividad de la Ciudad de Mendoza**,previsto para 2021 (Posteo,anillo de Fibra óptica)
- Instalación configuración y mantenimiento de **50 cámaras nuevas de Seguridad Ciudadana 2021**

DIGITALIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN

El Objetivo es concientizar sobre el cuidado del ambiente, promoción de manejo eficiente de residuos e impulso de la transformación digital, respectivamente.

En el presente año se implementó el nuevo sistema de impresión permitiendo medir estadísticamente el consumo de impresiones y el ahorro que eso conlleva, como también administrar colas de impresión y errores en las mismas.

Dirección Legal y Técnica:

Se solicitó a todo el municipio desde el área de Archivo, que se escanearan todos los expedientes que fueran remitidos al archivo y de esta manera NO se ha enviado ningún expediente papel nuevo a la firma custodia de archivos (desde 2018-2019 se enviaron 34.183 expedientes), no generando aumentos en los costos con la empresa. Además los exptes que ya han sido escaneados podrán ser destruidos (entregados a conin) para su reciclado. Esa acción de entrega se efectuará antes de fin de año. Asimismo se está desarchivando y cargando en planillas datos de expedientes para su destrucción en los casos que corresponda.

- Creación de Registro de contratos y convenios suscriptos por el departamento ejecutivo (transformación digital).

Unidad Organizativa Juzgados:

- Se realizó la reingeniería del proceso de Notificación Masiva, disminuyendo 21 días de trabajos operativos con sus respectivos costos.
- Se Digitalizaron 650.000 actas.
- Se Informatizaron 70.000 expedientes.
- Se incrementó la efectividad de las notificaciones del 72 % al 97%.
- Se incrementó la recaudación en un 175%.
- Se disminuyó la tasa de celeridad de 35,99% al 3% (tiempo de respuesta de solicitudes de oficios, info, etc.)
- Se eficientizó el proceso de grabación aumentando del 30% al 900% el nivel de productividad de grabación.

- Se refuncionalizó y rediseñó la web de la Unidad, creando banners de consulta, generación de boletos y pago de multas, pago sellado, etc.
- Se creó el código QR
- Se implementó el Expediente Electrónico de Faltas y Accidentes. Todos los trámites administrativos se realizan por SAyGes.
- Se comenzó con las Audiencias remotas.
- Se reciclaron más de 3 toneladas de documentación en desuso y prescriptas.

Coordinación Ventanilla Única:

- Implementación de mail para ingreso/inicio de trámites y gestión de documentación, permitiendo que el contribuyente y vecino pueda gestionar desde su casa o negocio. Previo a la pandemia se atendían aproximadamente 250 por día (2500 personas al mes) y ahora 30 personas presencialmente más el ingreso de 150 mails a gestionar y se suma la cantidad de boletos y otros trámites que el vecino realiza en autogestión.
- Automatización de procesos de atención.

Otros procesos de Digitalización

Expedientes de faltas y Accidentes

- **Cobro de recaudadores:** crear proceso que les permita a los recaudadores presentar la facturas para cobrar los honorarios mensuales, esto les permite controlar con lo que está en SiGeMi.
- **Sistema de Alarma comunitaria:** crear aplicación móvil y aplicación web, que se utilice como monitor de los ciudadanos puedan tener un centro de atención en caso de inseguridad, controlar con notificaciones y centro de vigilancia municipal, la aplicación debe constar con tres funciones primordiales, alarma, avisos y ojos en alerta.

SISTEMA INTEGRAL DE RRHH

- Actualización de datos y automatización de trámites del personal

- Ordenamiento salarial
- Carrera administrativa

Dirección RRHH

- Digitalización de un 30% de los legajos del personal
- Implementación de las notificaciones al personal por mail.
- Reordenamiento, Actualización y Creación de Adicionales para los agentes municipales (relacionados a la prestación efectiva del servicio).
- Adicional Barrido
- Adicional Recolección
- Adicional Refrigerio
- Adicional Eventos Especiales
- Adicional Sistemas
- Adicional Servicio Territorial Efectivo (alcanzando casi a 800 agentes)
- Adicional Emergencia 2020 (alcanzando casi a 120 agentes)
- Acuerdo paritario para el año en curso
- Finalización de **Concursos Cerrados**: 11 cargos de ascenso (3 categorías "E" y 8 categorías "D")
- Llamado a **Concurso Abierto** de 10 clases "F" para Preventores

Junta Médica

- Digitalización en un 60% de Legajos Médicos
- Teléfono y whatsapp para agilizar la presentación oportuna de certificados, como también las consultas necesarias.
- Creación Ficha de Salud Digital

CAPACITACIONES

- Se realizaron múltiples capacitaciones del sistema SayGes en forma presencial antes, durante y después de la pandemia (respetando los protocolos respectivos).
- Convenio con IUSP (Capacitación Seguridad Ciudadana): con la intervención del Área de Mediación, la Coord. de Riesgo y Protección Civil, la Unidad Organizativa Juzgados, la Coordinación de Género y la Dirección de Turismo.
- Talleres por Zoom a través de la Subsecretaría de Atención y Cercanía, con la participación del Área de Mediación y de la Coordinación de Riesgo y Protección Civil .
- **Creación “Campus virtual de capacitaciones”** (Campus de la Ciudad de Mendoza) en Moodle, con el objeto de brindar material educativo tanto al personal municipal como al ciudadano común. La plataforma cuenta hasta el momento con 45 cursos aproximadamente de temáticas variadas, algunos de los cuales se detallan a continuación ya que la misma era actualizada permanentemente con nuevas capacitaciones:
 - Capacitación al personal del área a costo cero en conocimientos básicos de electrónica
 - Código de Convivencia
 - Uso de Extintores Portátiles
 - Actos Inseguros en el Trabajo
 - Seguridad Laboral
 - Riesgo – Incidente – Accidente
 - Accidentes Laborales
 - Introducción a la Higiene y Seguridad
 - Cuidados del Covid – UNICEF
 - Que es el COVID

- Precauciones en el Transporte Público
- Trabajadores Esenciales – Cuidados
- Firma Digital
- Sigemi Mesa de Entradas
- Sayges
- Open Office Writer
- Pizarras Digitales
- Google Classroom
- Zoom y Tips para Video Conferencias
- Trello
- Google Drive y Forms
- Excel Avanzado
- Generación PIN de Impresoras
- Actividades Turísticas de Mendoza
- Historia de Mendoza
- Cambio Climático
- Ley Micaela
- Acoso Callejero
- Nuevas Masculinidades
- Circuito de Denuncia UFI
- Sexting
- Atención al Público

- Crear una Huerta
- Ojos en Alerta
- Fotografía
- Manipulación de Alimentos
- Sismos

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y CERCANÍA

CERCANÍA una gestión integral con el ciudadano en el centro.

Estar cerca, escuchar, generar vínculos, construir relaciones de ciudadanía , con respeto y empatía. Accesibilidad y participación ciudadana

ATENCIÓN Excelencia y efectividad en la atención, seguimiento de pedidos, reclamos y gestiones a través de los canales de comunicación oficiales: 147, redes sociales, mails oficial, atención personalizada, centros de cercanía. Generar vínculos de cercanía con los vecinos y vecinas de la Ciudad. Programa Vecinos Anfitriones como Capital Internacional del Vino. Programa para estudiantes /ciudadanos: Ciudad Universitaria Mendoza.

La Subsecretaría de Atención y Cercanía tiene como objetivo brindar un servicio de Atención de calidad, fidelizando el vínculo con los vecinos y vecinas a través de espacios de intercambio de participación y diálogo. Procurando estar cerca, escuchar, generar vínculos, construir relaciones de ciudadanía, con respeto y empatía; accesibilidad y participación ciudadana.

La situación de crisis sanitaria obligó a replantear los servicios, respecto a la atención al público diversificamos los canales de comunicación y mantuvimos la atención tanto telefónica como vía mail fundamental para nutrir el contacto con los vecinos, informar y asesorar.

El estimativo en cantidad de personas que ingresan mensualmente al edificio con turnos programados motivados por el cumplimiento de aplicar el protocolo COVID, llegan a los 1100 vecinos, vecinas y contribuyentes mensualmente.

CENTRO DE CONTACTOS Y CONTROL DE GESTIÓN

- Atención Telefónica: Call Center
- Atención Personalizada: Centros de Atención Municipal y Recepción Casa central
- Atención Digital: Redes Sociales, mail institucional de contacto, formulario web.
- Control de Gestión

La atención telefónica fue el canal elegido para la gestión y consulta por los vecinos durante el 2020.. El 0800 y/o 147 estuvo disponible durante toda la pandemia, en septiembre se derivó la atención “home office” teniendo el total de operadores trabajando en forma remota, haciendo el mayor esfuerzo para mantener el servicio activo.

Las llamadas se incrementaron un 45% en relación al año 2019 y se alcanzó un nivel de atención del 48%.

CONTROL DE GESTIÓN

A través de la Oficina de Control de gestión canalizamos reclamos, pedidos y gestiones en el sistema CRM, ingresados por todos los canales incrementando este periodo el ingreso desde las redes sociales de Ciudad de Mendoza, en términos numéricos se gestionaron **más de 46500 reclamos pedidos y gestiones, las que fueron coordinadas con las áreas de servicios.**

Durante este año gestionamos la atención personalizada e incluso en algunos casos domiciliaria para la gestión de exenciones de tasas por servicios hasta el mes de marzo llegando a más de 120 adultos mayores de manera personalizada y prioritaria, generando la formalización de expedientes electrónicos.

PROYECTOS 2021

- **AMPLIACIÓN DEL CALL CENTER del 50%: atención telefónica objetivo responder 100% llamadas al 147**
- **INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS para 1) Atención: registro y gestión de reclamos, pedidos / denuncias - 2) Control de Gestión - Estadísticas**
- Promover acciones conjuntas con los servicios en base al mapa de calor de los reclamos.
- Evaluar los servicios municipales desde la opinión del vecino y vecina de la Ciudad, en forma permanente, como herramienta para la mejora continua.

Proyecto Innovador:

Observatorio de Servicios Municipales. Monitor de Control de Gestión

CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN

- **Capacitar en la calidad de Atención al público a los empleados y empleadas municipales:** Recepción, CAM, atención telefónica, licencias de conducir, ecosistema digital, entre otros espacios de atención. Medición, evaluación, etc
- **Capacitar a los funcionarios en la mirada poli funcional de Control de Gestión.**

Proyecto Innovador:

Programa de capacitación integral incorporando la perspectiva de género, la prioridad de mayores, personas con discapacidad y embarazadas, valores fundamentales de la Ciudad. Actualización continua

CERCANÍA Y ATENCIÓN

Centros de Atención Municipal , Centro Cívico La Favorita, Centro Emisor de Licencia de Conducir.

CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL

Los Centros de Atención Municipal y el Centro de Atención La Favorita son espacios de cercanía, descentralización administrativa, participación ciudadana y de acción territorial de la gestión de gobierno.

Objetivo: Acercar la gestión municipal a las seccionales y barrios. Fortalecer los vínculos con los vecinos y vecinas en territorio. Se atienden y gestionan todos los trámites municipales. Cercanía, descentralización y participación ciudadana.

En los **Centros de Atención Municipal** hemos gestionado durante este año (salvo el periodo de aislamiento obligatorio que se mantuvieron cerrados 18/03 al 18/05) más de **3500 gestiones administrativas de reclamos y turnos con asesoramiento para las licencias de conducir.**

Centro de Atención Municipal La Favorita

Centro de Atención Municipal Quinta Sección

Centro de Atención Municipal 6ta sección

Nuevo Centro de Atención Municipal 4ta Sección

PROYECTOS 2021

1) Transformar los en Puntos de cercanía los actuales CAM y crear nuevos en todas las seccionales y barrios, acercando la atención personalizada de la Municipalidad sin trasladarse más de 15 minutos de su domicilio.

CENTRO EMISOR DE LICENCIAS DE CONDUCIR

EL Centro Emisor de Licencias de Conducir, es un organismo municipal que tiene la competencia de emitir licencias de conducir nacionales, en el ejido de la Ciudad de Mendoza.

El centro emisor de licencias de conducir emitió en total **9189 licencias** (2 de enero al 9 de diciembre de 2020), un 37% menos haciendo un comparativo con el 2019 que fueron 14749.

Este Centro estuvo cerrado desde el 18 de marzo al 18 de mayo, por las disposiciones nacionales y el resto del tiempo estuvo habilitado a la gestión y asesoramiento de licencias de conducir.

Los decretos nacionales y provinciales habilitaron algunas situaciones como circular con la licencia vencida lo que provocó algunas confusiones entre los vecinos. Aplicar el protocolo exigió del esfuerzo, compromiso y responsabilidad del equipo de trabajo del área responder las demandas y cumplir las expectativas de los vecinos, cuidando la salud e integridad del personal.

PROYECTO 2021

Nuevo espacio físico para el Centro Emisor de Licencias de Conducir que permita la atención, gestión, exámenes y otorgamiento de las licencias garantizando la excelencia en la atención, servicio y condiciones sanitarias.

CERCANÍA Y VECINOS ANFITRIONES

CAPITAL INTERNACIONAL DEL VINO

Promovemos la formación e integración de los vecinos y vecinas como "Vecinos/as Anfitriones" de la Capital Internacional del Vino.

La relación diaria con los vecinos, permite ampliar los lazos a través de la promoción de la participación y formación en Vecinos Anfitriones de la Capital Internacional del Vino.

Ser mejores anfitriones, compartir la experiencia de la vida de la Ciudad, son atributos identitarios de la Ciudad para atención de quienes nos visitan, procedentes del turismo nacional e internacional. Nuestra misión es darle herramientas a las/os vecinos para compartir nuestra identidad, costumbres, historia y vida, desde la mirada del vecino/a.

Invitarlos a actividades creadas especialmente para las/os vecinos, donde pueden indagar, profundizar, aprender y compartir sus historias, nos permite estar más cerca e ir construyendo ese "buen/a anfitrión de la Ciudad de Mendoza, Capital Internacional del vino"

SALA DEL VINO: el lazo entre dos gestiones

La interacción permanente con la y el vecino de la Ciudad permite generar espacios de disfrute y aprendizaje, por este motivo el **9 de diciembre de 2019, se inauguró la primera SALA DEL VINO DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD, en el momento del final de la gestión del ex intendente Rodolfo Suarez e inicio de la gestión del intendente Ulpiano Suarez, con el objetivo de mantener el compromiso de la CIUDAD, el VINO y los VECINOS ANFITRIONES.**

La Capital Internacional del Vino comenzó el año con la apertura de actividades en la Sala del Vino. Este nuevo espacio se convirtió en el lugar de referencia e identidad mendocina, desde cual se transmitieron diversos programas online como entrevistas, show de tango, festival de vinos, degustaciones, maridajes y música en vivo.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, se trabajó intensamente recibiendo a vecinos y turistas como Ciudad Anfitriona difundiendo la cultura del vino y fomentando su consumo de una manera responsable. Posteriormente entre abril y noviembre se desarrollaron actividades en formato virtual con los mismos objetivos cumplimentando las medidas de prevención sanitaria. Se retomó el formato presencial de las actividades el 28 de noviembre en el evento denominado "Picnic del Vino Argentino", cumpliendo los protocolos sanitarios y de distanciamiento se recibieron 100 personas que pudieron disfrutar de nuestra bebida nacional y del espectáculo de una manera ordenada y controlada.

Actividades	Formato	Cantidad	Participantes (alcance)
Degustaciones en la Sala del Vino	Presencial	4	40 personas
El Vino Habla en la Ciudad	Presencial	4	240 personas
Vino x Tango	Presencial	7	460 personas

	Virtual	3	
Vivo Vino	Virtual	11	-
Vino pa´maridar	Virtual	3	-
Sorteos de vinos	Virtual	5	-
Total	-	37	740

La Capital Internacional del Vino descorchó 500 botellas llegando a más de 5000 vecinas y vecinos que obtuvieron su certificado como miembros de la Capital Internacional del Vino.

SALA DEL VINO

- Degustación de malbec- 2020
- Degustación y maridaje-2020
- Degustación de vinos blancos en vendimia-2020
- Degustación de vinos blancos en vendimia- 2020
- Presentación de la Ciudad de Mendoza a la Ciudad Hermana Nashville.- 2020
- Presentación en la “Tanino Wine Fest” con la Bodega Lucero Corzo, junto a la música de Lisandro Bertín. – 2020
- Presentación del video musical
- Presentación del programa “+Vino” junto a Felipe Staiti Wines. -2020
- “Atardecer con vino”- Bonarda
- “Atardecer con vino”- Viognier-
- “Atardecer con vino”- Sauvignon Blanc-
- “Atardecer con vino”- Malbec-

VIVO VINO

Programa de Vinos desde la Sala del Vino en contacto con un/a especialista desde diferentes Bodegas que nos abrieron sus puertas. Se emitió a través de IG, conducido por Gonzalo Sanchez.

- Presentación de Casa Canai. Difusión de sus productos.
- Presentación de Familia Morcos. Matias y Sharbel Morcos nos cuentan la historia de su Bodega y el reconocimiento a sus vinos.

- Presentación A16 “Deli”, espacio de difusión de la Bodega ubicado en la Ciudad de Mendoza.
- Presentación de Casa Canai. Difusión de su nuevo espumante.
- Presentación de la Bodega “A16”, conocemos los servicios y productos.
- Presentación de vinos de autor “Luna Roja”, dialogamos con Nicolás Gabardos creador de este micro emprendimiento.
- Presentación de Bodega “Antigal”, conocemos sus diferentes espacios de producción.
- Presentación de la Bodega Boutique “Hacienda del Plata”. Conocemos sus productos.
- Presentación de “Bodega Bressia”, dialogamos con la responsable del turismo y el enólogo.
- Diálogo en la Sala del Vino con jóvenes estudiantes sobre la concepción del vino en la juventud y sus tabúes a la hora de consumirlo.
- Diálogo con el reconocido enólogo “Marcelo Pelleritti”, sus vinos preferidos, wine rock y sus comienzos como enólogo.
- Diálogo con el reconocido enólogo “Alejandro Vigil”, sus comienzos como ingeniero agrónomo, su pasión por los vinos y sus proyectos comerciales.
- Presentación de “Wine and Circo”. Sus inicios, producción y servicios.
- Presentación de “Vinoteca Elixir”. Nos comentan cómo funciona el consumo de vinos durante la pandemia y sus productos.
- Dialogamos con Marcelo Calabria sobre San Martín y su relación con el vino.
- Presentación de “La Sala de Maridajes”. Dialogamos sobre sus productos y servicios en la Ciudad.
- Presentación “Viña las Perdices”. Presentan su nueva línea de vinos “Chac Chac”

PICNIC DEL VINO ARGENTINO

- En conjunto con el Fondo Vitivinícola. -2020

PICNIC CHAC CHAC

- En conjunto con la Bodega “Viña Las Perdices”, 4 eventos: diciembre, enero, febrero y marzo. 2020 y 2021

VINO BAJO LAS ESTRELLAS

- En conjunto con el Fondo Vitivinícola y La Enoteca 4 ediciones: diciembre, enero, febrero y marzo 2020 y 2021

VINO X TANGO

Un maridaje especial recorre cada barrio en homenaje a sus vecinos. El Gaucho Riveros y el ballet de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, acompañados por una degustación urbana de vino malbec.

- Vino por Tango en el Cerro de la Gloria- 2020
- Vino x Tango online - 2020
- Vino x Tango en la Terraza Jardín Mirador como cierre de “Vino bajo las estrellas”
- Vino por Tango en Plaza Independencia como cierre del “Vino habla en la ciudad”
- Vino por Tango en el Club Unión como cierre del “Bicitour de las Bodegas”-
- Vino por Tango en la Plaza España.
- Vino por Tango en las Torres de República de Siria

- Vino x Tango en la Terraza Jardín Mirador como cierre de “Vino bajo las estrellas”- Edición día de los enamorados
- Vino x Tango en las Torres de PROCREAR.
- Vino x Tango en la Plaza San Martín, Edición con la Municipalidad de Guaymallén
- Vino por Tango en la Plaza San Martín, Edición con la Municipalidad de Las Heras
- Vino por Tango en la Plaza San Martín
- Vino por Tango en Plaza San Martín, Edición con Municipalidad de Luján de Cuyo
- Vino por Tango en Plaza San Martín, Edición con la Municipalidad de Godoy Cruz

VINO HABLA EN LA CIUDAD: VECINOS

- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Luján de Cuyo, con Viña Las Perdices y Hacienda del Plata- 2020 Plaza San Martín.
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Maipú y Bodega Antigal- 2020 Plaza España.
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento Godoy Cruz y Bodega Sposato-2020 Plaza España.
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento Guaymallén. con las Bodegas RFM y Uva Negra - 2020 Plaza España,
- Degustación Urbana dirigida, en conjunto con la Bodega Lucero Corzo- Plaza Yrigoyen.
- Degustación Urbana dirigida, en conjunto con la Bodega Garavaglia Winery- Plaza Independencia.
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Luján de Cuyo, Plaza San Martín

- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Maipú, - Plaza San Martín
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Godoy Cruz, - Plaza San Martín
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Guaymallén, - Plaza San Martín
- Degustación Urbana dirigida, en el marco de Ciudad Anfitriona en conjunto con el departamento de Las Heras, - Plaza San Martín

BUS DE LOS VECINOS

Es un programa para vecinos y vecinas de la Ciudad, cumplidores, participativos, comprometidos con acciones hacia su comunidad que preparamos un recorrido turístico especial y gratuito para ellos.

- Visita en la Ciudad y finalización en la Bodega Antigal de Maipú.
- Visita a la zona productiva del departamento de Guaymallén, incluyendo “Atelier de Rosas”, cultivos hidropónicos “El Sauce” y finalización con una degustación en Bodega “Valencia”.
- Visita en la Ciudad y finalización en la Bodega Crotta de San Martín.
- Visita a la Bodega “Familia Morcos” recorrido por la finca y conocimiento de su actividad productiva finalizando con degustación de vinos y empanadas. Visita al Templo del Bonarda en San Martín.

BICITOUR VECINOS POR LAS BODEGAS

En conjunto con la Municipalidad de Guaymallén realizamos un recorrido que se destacó por las visitas realizadas en la Sala del Vino, el Área Fundacional, Plaza de las Artes, Atelier de Federico Arcidiácono y finalización en la Cava Subterránea del Club Unión - 2021.

CIUDAD UNIVERSITARIA MENDOZA

Cercanía y Ciudad Universitaria

Generamos vínculos con los estudiantes universitarios de Mendoza. Considerados y declarados "vecinos de la Ciudad". Estos integran voluntariamente un Ciudad Digital, que propone un espacio de interacción de los estudiantes durante su vida universitaria, que tiene por objetivo mejorar su calidad de vida, fortalecer la formación, extensión e investigación universitaria teniendo como escenario la Ciudad de Mendoza. Lograr buenos resultados académicos es tan importantes como lograr ser un buen ciudadano y dejar a nuestro paso una mejor Ciudad para las generaciones venideras

Diciembre 2019 a diciembre 2020.

Datos generales

Ciudad Universitaria la integra la Ciudad de Mendoza junto a -8 Universidades de gestión pública y privada, 5 Institutos, 43.745 alumnos universitarios, preuniversitarios, egresados y voluntarios.

Sitio web oficial www.ciudaduniversitaria.gov.ar

-Cantidad de visitas a páginas: 389.734

-Duración media de sesión: 00:02:48

-Newsletters enviados en el año: 61

-Suscriptores al newsletters: 48853

Unidad de Beneficios

-Sumamos un total de 400 comercios adheridos de más de 20 rubros diferentes.

-Contactos por mes a comercios 250.

Redes sociales

- Instagram. 1305 publicaciones. 3788 seguidores ganados. Total de seguidores 10.500
- Facebook. 115 nuevos fans. 1360 publicaciones. 13703 clicks en contenidos de la página. 6124 clics en publicaciones. Total de fans 35.955
- Twitter. 517 seguidores ganados. 7883 visitas al perfil. 1674 menciones. Total de seguidores 9.700

Actividades anuales

A la plataforma dinámica de beneficios U! se agregaron nuevos segmentos especialmente con entrega a domicilio: Deliverys, Pase y lleve y otros

Expo Universitaria 2020, fuimos parte en conjunto con las 8 Universidades de la Provincia de Mendoza, con un **total de 19.532 alumnos inscriptos y 48.215 visitas**.

Experiencia Universitaria 2020, participaron 6 Universidades con más de 40 carreras, 14 vivos institucionales y de alumnos, 50 vivos, 74 entrevistado/as, profesionales participantes 29, alumnos participantes 45, visualizaciones 20.856.

Cursos U!, en conjunto con distintas instituciones se realizaron 13 cursos y talleres.

Experiencias U! Comercios, se grabaron 25 videos con diferentes comercios adheridos a Ciudad U!

Charlas U! Y Entrevistas U!, se realizaron con diferentes profesionales 25.

CIUDAD DIGITAL 2021:

Nuevo Portal Web, APP y Criptomoneda U! (en proceso)

Promover la incorporación de los estudiantes universitarios de Mendoza, sumar más beneficios e integrar a la comunidad nuevas unidades de gestión: Vivienda / Ojos en Alerta / Turismo U / Transporte Sustentable

Ampliación de Ciudad Universitaria a nuevas instituciones

Agenda de Actividades

Expo Educativa Superior y Nueva Expo de oficios digitales

Oferta Educativa del Vino

Orientación Vocacional y laboral

Cursos de Idiomas

City Lab Universitario

Becas, Intercambio internacional institucional, Pasantías en más de 30 áreas municipales, organismos provinciales, nacionales.

Proyectos innovadores:

1) Coworking U! espacio de cercanía

2) Proyecto Turismo Nacional U!

A REALIZAR 2021

- Implementación nueva Ventanilla Única
- Implementación Plan anual de capacitaciones
- Concurso abierto de 10 clases "F" - Preventores, para ingresar a la planta efectiva del personal municipal.
- Terminalidad del Secundario para los agentes municipales
- Implementación Programa de acompañamiento agentes próximos a jubilarse
- Apertura C.A.M. Cuarta Sección
- Turnero web
- Nuevo sistema de gestión y seguimiento de reclamos
- Peatonal del Vino Setiembre 2021 con una propuesta de triple impacto
- "Sommelier de la Ciudad de Mendoza 2021" Concurso y elección
- Coworking U! espacio de cercanía
- Proyecto Turismo Nacional U!
- Promover la incorporación de los estudiantes universitarios de Mendoza, sumar más beneficios e integrar a la comunidad nuevas unidades de gestión: Vivienda / Ojos en Alerta / Turismo U / Transporte Sustentable
- Ampliación de Ciudad Universitaria a nuevas instituciones
- Expo Educativa Superior
- Oferta Educativa del Vino
- Nueva Oferta Educativa de Oficios Digitales

- City Lab Universitario

Becas, Intercambio internacional institucional, pasantías en más de 30 áreas municipales, organismos provinciales, nacionales



SECRETARÍA DE **MEDIOS**

INFORME DE **GESTIÓN 2020 | 2021**

SECRETARIA DE MEDIOS

ECOSISTEMA DE COMUNICACIÓN 360.

Se establece un sistema de comunicación con producción de contenidos, imágenes, gráficas, campañas especialmente adaptado a cada formato, gráfico, radial, televisivo y transmedia. Segmentado según intereses, perfil del vecino, turista, medio de comunicación.

- Información pública: Prensa, UX, Fotografía, Locución
- Imagen Institucional: diseño gráfico y producción.
- Medios Digitales y Contenidos transmedia: redes sociales oficiales.
- Comunicación Institucional
- Producción Audiovisual
- Publicidad y Propaganda

Datos producidos entre el 10 de diciembre de 2019 al 9 de diciembre de 2020

Notas en medios locales referidas a la Gestión Municipal

De enero a diciembre: 5525. Promedio mensual: 502,3. El dato se obtiene a partir del relevamiento de medios locales con seguimiento regular.

Medios digitales y contenidos transmedia: Más de 40 Campañas

Diciembre: Limpieza Intensa - Navidad en la Ciudad. Agenda Cultural. No a la pirotecnia
Enero /Febrero: Vamos afuera - Verano 2020 - Vendimia "Oasis Mágico". **Marzo:** Yo me quedo en casa - Recomendaciones Lo dieron todo (Malvinas). Atención al Público **Abril:** COVID Recomendaciones Comprá en la Ciudad - Control de Precios - Violencia de Género.
Mayo: Ojos en Alerta - Poda Invernal - Cambio de frecuencia de recolección. Vivo Vino
Junio: Recolección Diferenciada - Edificio Solidario - La Ciudad te abraja - Vivienda Urbana Sostenible – Campaña Vacunación Antirrábica - **Julio:** Poda Invernal - Separar para Reciclar. **Agosto:** Día del Padre Argentino - Becas Coursera – Expo Educativa Virtual 2020 - Beneficios tasas – Boleto electrónico - Obras privadas **Septiembre:** Mendoza Activa - Movilidad Sustentable - No aflojemos – Más Bici – Licencia de Conducir – Vinculación Comunitaria - Nuestros artistas, nuestros espacios. **Octubre:** Plan de Bacheo - Invertí en la

Ciudad – Fonoamigo – Oficina Virtual - **Noviembre:** Neumatón - Separar Reducir Reciclar - Violencia y Acoso contra la mujer – Apoyo Escolar **Diciembre:** Siempre Aquí te espero – Verano 2021.

- Difundimos y transmitimos más de 200 actividades (25 aproximadamente por mes) por nuestras redes y canal de YouTube. Capacitaciones, vivos, ciclos culturales, videos tutoriales, encuentros de emprendedores, deportistas, vecinos, género, etc.
- Se publicaron más de 50 spots concientización (videos y animaciones).

Sitio web oficial de la Ciudad de Mendoza

- Sesiones: 03% más, 2.616.694 frente a 1.600.163 del año anterior.
1. Páginas más visitadas:
 2. ciudaddemendoza.gob.ar/: 103,3% más (997.409 frente a 450.852 del año anterior)
 3. [/carpeta-del-ciudadano-impresion-de-boletos-consulta-de-tasas/](#): 84,17% más (133.576 frente a 72.529 del año anterior)
 4. [/tramites-online/](#): 47,61% más (122.770 frente a 83.171 del año anterior)
 5. [/licencias-de-conducir/](#): 20,81% más (99.494 frente a 82.353 del año anterior)
 6. [/licencias-de-conducir/información-y-requisitos/](#): 0,71% más (94.616 frente a 93.945 del año anterior).

Cinco picos de visitas diarias a páginas en el año

- 6 de enero: 18.058. La página más visitada fue la noticia de presentación de la agenda de verano (3.186, 17,64% respecto a todo el sitio).
- 4 de marzo: 22.640. La página más visitada fue la noticia de difusión previa del aniversario de Arístides (7.863, 34,73% respecto a todo el sitio).
- 30 de abril: 18.587. La página más visitada fue la noticia del curso de inglés gratuito y su página de inscripción (5.400, 29,05% respecto a todo el sitio)
- 13 de mayo: 15.168. Luego de la página de inicio, multas de tránsito y oficina virtual, la página más visitada fue la noticia de anuncios de beneficios fiscales. (692, 4,56% respecto a todo el sitio).
- 10 de agosto: 15858. La página más visitada fue el lanzamiento de becas en Coursera (2.552, 16,09% respecto a todo el sitio).

Noticias más visitadas en el año:

- La Ciudad de Mendoza lanza 10 mil becas para capacitaciones en Coursera.
- La Ciudad te informa cómo pueden ser las salidas para compras y paseos según el DNI.
- La Arístides festeja un nuevo aniversario

Cantidad de noticias web por mes: producción propia

- Diciembre 2020 (incompleto): 38.
- Noviembre 2020: 116.
- Octubre 2020: 104.
- Septiembre 2020: 119.
- Agosto 2020: 90.
- Julio 2020: 90.
- Junio 2020: 88.
- Mayo 2020: 72.
- Abril 2020: 90.
- Marzo 2020: 93.
- Febrero 2020: 91
- Enero 2020: 86.
- Diciembre 2019: 106.

Total: 1183. Promedio mensual (sin contar diciembre 2020): 95,4.

Ciudades: 2018 ciudades visitaron el sitio web.

1. Mendoza: 684.321 (75,48%)

2. Córdoba: 91.205 (10,45%)
3. Buenos Aires: 57.229 (6,56 %).

Países: 118 países visitaron el sitio web:

1. Argentina: 1.118.514 (89,66%)
2. Estados Unidos: 50.979 (5,58%)
3. Chile: 7.285 (0,80%).

Newsletters:

Agenda Cultural, Noticias relacionadas al COVID, Especial Deportes, Especial Vecinos, Especial Adulto Mayor, Especial Ferial, Especial Salud, Especial Beneficios Fiscales, Especial Comercios, entre otros.

Promedio de Newsletters mensuales: 12,4 envíos.

Promedio de suscriptores incluidos en los envíos: 55.001.

Promedio de apertura 32 %

IMAGEN INSTITUCIONAL

- Diseño gráfico de campañas promocionales, de prevención e institucionales.
- Diseño de piezas gráficas para redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter), de todas las actividades de las diferentes Áreas del Municipio.
- Diseño y gestión de producción de más de 400 soportes de vía pública.
- Diseño de avisos gráficos para diarios, revistas y otras publicaciones.
- Diseño de banners online para diarios digitales.
- Diseño y gestión de imprenta para la papelería de distintas áreas del Municipio.
- Folletería y piezas gráficas promocionales para diferentes áreas (banners, banderas, etc).
- Cartelería indicativa y promocional.

- Diseño y cartelería COVID
- Diseño y cartelería PRIORIDAD
- Diseño y cartelería ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS EN PLAYAS
- Se implementó en forma mensual la AGENDA TURÍSTICA, CULTURAL Y DEL VINO
- Diseño y producción de placas televisivas diarias. (960 placas tv anuales)

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL - CAMPAÑAS

Plan de medios: planificación mensual 360, producción y control de pauta publicitaria.

VÍA PÚBLICA

“Navidad en la Ciudad”

“Feliz 2020”

“Vamos Afuera”

“Verano en Buenos Aires”

“Vendimia Central”

“Reina”

“Aristides”

“Media Maratón inscripciones”

“Picnics Musicales”

“Bailes Sociales”

“Mitre recreativa”

“Yo me quedo en casa”

“Emergencia Climática”

“Contacto 147”

“Quino”

“Romper el Loop”

“Estudiantes Universitarios App”

“Vino para quedarse”

“Ciudad Universitaria”

Invertí en la Ciudad”

“Separación Residuos - Parte 1”

“Separación Residuos - Parte 2”
“Ojos en Alerta”
“Recomendaciones COVID-19”
“Campaña No alojemos (Covid-19)”
“Edificios Solidarios”
“Enlace”
“QUINO”
“5ta. Urbanización B° La Favorita”
“Recolección Diferenciada nueva campaña”
“Nueva Ciclovía”
“Separación de Residuos: Reducir”

SPOTS TV

“Vamos afuera VERANO”
“Maratón Mendoza inscripciones”
“Vendimia Capital”
“Aristides aniversario”
“Media Maratón Mendoza”
“Oasis sostenible”
“Recomendaciones”
“Adultos mayores”
“Barbijos”
“Comercios”
“Edificio solidario”
“Aniversario Cruz Roja”
“Nuevo sistema recolección de residuos”
“Ciclovías Avda. San Martín”
“Día del Padre Argentino”
“Nos cuidamos entre todos”
“Ojos en alerta”
“No alojemos ahora fondo rosa”
“Residuos nueva campaña”

Placas TV: se difundieron 960 placas entre diciembre 2019 y diciembre 2020

SPOTS RADIO

“Navidad”
“Media Maratón inscripciones”
“Vendimia Capital”
“Arístides aniversario”
“Media Maratón Mendoza”
“Oasis sostenible”
“Adultos mayores”
“Comercios”
“Edificio solidario”
“Nuevo sistema recolección de residuos”
“Cronograma recolección de residuos”
“Ciclovías Avda. San Martín”
“Día del Padre Argentino”
“Nos cuidamos entre todos”
“Beneficios municipales”
“Residuos nueva campaña”

DIARIOS GRÁFICA

“Navidad en la Ciudad”
“Vamos Afuera”
“Emergencia Climática”
“Romper el Loop”
Invertí en la Ciudad”
“Separación Residuos - Parte 1”
“Separación Residuos - Parte 2”
“Ojos en Alerta”
“Recomendaciones COVID-19”
“Campaña No aflojemos (Covid-19)”
“Edificios Solidarios”
“Enlace”
“Nueva Ciclovía”
“Foro Internacional de Deportes”
“Reactivación Urbana”
“Neumatón”
“Verano en la Ciudad”
“Coursera”

DIARIOS ONLINE

“Navidad”

“Verano en Buenos Aires”

“Separación Residuos - Parte 1”

“Separación Residuos - Parte 2”

“Ojos en Alerta”

“Recomendaciones COVID-19”

“Campaña No aflojemos (Covid-19)”

“Edificios Solidarios”

“Nueva Ciclovía”

DESARROLLO UX - INFORMACIÓN PÚBLICA

Diseño, desarrollo e implementación 2019/2020

- **Covid 19 Mendoza.**

Se realizó una aplicación nativa de android y una web para informar a los vecinos de la Ciudad de Mendoza sobre las distintas recomendaciones de prevención, se incluyó tutoriales de creación de mascarilla, información de turnos, horarios y atención al público, videos de bandas que pasaron por el ciclo “*De Casa a Casa*”.

- **Landing Turismo**

Creación de una landing page informativa sobre turismo. La misma cuenta con información de gastronomía, capital internacional del vino, recorridos virtuales, alojamiento, plazas y recorrido de ciclovías de la Ciudad de Mendoza.

- **Parque deportivo de Montaña**

Diseño e implementación de una landing interna dentro del sitio de Ciudad de Mendoza para el Parque Deportivo de Montaña, la misma cuenta con información institucional y mapas del parque deportivo.

- **Turnero Licencias de Conducir: (esperando implementación en servidor)**

Creación de un turnero web para la solicitud de turnos para licencias de conducir. El mismo se realizó en wordpress autogestionable por las áreas, las mismas pueden incluir el servicio a brindar el turno con horarios y fechas disponibles.

Para una segunda etapa del mismo se propone realizar un sistema de Código propio en el que tenga como servicios adicionales:

- Envío de Mail con código QR.
- Link de “Estoy en la Municipalidad” con el cual automáticamente se activa el turno y el “usuario” solo espera a ser llamado. (De esta forma se automatiza el servicio utilizando menos personal para asignar turnos).

- **Diseño APP Parque deportivo de Montaña**

Se realizó un diseño para la app de Parque Deportivo de Montaña con un nuevo sistema de diseño, información adecuada, nuevas funcionalidades, mejoras en interfaz, pantallas de error, y corrección de login.

- **Nuevo sitio y APP de Ciudad Universitaria**

Se realizó el diseño y desarrollo de un nuevo sitio responsive de Ciudad Universitaria, con las últimas tecnologías y seguridad. Cuenta con un sistema nuevo de carga de noticias, beneficios y registro de usuarios.

Se incorporó la creación de usuarios comercios con un sistema de carga de beneficios, de esta forma dejamos la autonomía para la carga de contenido al comercio y deja de ser parte de personal de Ciudad Universitaria (los beneficios serán publicados una vez autorizados por el administrador de comercios).

El registro de usuarios estudiantes es con formulario más breve y con menos información.

Para próximas etapas se incorporará una sección de “Comunidad U” en la cual se generará una feedback de estudiante a estudiante, con el fin de que puedan intercambiar información estudiantil entre distintas universidades. Así también un chatbot para reclamos.

- **Creación del departamento de UX (Experiencia de Usuario)**

A partir de enero 2021 se crea el departamento de UX, con el fin de investigar, revisar, modificar y crear nuevos productos digitales para la mejorar la comunicación institucional en el ámbito digital y brindar una óptima experiencia de usuario para los vecinos y vecinas de la Ciudad de Mendoza.

El mismo trabaja con un equipo de desarrolladores capacitados para la creación de nuevos productos digitales y trabajar con las últimas tecnologías.

SECRETARÍA DE MEDIOS

Informe Metas para el año 2020 - % de cumplimiento

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN: NEWSLETTER	<p>Difundir los actos de gobierno a través de 8 envíos masivos de correos electrónicos mensuales.</p> <p>Aumentar la cantidad de suscriptores con un objetivo de 6000 mensuales, para llegar a los 100.000 suscriptores al finalizar 2020. 60% de meta cumplida</p>
	NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN: MEDIO GRÁFICO	<p>Difundir los actos de gobierno a través de 1 publicación gráfica mensual de suplemento de periódico o revista municipal. 100% cumplida</p>
	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SITIO WEB	<p>Realizar 1 capacitación por semana a agentes de otras secretarías con la finalidad de incorporarlos como responsables de la actualización y administración de la información online de las páginas de sus áreas, y para el posterior monitoreo de estas tareas. 60 % meta cumplida</p>
COORDINACIÓN DE MEDIOS	Ingresar por nuestra Mesa de Entradas el 100% de las Notas por el Sistema Digital Municipal SYGES 100% meta cumplida	
	Transformar los procedimientos del 100% de los trámites de pago por PUBLICIDAD, en EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 100% meta cumplida	
	Coordinar con los MEDIOS para eliminar, de inmediato, el 100% de la publicidad vencida de la vía pública, radial y	

	TV 100% meta cumplida
	Auditar el 100% de la Publicidad institucional RADIAL, TELEVISIVA, GRÁFICA y VÍA PÚBLICA, presentando un informe mensual 100% meta cumplida
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DIGITAL	Reforzar el ecosistema digital oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza con la implementación de las nuevas herramientas que cada red social libere a sus usuarios a medida que las mismas vayan siendo técnicamente presentadas por los desarrolladores. 100% meta cumplida
	Generar vinculación con redes de influencers digitales mendocinos a fin de realizar acciones en conjunto. 40% meta cumplida
	Elaborar y poner en circulación campañas de concientización y bien público periódicamente. 100 % meta cumplida
	Optimizar la comunicación visual 360 generando integración y coherencia entre los sistemas gráficos de vía pública, medios y redes sociales 100% meta cumplida
	Centralizar la totalidad de la comunicación digital del municipio para evitar malas estrategias alternativas a las propuestas por la Secretaría. 60% meta cumplida
COORDINACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Potenciar el sistema marcario con su aplicación en la totalidad de los soportes municipales (gimnasios, dependencias, papelería, institucional y demás). 100% meta cumplida
	Optimizar la comunicación visual 360 generando integración y coherencia entre los sistemas gráficos de vía pública, medios y redes sociales. 100% meta cumplida
	Analizar las tendencias globales de diseño a fin de proponer – si es necesario- mejoras en el sistema marcario a fin de mantener nuestra identidad visual dentro de las tendencias. 100% meta cumplida
	Centralizar la totalidad de la producción gráfica del municipio para evitar malas aplicaciones marcarias y o estrategias alternativas a las propuestas por la Secretaría. 100% meta cumplida

Medios Proyectos 2021

1-Publicidad 360

2-Nuevo Portal Web Ciudad de Mendoza

3-Modernización Sistema Municipal para la gestión de contenidos

4-Modernización Imprenta Municipal

5-Nuevo Sistema de Comunicación en Vía Pública en zona oeste.

6-Identificación Barrios de la Ciudad.

6-Apertura pública del Banco de imágenes oficiales de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

7-Experiencia 460 Ciudad de Mendoza desde la Fundación.

8-Revista La Ciudad Digital

9- Registro de medios vecinales de la Ciudad de Mendoza (en estudio)

10- Modernización de los soportes municipales de publicidad en vía pública Ciudad de Mendoza. Estudio, rediseño e incorporación de tecnología. (en proceso)

11-Modernización y rediseño señalética turística.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo general: Es una unidad de trabajo que deberá posibilitar la transversalidad, coordinación de la planificación, gestión, seguimiento y monitoreo, acompañando la visión, metas y objetivos de cada área para lograr el cumplimiento de proyectos estratégicos basados en los ejes de gestión del municipio. Aportará una visión estratégica y completa del territorio para la toma de decisiones en los diversos proyectos llevados a cabo en la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Gestión 2020

Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MÉTODO DE GESTIÓN POR RESULTADOS.

Descripción: planificación, coordinación, seguimiento y monitoreo de proyectos municipales priorizados por intendencia que representan los ejes y valores estratégicos de la gestión, establecidos en el Plan de Gobierno (conjuntos de objetivos priorizados y jerarquizados, luego de un estudio de demanda, necesidades, factores económicos y políticos).

Áreas que participan: todas las áreas del municipio.

Objetivo: implementación de un modelo de gestión por resultados que les permita identificar prioridades y asignar recursos de manera eficiente para asegurar el cumplimiento de objetivos, maximizando el impacto positivo en el ciudadano. Aportar visión estratégica, efectividad, co-responsabilidad en las metas y correcto uso del presupuesto.

Meta: correcta toma de decisiones. Brindar soporte transversal. Elaboración del Plan de Gobierno anual.

Duración: toda la gestión.

Presupuesto: 0.

Nombre: CREACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES

Descripción: permitirá contar con el contenido de la planificación general del municipio actualizado y poder solicitar fuente de financiamiento externo en el caso de ser necesario.

Áreas que participan: todas las áreas del municipio.

Objetivo: contar con un banco de proyectos estratégicos.

Meta: profundizar y optimizar la calidad del diseño de los proyectos para la presentación en organismos externos.

Duración: 2021.

Nombre: INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE). SOPORTE PARA EL RELEVAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL MUNICIPAL

Descripción: es un proyecto muy amplio que permitirá acciones como la creación de visualizador cartográfico externo, visualizadores internos, tableros de datos e información, internos, para facilitar el acceso de información y la toma de decisiones, datos para prensa, monitoreo interno, etc.

Objetivo: aportar información para la toma de decisiones. Proveer al ciudadano información municipal actualizada.

Meta: visibilización de datos de todas las áreas.

Duración: 2021- 2023.

Nombre: ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL MUNICIPAL

Descripción: Creación de un catálogo de objetos geográficos para uso externo e interno. Normalización y estandarización de los metadatos en entidades espaciales.

Objetivo: normalizar y estandarizar los datos aportados por todas las áreas.

MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: instrumentar un mecanismo para el control del correcto desarrollo del PMOT que contempla proyectos territoriales de todas las áreas del municipio a cargo del poder ejecutivo.

Fortalecimiento de la subsecretaría, a través del departamento de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) como organismo que administra la base de datos espaciales y la publicación oficial del municipio en temáticas territoriales, evitando de esta manera la duplicidad de datos, proyectos y esfuerzos técnicos. (3 ejes de Gestión).

Proyectos:

- Visualizador general de la Ciudad de Mendoza interno.
- Visualizador general de la Ciudad de Mendoza público.
- Creación de un catálogo de objetos espaciales únicos.
- Asignación del metadato a cada entidad espacial publicada.
- Mapa de oportunidades comerciales
- Visualizador Cementerio de la Ciudad de Mendoza
- Visualizador general de patrimonio, cultura y turismo
- Visualizador del Plan de mejoramiento urbano
- Tablero y Visualizador de Reclamos

Gestión 2020 (junio 2020- diciembre 2020)

- Incorporación de un nuevo Método de Gestión para la planificación, monitoreo, coordinación y seguimiento de los proyectos municipales. Intercambio método de Ciudad de Buenos Aires (3 ejes de Gestión).
- Trabajo de fortalecimiento institucional y realización del banco de proyectos con RIL (3 ejes de Gestión).
- Creación de instrumento de monitoreo para el seguimiento de los proyectos del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (3 ejes de Gestión).
- Inicio de Plan Estratégico Municipal- Organización institucional: Con el objetivo de fomentar la visión general basada en los ejes estratégicos propuestos por el Intendente (Cuidado del Ambiente, Inclusión Social y Desarrollo Sostenible) cada área deberá trabajar para establecer su visión, misión, valores y objetivos (3 ejes de Gestión).
- Fortalecimiento de la subsecretaría, a través del departamento de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) como organismo que administra la base de datos espaciales y la publicación oficial del municipio en temáticas territoriales, evitando de esta manera la duplicidad de datos, proyectos y esfuerzos técnicos (3 ejes de Gestión).

- Proyectos realizados por secretaría año 2020 (3 ejes de Gestión).

Subsecretaría de Planificación Estratégica

- Rectificación del callejero municipal para la correcta geolocalización de entidades espaciales.
- Capacitaciones sobre el uso de aplicaciones de relevamiento de información de campo.
- Difusión de herramientas cartográfica para el uso interno municipal.
- Etapa preliminar de tablero y visualizador de Concepto de Proximidad (Ciudad de los 15 minutos).

Secretaría de Desarrollo Económico

- Formulario web y tablero de operaciones para la Dirección de Emprendedores.
- Tablero y Visualizador de Comercios.

Secretaría de Desarrollo Urbano

- Visualizador de Movilidad urbana.
- Tablero- Visualizador - Formularios web para el relevamiento de espacios verdes.
- Visualizador Departamento de Agrimensura.

Secretaría de Hacienda

- Tablero Estacionamiento Medido.
- Tablero de Morosidad.
- Formulario web – Visualizador de comercios relevados en barrio La Favorita.
- Visualizador para la Dirección de Catastro.

Secretaría de Gobierno

- Visualizador – Tablero de Salud.

- Visualizador – Tablero Enfermos Crónicos.
- Visualizador – Tablero casos COVID - 19.
- Relevamiento de puestos del Oeste.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- Visualizado – Tablero Seguridad (Ojos en Alerta, Novedades Preventores y Cámaras municipales).
- Visualizador – Tablero Multas COVID–19.

Secretaría Turismo y Cultura

- Visualizador Cementerio de la Ciudad de Mendoza.
- Visualizador general de patrimonio, cultura y turismo (en proceso).

Subsecretaría de Innovación y Tecnología

- Tablero de conectividad.

Jefatura de Gabinete

- Tablero General para Jefatura de Gabinete.
- Entrega de datasets con entidades espaciales de diversas temáticas (kml y csv) y la creación de visualizadores específicos para la Dirección de Datos Abiertos y Participación Ciudadana.

Subsecretaría de Atención y Cercanía

- Tablero y Visualizador de Reclamos (en proceso).

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana

Resumen 2020

Normativa

- Ord. No 3955 (prorrogada por Ord. 3986/20) “Adhesión Ley de Acceso a la Información Pública” - Oct ´18 (Ene ´20).
- Dec. 36/2020 “Actualización del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de Mendoza” - Ene ´20.
- Dec. 305/2020 "Plan de Transparencia" - Mar ´20.
- Ord. 4011 “Transparencia e integridad en las contrataciones municipales” - Sep ´20.

Transparencia

- Portal de Datos Abiertos: - Ene-Mar ´20.
- Creación nuevo portal.
- Migración de los datos.
- 12 micrositios.
- Sincronización Web Gis para datos georeferenciados.
- Actualización a la fecha: 50 datasets.
- Plan de Transparencia - Mar ´20
- Portal de Transparencia - Jul ´20.
- Datasets COVID 19.
- Transparencia pasiva:
- 27 Solicitudes de AIP a la fecha.
- 100% respuestas en término.
- Informes de Acceso a la Información.

Participación Ciudadana

- 1° y 2° Mesa PARTICIPA MENDOZA con OSC - *May y Nov '20.*
- Ideatón Federal “Ciudades innovadoras en tiempos de Covid-19” - *Jun '20.*
- “Concejo Abierto” en la Semana Global de Apertura Legislativa de la “Open Parliament e- network” - *Oct '20.*

Colaboración

- Laboratorio de Cambio Climático de la Ciudad de Mendoza.

Reconocimientos internacionales

- Membresía “Open Data Charter” - *Jun '20.*
- Top 10 Índice “Open Knowledge Foundation” - *Ago '20.*
- Membresía “Open Government Partnership – Gobiernos Locales” - *Oct '20.*

Participación /Exposición en instancias colectivas

- Ideatón Federal: “Ciudades Innovadoras en tiempos de COVID-19” - *Jun '20.*
- Concejo Abierto: GLOW 20 - *Oct '20.*
- Evento “Ciudades Conectadas” Municipalidad de Godoy Cruz - *Nov '20.*
- “Jornada de Gobiernos Locales” Municipalidad de Guaymallén - *Nov '20.*
- Red Académica de Gobierno Abierto - *Nov '20.*
- Encuentro “Partícipes”: Presentación CCMZALAB - *Nov '20.*

INFORME HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Durante el período legislativo 2020 - 2021 el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza se constituyó en estado de sesión permanente. Esta herramienta resultó de vital importancia para garantizar el urgente tratamiento de las medidas de prevención y control dispuestas por el Departamento Ejecutivo municipal, tendientes a reducir el riesgo de propagación del contagio del Coronavirus COVID 19 en la población.

Desde el comienzo de la pandemia se sancionaron los Reglamentos transitorios electrónicos que permitieron el funcionamiento electrónico, conforme a derecho, de los procedimientos administrativos y legislativos para el tratamiento y sanción de la normativa local.

En números el H. C. D:

- Realizó 49 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y de emergencia.
- Sancionó 62 proyectos de Ordenanza
- Sancionó 95 proyectos de Resolución
- Realizó 88 reuniones de Comisiones

Es importante destacar que:

El H.C.D de la Ciudad es el Concejo que más sesiones realizó en toda la provincia de Mendoza, a su vez es el único cuyos concejales no disponen de asesores personales sino que existe una Asesoría letrada con profesionales de trayectoria que dictaminan y asesoran a la totalidad del cuerpo en materia de su competencia.

La totalidad de las Ordenanzas de urgencia y emergencia enviadas por el D.E.M fueron aprobadas por unanimidad del cuerpo en señal de madurez política y empatía con la difícil situación económica y sanitaria que atraviesa nuestro país.

Mediante Ordenanza enviada por el D.E.M se dispuso la eliminación del ítem antigüedad de funcionarios y concejales.

Nos sumamos al congelamiento de la planta de personal y de los salarios.

Realizamos 10 colectas de sangre en conjunto con el Centro regional de Hemoterapia.

Realizamos la 12° edición del Concurso Intercolegial Si yo fuera Concejal, construyendo una Ciudad de Mendoza Sostenible.

Nos sumamos a la semana Global de apertura legislativa Glow 2020 donde expusimos importantes Ordenanzas que surgieron como producto del trabajo mancomunado junto a la Sociedad Civil.

ORDENANZAS 2020	TITULO	
3987	Adhiriendo a la Ley Nac. 27499 ley Micaela	
3988	Ciudadano Ilustre Ramon C. Abdala	
3989	Aceptando donacion de Inmueble por parte de la Prov. de Mza. - 5 ha. Barrio Flores y Olivares	
3990	Aprobando Convenio con Bco. Hipotecario - Casona Procrear	
3991	Modificar Art. 20 y 27 Ord. N° 991/42 Reglamento HCD	
3992	Designando con el Nombre de Malvinas Argentinas SUM del HCD	
3993	Ratifica decreto 317/20 declarando Emergencia Sanitaria	
3994	Ratifica disposiciones Dec 352/20 . Incorpora cláusula transitoria a C. de Convivencia	
3995	Adherir a lo dispuesto por Dec Prov. 434/20 - rebaja sueldo marzo concejales hasta \$50.000	
3996	Incorpora art. 49 bis, 50 bis y 51 bis transitoriamente alCodigo de Convivencia	
3997	Eximición Comercios Covid-19	
3998	Conservacion Fauna Silvestre -Modifica 3877 C. de Convivencia	
3999	Incorporar Ap H al Inc. 2° art 49 Ord 3877 C. de convivencia - Delimitando Espacios Libres de Humo	
4000	Prohibiendo el uso de Bolsas de materiales no biodegradables plásticos y sorbetes de un solo uso	
4001	Adhiriendo al Plan Nac reduccion de perdidas y desperdicios de alimentos	
4002	Ratifica Decreto 755 - Declarando en emergencia la situacion económica y financiera de la Cdad de Mza.	
4003	Autorizando al DE Mpal a disponer de Inmuebles Urbanos - Aledaños al parque central - construcc de viviendas	
4004	Eximicion comercios Feria Persa Covid19	
4005	Ratificando el Decreto N° 770/2020 - adicional servicio territorial efectivo	
4006	Ratificando el Decreto N° 771/2020 - emergencia 2020	
4007	Ratificando el Decreto N° 772/2020 - congela planta de personal y nuevos adicionales por fx crítica y mayor dedicación	

4008	Aceptando Donación de Terreno realizada por Bco. Hipotecario - espacios verdes y ochavas Procrear	
4009	Modificando Ordenanza N° 3996 - circulación de vehículos en infracción al DISPO	
4010	Incorporando el art. 12 Bis a la Ord. N° 3877/14 PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISC, EMBARAZADAS Y MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS	
4011	Mecanica de Transparencia e Integridad en las contrataciones publicas	
4012	Eximir comercios Covid 19 - descuento por pago anticipado a quienes estén al día	
4013	Donacion Farolas Sindicato Vendedores de diarios y revistas	
4014	Ratificando convenio de colaboracion entre el Min. de Economía y la Munic. MENDOZA ACTIVA	
4015	Aceptando donacion maquina de pastas Sr. Salamone	
4016	Creando el Program Mpal. de Gestion Menstrual sustentable	
4017	Aceptando donación de la Sra. Pilar Carmen Rey - ochava	
4018	Estableciendo la obligatoriedad de espacios para bicicletas en playas de estacionamiento	
4019	Creando el Prog. Mpal. de Busqueda familiar de identidad biologica	
4020	Autorizar apertura de jardines maternos y peloteros	
4021	Ratificar Convenio Min de Economía y Muni - Plan Prov. de Empleo y Enlace	
4022	Instituyendo la figura del Sommelier Embajador/a de la Capital Internacional del vino	
4023	Asignando usos del suelo a Zonas CEN 1T Y CEN 2T y Complejo PROCREAR	
4024	Ratificando las Disposiciones del Decreto N° 1054/2020 - Adhesión ley 8968 - pago de juicios	
4025	Aprobando el Plan Local de Accion Climatica de la Ciudad de Mza	
4026	Eximiendo Comercios Afectados por Pandemia	
4027	Ordenanza Tarifaria para el año 2021	
4028	Presupuesto de la Municipalidad para el año 2021	
4029	Creando el Programa para la gestión de energía de la Municipalidad	
4030	Ratificando Dec. Mpal. N° 1162/2020 Eximición 100% espacios culturales, Teatro Mza, Mistral y sala 2 nave Jueves a domingos productores y artistas locales	
4031	Aceptando Donacion Flia Fayad - bandera damas progloria para Casa de San Martín	
4032	Aceptando donacion de terreno Banco Hipotecario Procrear - pasajes Procrear	
4033	Ratificando Convenio Aysam - reparación de roturas en la vía pública	
4034	Nombrando Susana Tampieri sala 2 Nave Cultural	

4035	Aceptando donación de dos fracciones de terreno por la Asociación Civil Colinas del Oeste a favor de la Municipalidad	
4036	Creando programa de gestion integral de residuos de aparatos electricos y electronicos (Raees)	
4037	Aceptando donacion del Banco Hipotecario - computadoras	
4038	Rectificando art. 2 ordenanza 4028/20 (presupuesto)	
4039	Modificando Codigo Urbano y de Edificación	
4040	Aprobando Plan de Fomento de la Construcción	
4041	Ratificando Decreto 1063/2020 del DEM (modificacion del adicional emergencia 2020)	
4042	Ratificando Decreto 1292/2020 del DEM (Acta Acuerdo Municipal)	
4043	Ratificando Decreto 1300/2020 del DEM (Prorroga adicional servicio territorial efectivo)	
4044	Ratificando Decreto 1301/2020 del DEM (Prorroga adicional emergencia 2020)	
4045	Ratificando Decreto 1302/2020 del DEM (Prorroga declaracion de emergencia economica y financiera)	
4046	Ratificando Decreto 1303/2020 del DEM (Prorroga congelamiento de planta de personal)	
4047	Modificando articulo 19 de la ordenanza N° 4028 (Presupuesto) - PROMULGACION 27.01.2021	
4048	Eximiendo las tasas por derechos de comercio a las agencias de viaje y turismo - PROMULGACION 09.02.2021	
4049	Ratificando Decreto 196 del DEM (prorroga Eximición 100% espacios culturales, Teatro Mza, Mistral y sala 2 nave Jueves a domingos productores y artistas locales - hasta 31/3/2021) - PROMULGACION 17.02.2021	